



25.000 recetas expedidas online en tres meses

25 y 26 nov, Marbella, XII Congreso Andaluz de Veterinarios, especialistas en Animales de Compañía

Andalucía Veterinaria

El Consejo aborda la falta de personal de las OCAS con el secretario general de Agricultura

La Escuela de Salud Pública de Andalucía abrirá su oferta formativa a los veterinarios de ejercicio libre

Veterinarios y Plataforma Animalista rechazan la identificación mediante el ADN canino sólo con fines sancionadores

Entrega de los Premios Albéitar 2015



2016
ENERO - MARZO



EL SEGURO DE AUTO
DE A.M.A ENTRE LOS
3 MEJORES DE ESPAÑA
Y SEGUNDO MEJOR
POR PRECIO

Fuente: Índice Stiga 2015 de
Experiencia de Cliente ISCX

Hasta un

60%*
bonificación
en su seguro de Automóvil

- ✓ NUEVOS SERVICIOS DE ITV Y GESTORÍA
- ✓ AMPLIA RED DE TALLERES PREFERENTES
- ✓ REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LUNAS A DOMICILIO
CON DESCUENTOS DE UN 50% POR NO SINIESTRALIDAD
- ✓ PÓLIZAS DE REMOLQUE
- ✓ LIBRE ELECCIÓN DE TALLER
- ✓ ASISTENCIA EN VIAJE 24 HORAS DESDE KILÓMETRO CERO
- ✓ PERITACIONES EN 24-48 HORAS
- ✓ RECURSOS DE MULTAS
- ✓ DECLARACIÓN DE SINIESTROS POR TELÉFONO E INTERNET



www.amaseguros.com
902 30 30 10

A.M.A. SEVILLA

Progreso, 10. (Junto al Colegio de Médicos)

Tel. 954 29 65 60

sevilla@amaseguros.com

Síguenos en     

(* Promoción válida para presupuestos de nueva contratación, realizados hasta el 31 de diciembre de 2016. No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su oficina provincial A.M.A.

Editorial



Los últimos meses se han vivido en el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, con la misma intensidad, ilusión y entrega que cuando hace 10 años pusimos en marcha el Registro Andaluz de Identificación Animal. Precisamente una década después del RAA, un sistema que ha sido elogiado y replicado en otras comunidades autónomas como Extremadura, Asturias o Baleares, volvemos a dar un paso adelante como abanderados de la primera plataforma de receta electrónica veterinaria de España. RECEVET, desarrollada íntegramente por el departamento de informática del Consejo, a quien quiero reconocer su dedicación, esfuerzo y profesionalidad, lleva tres meses de funcionamiento y ya alcanza las 25.000 recetas expedidas. En poco tiempo, la previsión es que se realicen 1.000 recetas diarias. Además, hemos logrado involucrar a todos los agentes implicados para que esto suceda. Especialmente significativa ha sido la sintonía y colaboración con el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, (CACOF), quienes han entendido perfectamente que RECEVET es beneficioso para ambas partes por el control profesional y la trazabilidad del medicamento veterinario, dando respuesta además, a la preocupación de la Unión Europea por el uso de antimicrobianos.

Desde el Consejo sabemos que todos los esfuerzos por la adaptación a la gestión electrónica que facilite el trabajo diario del veterinario, y por la intensificación de mecanismos que eviten casos de mala praxis profesional e irregularidades en documentos oficiales, son pocos. Los recientes casos han generado una profunda preocupación en los Colegios Veterinarios ya que la actuación de unos pocos perjudica el buen hacer, la imagen y la integridad el

colectivo veterinario formado por 4.300 colegiados en Andalucía.

Seguiremos trabajando en esa línea de colaboración e intensificación de mecanismos como RECEVET, para cumplir con nuestra función de protección del colegiado veterinario.

Quiero referirme además a otro asunto de máxima actualidad como es la identificación canina mediante ADN. Nuestra posición, en la que coincidimos con la Plataforma Animalista de Andalucía, con quienes hemos tenido ocasión de intercambiar y compartir puntos de vista, es que la identificación de perros mediante el ADN con fines exclusivamente sancionadores no contribuye al bienestar animal, ni aporta nada a la función que ya cumple el actual sistema de identificación electrónica que lleva 20 años funcionando con eficacia. Además, como hemos reiterado en ocasiones, existen dudas jurídicas y científicas sobre la validez de la recogida de muestras que podrían invalidar el sistema desde su origen. Por eso, creemos que la educación y acciones de concienciación tienen resultados satisfactorios, como ha sucedido ya con la implantación de la identificación electrónica.

Por último, no puedo dejar de dedicar un recuerdo grato y emocionado por el fallecimiento, recientemente, del Dr. Julio Boza, prestigioso doctor en Veterinaria que, entre otros muchos reconocimientos, recibió la Medalla de Oro del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. Su talante humanista, su herencia científica e investigadora y su legado profesional y personal nos seguirán acompañando siempre. D.E.P.

Fidel Astudillo Navarro
*Presidente del Consejo Andaluz de
 Colegios Oficiales de Veterinarios*

Sumario

Editorial del Presidente	1
Actualidad Veterinaria	3
Almería	16
Cádiz	20
Córdoba	28
Granada	30
Huelva	33
Jaén	36
Málaga	38
Sevilla	41
Otros organismos	52
Artículos	55
Cursos	65

CONSEJO EDITORIAL:

Fidel Astudillo Navarro
 Ignacio Oroquieta Menéndez
 Emilio Gómez-Lama y López
 Federico Vilaplana Valverde
 Antonio Arenas Casas
 Francisco Muñoz Collado
 Antonio Gallego Polo
 Antonio José Villalba Gómez
 Fernando Caballos Rufino

COORDINACIÓN Y REDACCIÓN:

Ana López Fernández
 comunicacion@colegiosveterinarios.es

PUBLICIDAD:

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (raia@raia.org)

DISÑO Y MAQUETACIÓN:

Alberto Roncero Díaz

IMPRIME:

JdeHaro Artes Gráficas S.L..

EDITA:

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios
 C/ Gonzalo Bilbao 23-25,
 Tel.: 954 54 27 01 - Fax: 954 28 20 25
 raia@raia.org, www.cacv.es.

Dep. Legal: SE-2617-2012
 ISSN 1697-8234. Tirada: 4.500
 ejemplares. Distribución gratuita.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales. Le informamos de que usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante el CACV, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: C/ Gonzalo Bilbao 3, Tel.: 954 54 27 01. Fax: 954 28 20 25 - raia@raia.org.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión del Consejo Editorial de la revista y, por tanto, del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

SUMARIO

ACTUALIDAD ENERO - MARZO 2016

Fecha edición: abril 2016



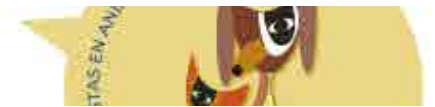
CACV

Recevet alcanza las 25.000 recetas expedidas online



CACV

Sintonía y coordinación con el Consejo Andaluz de Colegios Farmacéuticos para la adopción de RECEVET



CACV

XII edición del Congreso Andaluz de Veterinarios, especialistas en animales de compañía en Marbella



Almería

El Colegio de Veterinarios de Almería homenajea a Bernard Vallat



Cádiz

La Cátedra Externa de Bienestar Animal inaugura la III campaña escolar 'Animales de compañía'



Córdoba

Veterinarios cordobeses acuden a la presentación de Recevet



Granada

Jornada de formación sobre Medicamentos Veterinarios y Receta Electrónica en Granada para explicar RECEVET



Huelva

Curso Gestión empresarial de Centros Veterinarios



Jaén

Jornada sobre el Medicamento y Receta Electrónica en Jaén



Málaga

El Ayuntamiento de Rincón firma un acuerdo de colaboración con el Colegio de Veterinarios para la gestión del Registro Municipal de Animales de Compañía



Sevilla

La Asamblea de colegiados aprueba los presupuestos de 2016

Recevet alcanza las 25.000 recetas expedidas online



• La primera plataforma de receta electrónica veterinaria de España continua su penetración como medio de expedición seguro y controlado de receta veterinaria en Andalucía

• RECEVET ha sido desarrollada por el CACV y entró en funcionamiento en enero de 2016 tras un año de pruebas y presentación a los agentes implicados.

La plataforma de receta electrónica veterinaria RECEVET, avanza en su uso registrándose en los tres primeros meses de funcionamiento a pleno rendimiento las 25.000 recetas expedidas y más de 50 veterinarios y 20 dispensadores incorporados a la plataforma. El crecimiento ha aumentado tras la ronda informativa realizada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios en todos los colegios provinciales durante el mes de febrero, al que asistieron más de 300 veterinarios dedicados al control de animales productores de alimentos.

Jornadas del Medicamento y Receta Electrónica en los colegios veterinarios

La ronda ha permitido recordar los conceptos básicos sobre la normativa del medicamento veterinario y explicar el funcionamiento de RECEVET, la nueva plataforma de receta electrónica desarrollada por el CACV.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV) ha celebrado por todos los Colegios provinciales de Veterinarios, una Jornada de Formación de Medicamentos Veterinarios y Receta Electrónica, para informar y formar a los veterinarios que trabajen con animales productores de alimentos para consumo humano, sobre el funcionamiento de RECEVET, la plataforma de receta electrónica veterinaria que desde principios de 2016 está operativa con más de 25.000 recetas expedidas.

Las sesiones informativas, a las que han asistido unos 300 veterinarios, se han desarrollado en los Colegios Veterinarios durante la segunda quincena de febrero, y han servido además para recordar la normativa básica y actualizar los conceptos de prescripción y prescripción excepcional, así como las obligaciones y responsabilidades que esos tienen en materia de medicamentos veterinarios. Los ponentes han abarcado los ámbitos colegial, jurídico e informático, con la participación del presidente, vicepresidente y secretario del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo, Ignacio Oroquieta y Fernando Caballos respectivamente; Antonio López y Andrés Romero de la Asesoría Jurídica y Antonio Viñas y Alberto Roncero del Departamento de Informática del CACV.

Los asistentes han mostrado sus dudas e inquietudes y han enriquecido con sus aportaciones la utilidad de la plataforma.



Jornada de formación

Medicamentos Veterinarios y Receta Electrónica

Tras la publicación del Decreto 79/2011 en el que se le encomendaba al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios la edición, distribución y control de la receta y la puesta en marcha de la receta electrónica, se va a poner en marcha de una manera definitiva, tras el periodo de pruebas que se ha llevado a cabo durante 2015, de la plataforma RECEVET.

Para ello es imprescindible organizar una jornada de formación a los veterinarios, en la que además de recordar la normativa básica se actualicen los conceptos de prescripción y prescripción excepcional, así como informarse de las obligaciones y responsabilidades que estos tienen en materia de medicamentos veterinarios.

Con ese fin, durante el mes de enero y principios de febrero de 2016, se va a organizar esta jornada en todos los Colegios provinciales.

- 1.- Medicamentos Veterinarios: Normativa básica.
- 2.- Prescripción y Prescripción excepcional. Obligaciones del Veterinario.
- 3.- Receta electrónica a través de la Plataforma RECEVET. (Funcionamiento y uso).
- 4.- Responsabilidades del Veterinario.

La jornada tendrá una duración aproximada de 2 horas, más un debate para preguntas y aclaración de dudas.

Ponentes

- Fidel Astudillo Navarro
- Ignacio Oroquieta Menéndez
- Fernando Caballos Rufino
- Asesoría Jurídica del CACV: Antonio López, Andrés Romero
- Dpto. de Informática del CACV: Antonio Viñas, Alberto Roncero

Calendario de sesiones celebradas en los Colegios de Jaén, Córdoba, Cádiz, Granada, Huelva, Almería, Sevilla y Málaga.

ICOV Almería
18 febrero - 18:30 h
ICOV Cádiz
19 febrero - 21:00 h

ICOV Córdoba
16 febrero - 18:30 h
ICOV Granada
17 febrero - 18:30 h
ICOV Jaén
19 febrero - 19:30 h

ICOV Huelva
15 febrero - 18:00 h
ICOV Málaga
25 febrero - 21:00 h
ICOV Sevilla
25 febrero - 18:00 h



Huelva



Córdoba



Granada



Almería



Jaén



Cádiz



Sevilla



Málaga



Sintonía y coordinación con el Consejo Andaluz de Colegios Farmacéuticos para la adopción de RECEVET

Los Consejos de Veterinarios y Farmacéuticos de Andalucía se reunieron el pasado 29 de marzo para sincronizar sus sistemas con el objeto de vincular las farmacias andaluzas a la nueva plataforma de receta electrónica veterinaria desarrollada por el CACV, -la primera de España-, que alcanza las 25.000 recetas expedidas en sus tres primeros meses de funcionamiento.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF) y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV) han acordado un marco de colaboración y han puesto de manifiesto la sintonía total para la incorporación de los establecimientos farmacéuticos andaluces a RECEVET.

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Farmacéuticos, Antonio Mingorance, ha calificado de muy positiva la plataforma de receta electrónica desarrollada por el CACV, que ha alcanzado en los tres primeros meses de funcionamiento 25.000 recetas expedidas. Además, ha garantizado que las farmacias andaluzas se unirán a RECEVET en una primera fase en el entorno rural, para facilitar su vinculación con los veterinarios dedicados animales de consumo y posteriormente, en una segunda fase, en el resto de Andalucía, para los veterinarios de animales de compañía. En total unas 4.000 farmacias en la comunidad. Ambos Consejos han coincidido en que RECEVET va a reforzar las figuras tanto del veterinario como del farmacéutico en el control y seguridad, evitando prácticas irregulares.

Por su parte, el presidente del Consejo de Veterinarios, Fidel Astudillo, ha destacado que RECEVET va a suponer un cambio radical que empezó con la introducción del modelo de receta oficial en 2011 y que ahora, al generar registro electrónico válido para el almacenamiento legal obligatorio de las recetas durante 5 años, va a facilitar el control del medicamento veterinario, atendiendo además a la preocupación de la Unión Europea por la trazabilidad y uso de antimicrobianos.

El Consejo de Veterinarios explicó con detalle la plataforma a los Colegios de Farmacéuticos, destacando la facilidad de uso al tener incorporado el nomenclátor de medicamentos, los tiempos de espera o la prescripción parcial así como la sincronización con el registro de explotaciones ganaderas de la Junta de Andalucía, SIGGAN, y se acordó crear un nodo que permita sincronizar la plataforma con el sistema de registro de recetas de los farmacéuticos andaluces para que éstos puedan firmar la receta una vez expedida.

A la reunión asistieron Fidel Astudillo Ignacio Oroquieta, Fernando Caballos, presidente, vicepresidente y secretario general del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, respectivamente así como el Asesor Jurídico y el responsable del departamento de Informática del Consejo, Antonio López y Antonio Viñas, y

por parte de los Colegios de Farmacéuticos, Antonio Mingorance, Manuel Ojeda, Manuel Fuentes y Manuel Martínez, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos; presidente del Colegio de Farmacéuticos de Granada; vicepresidente del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla y responsable de Nuevas Tecnologías del CACOF, respectivamente.

RECEVET es la primera plataforma de receta electrónica de España. Tras un periodo de prueba de un año, en el que se ha presentado paralelamente a todos los agentes involucrados, el sistema está en uso a pleno rendimiento en Andalucía desde enero de 2016.

Un nodo sincronizará la plataforma con el sistema de registro de recetas de los farmacéuticos andaluces

Preocupación en el Consejo por el intrusismo y los casos de mala praxis profesional veterinaria

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha lamentado las noticias de veterinarios supuestamente involucrados en un caso de falsedad documental en la confección de recetas veterinarias, y en otro de falsificación de documentos facultativos.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV), formado por los ocho Colegios Oficiales provinciales de Veterinarios, ha mostrado su preocupación por las recientes noticias de casos en los que veterinarios estarían supuestamente relacionados con sendos casos de mala praxis profesional e irregularidades en documentos oficiales. Tales actuaciones están siendo investigadas por el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil para lo que ha contado con

la colaboración del Consejo andaluz y de los Colegios provinciales como Sevilla o Huelva. Desde el Consejo se lamenta que la actuación de unos pocos perjudique el buen hacer, la imagen y la integridad del colectivo veterinario formado por 4.300 colegiados en Andalucía. Además, se ha pedido prudencia y cautela en tanto se aclara el alcance de las pesquisas y se ha solicitado a los veterinarios que redoblen el celo profesional y la vigilancia ante casos de intrusismo y falta de ética profesional.

El Consejo aborda la falta de personal de las OCAS con el secretario general de Agricultura

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV) ha expuesto al secretario general de Agricultura y Alimentación, Federico Fernández, la problemática sobre la escasez de personal en las Oficinas Comarcales Agrarias (OCAS), así como la situación actual en materia de identificación de équidos y otros temas técnicos. También se ha incidido en la colaboración de ambas instituciones para potenciar el uso de la plataforma de receta electrónica, RECEVET, la organización de actividades formativas y se ha solicitado la inclusión de la Organización Colegial Veterinaria Andaluza en la Mesa de Sanidad Animal.



11 Presidente del CACV, Fidel Astudillo; secretario general de Agricultura y Alimentación, Federico Fernández; vicepresidente, Ignacio Oroquieta y consejeros Federico Vilaplana y Antonio Villalba, respectivamente.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV) mantuvieron el pasado 15 de marzo, una reunión con el secretario general de Agricultura y Alimentación, Federico Fernández, a quien se ha trasladado la delicada situación de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía (OCAS) con escasez de medios y un 50% de plazas de veterinario sin cubrir, siendo en algunos casos incluso inferior al 25%, según lo explicó el presidente del Consejo, Fidel Astudillo quien, junto con el vicepresidente, Ignacio Oroquieta y los consejeros Antonio Villalba y Federico Vilaplana, participaron en la reunión. Al respecto, el director general de Producción Agrícola y Ganadera,

Rafael Olvera, que acompañó al secretario general, señaló que la Consejería iniciará la incorporación paulatina de veterinarios con carácter interino a las OCAS y Delegaciones Territoriales próximamente.

El presidente del Consejo también solicitó la inclusión de la Organización Colegial Veterinaria Andaluza en la Mesa de Sanidad Animal, debido al importante aporte de experiencia que podría realizarse desde dicha organización en importantes aspectos de la sanidad animal, así como la colegiación de los empleados públicos y la colaboración en actividades formativas.

El secretario general, por su parte, solicitó la participación del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios en la redacción de la futura Ley de Agricultura que su departamento está elaborando y que servirá para desburocratizar y "hacer la vida más fácil" al agricultor y al ganadero", manteniendo el modelo de descentralización y proximidad de las Oficinas Comarcales Agrarias. En este sentido, valoró las aportaciones e ideas de los colegios veterinarios para enriquecer la ley, y que supongan la agilización y simplificación de los trámites administrativos.

Fernández: “Recevet da mucha seguridad a la Salud Pública”



Director general de Producción Agrícola y Ganadera, Rafael Olvera y secretario general de Agricultura y Alimentación, Federico Fernández.

El secretario general de Agricultura destacó muy positivamente el paso dado por el CACV en el desarrollo de la nueva Plataforma de Receta Electrónica Veterinaria, RECEVET, por encomienda de la Consejería, ya que se alinea con la estrategia de la ley y además “da mucha seguridad a la Salud Pública”.

El presidente del Consejo de Colegios Veterinarios, Fidel Astudillo, destacó que RECEVET es el estandarte actual de los Colegios Veterinarios andaluces, no sólo porque da respuesta a la demanda en Europa sobre el control y trazabilidad del uso de antimicrobianos en la ganadería, sino por la garantía para la Salud Pública, la simplificación administrativa para veterinarios, dispensadores y ganaderos y su actualización en tiempo real con el SIGGAN. “Vamos por delante en toda España en el control del medicamento veterinario, primero cuando implantamos el modelo único obligatorio de receta veterinaria, y ahora también con la receta electrónica”, matizó el vicepresidente del CACV, Ignacio Oroquieta. Por todo ello, se acordó la organización conjunta, próximamente, de unas Jornadas sobre Nuevas Tecnologías para la Ganadería con la participación de la consejera el ramo, Carmen Ortiz, para presentar RECEVET, la primera plataforma de receta electrónica en España que está en funcionamiento desde enero de 2016 con más de 25.000 recetas emitidas, 40 veterinarios prescriptores y 13 establecimientos dispensadores.

Balance de 2015 sobre las competencias de Agricultura delegadas en el CACV

En la reunión se puso de relieve, además, la sólida y fluida relación entre ambas partes y se informó a Fernández de las competencias de gestión encomendadas al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios en materias propias del ámbito competencial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Estas abarcan, por un lado, la identificación y registro de équidos de crianza y renta. En la actualidad, el CACV ha registrado en Andalucía cerca de 150.000 équidos de crianza y renta, emite anualmente una media de 12.000 Documentos de Identificación de Équidos (DIE) con un total hasta la fecha de unos 65.700.

También, en desarrollo de la Orden de 19 de abril, el CACV ha incluido en la ficha de cada animal de compañía (perros, gatos y hurones) registrado en el RAI A, la ficha clínica de estos animales sujetos a tratamientos obligatorios, y emite y distribuye el pasaporte de animales de

compañía, siguiendo un riguroso control de trazabilidad. Actualmente constan en el RAI A más de 2.600.000 animales registrados, y la media anual de emisión de pasaportes supera los 220.000, lo que sitúa a Andalucía “muy por delante de toda Europa en la identificación con porcentajes superiores a países como Francia”, señaló el vicepresidente, Ignacio Oroquieta.

En cuanto al movimiento de animales de compañía, el Consejo distribuye los documentos de inspección clínica previa a la emisión del certificado de TRACES, con algo más de 8.500 en 2015 y ha organizado cursos formación en los Colegios provinciales. También en materia de formación, el CACV ha organizado cursos sobre tuberculosis bovina, veterinario de directorio, gestión de SANDACH en actividades cinegéticas de caza mayor, identificación equina, sesiones formativas sobre receta y medicamentos veterinarios, entre otros.



La Escuela de Salud Pública de Andalucía abrirá su oferta formativa a los veterinarios de ejercicio libre

Antonio Viñas, departamento Informática del CACV; Remedios Martel, directora general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica; Ignacio Oroquieta, Fidel Astudilla y Antonio López, vicepresidente, presidente y asesor jurídico del CACV, respectivamente.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV) y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, suscribirán próximamente un convenio para que los cursos que presta actualmente la Escuela Andaluza de Salud Pública puedan ser realizados por veterinarios de ejercicio libre a través de los Colegios provinciales Oficiales de Veterinarios. Hasta ahora, la oferta formativa de la Escuela de Salud Pública sólo está disponible para los veterinarios que son funcionarios públicos del Servicio Andaluz de Salud. Gracias al convenio, el resto de veterinarios que ejercen la profesión en el ámbito de la Salud pública o en empresas agroalimentarias podrán acceder a la formación homologada por la Consejería de Salud.

El presidente del Consejo, Fidel Astudillo, mantuvo el pasado 3 de marzo, una reunión con la directora general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, Remedios Martel, para concretar los detalles del Convenio Marco. En la reunión, a la que asistieron el Vicepresidente del CACV, Ignacio Oroquieta y el asesor jurídico, Antonio López, se abordó la intención de que los cursos se realicen en las sedes de los Colegios provinciales de Veterinarios y pueden tener una parte online.

El Consejo solicitó además el apoyo de la directora general en la reclamación del colectivo veterinario para que los Clínicas Veterinarias sean incluidas en el Catálogo y Registro general de centros, servicios y establecimientos sanitarios, así como la inclusión de la profesión veterinaria entre las profesiones que pueden acceder a determinadas especialidades del Sistema Nacional de Salud así como el reconocimiento de especializaciones propias de los veterinarios en el Sistema, como son la Salud Pública Veterinaria o la

Dirección de centros de experimentación animal.

También se reclamó el apoyo de la Consejería de Salud ante la de Educación para que la titulación veterinaria no sea excluida de las titulaciones académicas que pueden optar a plazas de profesorado en Formación Profesional e Institutos de Enseñanzas Medias de Andalucía.

En la reunión, celebrada en la sede del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, se presentó además a Martel la nueva Plataforma de Receta Electrónica, RECEVET, desarrollada por el CACV, y que está en funcionamiento desde enero. La directora general valoró muy positivamente el paso que el Consejo ha dado hacia la receta electrónica.



Mensaje de notificación de receta electrónica recibido por la directora general durante la demostración de RECEVET



I Jornada sobre Protección Animal con motivo de los cambios del Código Penal

El Consejo Andaluz colaboró en la Jornada organizada por el Ministerio de Justicia para informar sobre el nuevo articulado

1| En el centro, ministro de Justicia Rafael Catalá, junto con los representantes del CACV y el director del programa Como el Perro y el Gato, el veterinario Carlos Rodríguez

Las I Jornadas sobre Protección Animal organizadas por el Ministerio de Justicia, han contado con la colaboración del Consejo Andaluz de Veterinarios y del programa de Onda Cero, Como el perro y el gato. A la entrada al acto se produjo un encuentro con el ministro de Justicia, Rafael Catalá y con el periodista de Onda Cero conductor del programa, Carlos Rodríguez, de los miembros del Consejo Andaluz que acudieron al acto, el presidente, vicepresidente, secretario y consejero, Fidel Astudillo, Ignacio Oroquieta, Fernando Caballos y Antonio Villalba, respectivamente así como el responsable de los Servicios Jurídicos del CACV, Antonio López.

La I Jornada sobre Protección Animal se prolongó durante todo el día con objeto dar a conocer la reforma del Código Penal en materia de protección realizada a través de la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre del Código Penal. La nueva regulación entró en vigor el pasado 1 de julio y se concreta en el cambio de redacción de los artículos 337 y 337 bis.

La sesión se celebró en el Centro de Estudios Jurídicos de Madrid, a modo de coloquio-debate en el que se abordaron asuntos de alto interés y actualidad como fueron "La protección de animales: una aproximación multidisciplinar"; "El delito de maltrato animal: la reforma del Código Penal y Protocolos de actuación ante el maltrato animal"; "El delito de maltrato animal: aproximación práctica".

En acto fue inaugurado por el ministro de Justicia, Rafael Catalá y el actor, Dani Rovira y en los coloquios participaron tanto representantes del Ministerio de Justicia, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Interior (Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

del Estado), así como representantes de los Colegios de Veterinarios, entidades de protección animal, abogados especializados, entre otros.

ARTÍCULOS REFORMADOS

La reforma del Código Penal en materia de protección realizada a través de la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo entró en vigor el pasado 1 de julio y se concreta en el cambio de redacción de dos artículos. Se modifica el artículo 337, que queda redactado del siguiente modo:

«1. Será castigado con la pena de tres meses y un día a un año de prisión e inhabilitación especial de un año y un día a tres años para el ejercicio de profesión, oficio o comercio que tenga relación con los animales y para la tenencia de animales, el que por cualquier medio o procedimiento maltrate injustificadamente, causándole lesiones que menoscaben gravemente su salud o sometiéndole a explotación sexual, a

- a) un animal doméstico o amansado,
- b) un animal de los que habitualmente están domesticados,
- c) un animal que temporal o permanentemente vive bajo control humano, o
- d) cualquier animal que no viva en estado salvaje.

2. Las penas previstas en el apartado anterior se impondrán en su mitad superior cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) Se hubieran utilizado armas, instrumentos, objetos, medios, métodos o formas concretamente peligrosas para la vida del animal.

- b) Hubiera mediado ensañamiento.

- c) Se hubiera causado al animal la pérdida o la inutilidad de un sentido, órgano o miembro principal.

- d) Los hechos se hubieran ejecutado en presencia de un menor de edad.

3. Si se hubiera causado la muerte del animal se impondrá una pena de seis a dieciocho meses de prisión e inhabilitación especial de dos a cuatro años para el ejercicio de profesión, oficio o comercio que tenga relación con los animales y para la tenencia de animales.

4. Los que, fuera de los supuestos a que se refieren los apartados anteriores de este artículo, maltrataren cruelmente a los animales domésticos o a cualesquiera otros en espectáculos no autorizados legalmente, serán castigados con una pena de multa de uno a seis meses. Asimismo, el juez podrá imponer la pena de inhabilitación especial de tres meses a un año para el ejercicio de profesión, oficio o comercio que tenga relación con los animales y para la tenencia de animales.»

Se añade un artículo 337 bis, con el siguiente contenido:

«El que abandone a un animal de los mencionados en el apartado 1 del artículo anterior en condiciones en que pueda peligrar su vida o integridad será castigado con una pena de multa de uno a seis meses. Asimismo, el juez podrá imponer la pena de inhabilitación especial de tres meses a un año para el ejercicio de profesión, oficio o comercio que tenga relación con los animales y para la tenencia de animales.»

Veterinarios y Plataforma Animalista rechazan la identificación mediante ADN canino sólo con fines sancionadores



Por parte del Consejo Andaluz de Veterinarios, Fidel Astudillo, Ignacio Oroquieta y Federico Vilaplana y Antonio López presidente, vicepresidente, consejero y asesor jurídico respectivamente, y por parte de la Plataforma, Encarnación Ranea y Rafael González.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y la Plataforma Animalista de Andalucía han mostrado plena coincidencia en que la identificación de perros mediante el ADN con fines sancionadores no contribuye al bienestar animal, y desaconsejan su uso porque duplica, sin aportar nada, la función que ya cumple el actual sistema de identificación electrónica que lleva 20 años funcionando con eficacia.

En la reunión mantenida el pasado 6 de abril, los asistentes por parte del Consejo Andaluz de Veterinarios, Fidel Astudillo, Ignacio Oroquieta y Federico Vilaplana, presidente, vicepresidente y consejero, respectivamente, y por parte de la Plataforma, Encarnación Ranea y Rafael González, pusieron de manifiesto su misma visión acerca de esta medida que están poniendo en marcha algunos ayuntamientos andaluces, ya que va a suponer un coste extra para los propietarios responsables "porque los irresponsables ya eluden la identificación con microchip", explicó Ranea.

Según expusieron los representantes animalistas, su posición pasa porque la

medida contribuya al bienestar de los animales, "que no es el caso, ya que sólo sirve para duplicar la identificación y generar costes, suponiendo un coste añadido para ayuntamientos y para los propietarios responsables". Por su parte, Rafael González recordó que actualmente los ayuntamientos ya tienen la capacidad sancionadora por lo que pueden ejercer esta misma función sin necesidad de crear un censo paralelo y reclamó más acciones positivas como zonas de esparcimiento recogidas en la Ley 11/2003 de Protección de los Animales.

El vicepresidente del Consejo, Ignacio Oroquieta, puso de relieve las dudas jurídicas y científicas sobre la identificación mediante ADN, no sólo por la posible contaminación de las muestras, sino también por su recogida. Así, señaló que es más favorable optar por la educación de los ciudadanos y explicó que los veterinarios, hace 20 años, ya tuvieron que hacer un trabajo de pedagogía con los propietarios para convencerles de las bondades de la identificación electrónica.

En la reunión el Consejo Andaluz y las Asociaciones Animalistas acordaron abrir

una línea de colaboración periódica para abordar asuntos de interés común, y se emplazaron a una próxima reunión para abordar el control de las colonias urbanas de gatos, los cortes de orejas y rabos de perros de rehalas, la elaboración de un protocolo sanitario y de organización de perreras y núcleos zoológicos, así como la problemática de prestación de servicios clínicos veterinarios a particulares por parte de asociaciones y protectoras de animales.

Coinciden en que no contribuye al bienestar animal

La Plataforma Animalista Andaluza agrupa actualmente a 38 asociaciones, sociedades protectoras y fundaciones en Andalucía con el objetivo de facilitar la continua comunicación, coordinación y colaboración entre sus integrantes, facilitando la elaboración en Andalucía de acciones conjuntas en favor de una defensa y protección de los animales más afianzada y efectiva.

Posición del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios sobre identificación canina mediante ADN

Proyecto para imposición de sanciones por depósito de excrementos de animales de compañía en la vía pública.

Según las atribuciones que como Corporación de Derecho Público tiene el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, en relación al proyecto de identificación de perros mediante ADN, al verse involucrados intereses de veterinarios particulares en el desarrollo y aplicación de las ordenanzas municipales que han sido impulsadas por algunos Ayuntamientos, entendemos que:

- ✓ El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios respeta la capacidad normativa de los Ayuntamientos dentro de sus ámbitos de competencias.
- ✓ Siempre hemos estado a favor de las bondades y el valor añadido del ADN para la investigación genética de enfermedades, diagnósticos, filiaciones, etc., pero tenemos dudas científicas, jurídico-técnicas y profesionales sobre su implantación.
- ✓ Es por ello que el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha encargado informes biológicos y jurídico-técnicos al respecto para dilucidar la viabilidad de la medida, en lo que pueda afectar a los veterinarios colegiados.

✓ Además, creemos que vincular la sanción con la identificación mediante ADN no contribuye al bienestar animal y se olvida el fin médico, sanitario y genético de dicha medida. Además, en algunos casos podría generar la vulneración de la libre competencia si se limita el número de veterinarios autorizados a extraer y custodiar las muestras de ADN.

Desde el punto de vista de los Servicios Jurídicos del CACV, en relación a la tipificación como infracción del hecho consistente en el depósito de excrementos de perros y/o animales domésticos en la vía pública, y a la determinación de la sanción aplicable a los mismo se manifiesta que:

- la instrucción del correspondiente procedimiento ha de estar encaminada, como en cualquier otro procedimiento sancionador, a la constatación de los hechos, estableciendo la certeza tanto de su producción como del momento de realización de los mismos, identificación del responsable y determinación de su responsabilidad.
- Para que los hechos denunciados gocen de la necesaria presunción de

veracidad, habrán de estar ejecutados o al menos tutelados por personal revestido de autoridad. Este caso requiere de la participación de personal funcionario o estatutario que ostente la condición de autoridad en todo el proceso: determinación de la fecha de comisión del hecho sancionable, identificación del responsable, recogida de muestras, tutela de las mismas, control del análisis y del resultado del mismo.

- Por último, la fijación de los honorarios establecidos para los veterinarios que intervienen en la identificación requiere de análisis legal ya que tal imposición podría ser considerada con una práctica restrictiva de la libre competencia, que rige en la actualidad la normativa reguladora de las actividades profesionales.

Agricultura y Colegios Veterinarios trabajan conjuntamente en la investigación de los casos de équidos con patologías nerviosas

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura han activado un protocolo de colaboración conjunto ante los casos de patologías nerviosas en caballos detectados en distintos puntos de las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva y Málaga.

Desde la Dirección General de Agricultura, que recibió la primera comunicación de síntomas nerviosos en un caballo de una explotación de Cádiz el pasado 30 de noviembre, se ha pedido cautela y se ha informado de que se han abierto varias líneas de investigación para determinar si se trata de una o varias causas distintas.

En este sentido, el protocolo de colaboración conjunta ha supuesto la actuación de veterinarios especializados en équidos que están tomando muestras de enfermedades infecciosas de declaración obligatoria como Fiebre del Nilo Occidental, Peste Equina Africana y Arteritis Infecciosa Equina.

Paralelamente se están realizando las investigaciones oportunas en el ámbito de alimentación animal, puesto que el historial y sintomatología nerviosa son compatibles con patologías de origen alimentario. Para ello, inspectores veterinarios están visitando y tomando muestras en establecimientos de alimentación animal para localizar el origen de la posible contaminación de piensos con sustancias por encima de los límites

autorizados y la inmovilización cautelar de las partidas afectadas.

La normativa establece que el fabricante de pienso, en el momento que tenga conocimiento de que pueda existir un riesgo, tiene la obligación de comunicarlo a sus clientes y poner en marcha la retirada de las partidas afectadas, procedimiento que tienen el deber de informar a la autoridad competente.

La investigación en el ámbito de alimentación animal se ha ampliado a establecimientos intermedios e incluso explotaciones ganaderas.



XII CONGRESO ANDALUZ DE VETERINARIOS



**Palacio de Congresos,
Ferias
y Exposiciones de
Marbella**

**25 y 26 de noviembre 2016
www.CongresoVeterinario.es**

PONENTES

Marketing y Gestión de Clínicas



José Luis
Villaluenga
Besaya



Miguel Ángel
Pellitero



Ignacio
Mérida
Isla

Cirugía de tejidos blandos



Esteban
Pujol



Juan
Miguel
Ramírez

Medicina Interna y Urgencias



Marta
Planellas
Bachs



Carlos
Torrente
Artero

Odontología



Fidel
San Román
Ascaso



Jesús María
Fernández
Sánchez

Cádiz ha acogido el acto de entrega de los premios Albéitar 2015 que otorga el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

Federación de Bancos de Alimentos de Andalucía, Institut Pasteur y Agrosfera de TVE, Premios Albéitar 2015

Son los premios más prestigiosos de los veterinarios andaluces en reconocimiento a la labor de personas e instituciones en el ámbito actuación de la profesión veterinaria.



Premiados y autoridades asistentes

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios entregó el pasado 22 de enero los premios Albéitar 2015, los galardones más prestigiosos que otorgan los veterinarios andaluces en reconocimiento a la labor de personas e instituciones en el ámbito actuación de la profesión veterinaria. En esta edición, los premios han recaído en la Federación Banco de Alimentos de Andalucía, en la categoría Institucional; el Institut Pasteur de Francia en la categoría Científica y en el programa Agrosfera de TVE en la categoría Divulgativa.

Dichos galardones fueron entregados en un acto celebrado en el Salón Regio del Palacio Provincial de Cádiz presidido por la presidenta de la Diputación provincial, Irene García Macás, el secretario general de Agricultura y Alimentación de la Junta de Andalucía, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa y el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo Navarro, con la asistencia de numerosas personalidades del ámbito profesional, colegial, social e institucional.

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo, señaló que los premios Albéitar “pretenden ser una reivindicación ante la sociedad de la importancia y trascendencia de la profesión sanitaria de la veterinaria”, que cuenta con más de 3.700 colegiados en nuestra comunidad. También ha destacado que “cobran cada día más importancia entre

los galardones concedidos en Andalucía por su valor en el imprescindible reconocimiento a la excelencia como acicate para estimular el progreso de nuestra profesión y concienciar a la población de la conexión entre la salud humana y la animal, como dos caras de una misma moneda, imposibles de separar si queremos enfrentarnos con garantías a los grandes retos sanitarios de nuestro tiempo”. Así los veterinarios no son sólo responsables de la salud y el bienestar animal, sino también humano y de la Salud Pública, ya que de los veterinarios depende el control de los alimentos y la prevención, diagnóstico y tratamiento de numerosas enfermedades animales que son contagiosas al hombre.

Premiados

La Federación Banco de Alimentos de Andalucía cuyo vicepresidente en Cádiz, Javier Villarmín Garrido recogió el premio, fue distinguido en reconocimiento a “su labor solidaria y su capacidad de implicación de voluntarios, empresas, cadenas de distribución y entidades en Andalucía, en las campañas de recogida de alimentos destinadas los más desfavorecidos, y por la difusión de la cultura de una alimentación racional y saludable”.

Por su parte, el Institut Pasteur de Francia es una fundación cuya misión es contribuir a la prevención y el tratamiento de las enfermedades, especialmente las infecciosas como las zoonosis y que se ha destacado por la investigación y extensión de la vacunación contra la rabia humana.

Con el descubrimiento de la vacuna contra la rabia humana, Louis Pasteur (1822-1895) dio una vuelta de tuerca inaugurando la segunda etapa de la vacunología. El instituto, recibió el premio en la Categoría de Investigación “por ser referencia mundial en la investigación de las enfermedades infecciosas en humanos y en animales y por abordarlas desde el paradigma de Una Salud mediante la colaboración entre veterinarios y médicos”. Acudió a recoger el premio el director del Centro de Referencia sobre la Investigación de la Rabia de Francia, Hervé Bourhy.

En último lugar, Agrosfera, programa informativo y divulgativo sobre la actualidad del sector primario, el medio rural y la industria alimentaria dirigido por Sandra Sutherland, que se emite los sábados en TVE recogió el premio de la categoría de Divulgación “en reconocimiento a su contribución en la divulgación de los valores de la profesión veterinaria, en los ámbitos de la ganadería, el control de los alimentos y la tenencia responsable de animales, desarrollando una importante labor comunicativa y de sensibilización de la sociedad hacia el mundo veterinario”. El subdirector del programa Álvaro Rojas del Villar, fue el encargado de recibirlo.

El fallo de la Comisión se dio a primeros de diciembre de 2015. En la edición de 2014 de estos prestigiosos premios, Seprona, Bernard Vallat y Avepa fueron las entidades y personas galardonadas.





El Colegio de Veterinarios de Almería homenajea a Bernard Vallat

El reputado veterinario Bernard Vallat vio el pasado 15 de enero reconocido el esfuerzo y dedicación de toda una vida de darlo todo en favor de la profesión. Y es que el Colegio de Veterinarios de Almería quiso homenajear su inestimable aportación nombrándolo Colegiado de Honor.

El acto estuvo presidido por el presidente del Colegio de Veterinarios, Emilio Gómez-Lama; el presidente del Consejo General de Veterinarios de España, Juan José Badiola; y el presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, Antonio Marín Garrido.

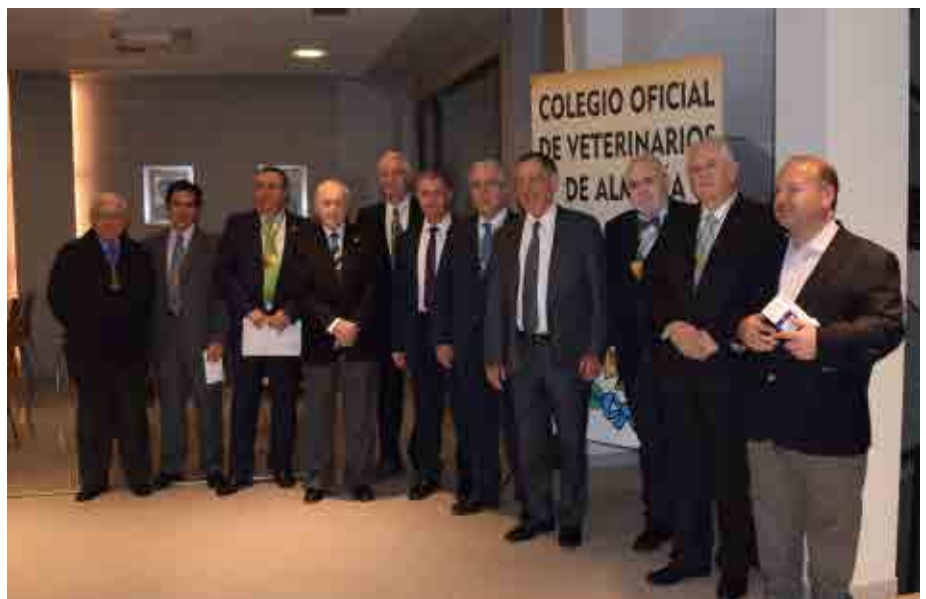
Badiola calificó a Vallat como “una gran figura veterinaria internacional” e hizo hincapié en que “a lo largo de su carrera realizó una dignificación de la profesión veterinaria en países de Asia, África y América”. Por su parte, Marín habló de su “capacidad para empatizar, su gran amabilidad, todo ello compatible con su extenso currículum”.

El presidente del Colegio de Veterinarios, Emilio Gómez, que fue quien le impuso la medalla, realizó una pequeña síntesis de la extensa carrera profesional de Vallat, que estudió veterinaria especializándose en producción animal y alimentaria en clima tropical. Trabajó para el Ministerio francés de Agricultura, Pesca y Alimentación, y también fue director general de la Organización Mundial de Sanidad Animal, entre otros muchos logros. Francés de nacimiento, se encuentra muy vinculado a Andalucía, manteniendo estrechos lazos con diferentes colegios de profesionales veterinarios de la comunidad. “Y realizó una labor mundial para unificar las enseñanzas veterinarias y el trabajo de los veterinarios del mundo”, añadió Gómez.

Vallat agradeció emocionado el nombramiento y la medalla que lo acompañó. “Estoy muy contento de recibir este reconocimiento. España es mi segunda patria y Almería es mi segunda región”, explicó el homenajeado. También se hizo entrega de un pequeño obsequio a su esposa.

A continuación, tuvo lugar el acto de ingreso de Bernard Vallat en la Academia de las Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, procediendo para ello a la lectura de un trabajo titulado “El papel de los veterinarios en la interfaz entre animales y humanos”, presentado por el protagonista y contestado por Antonio Arenas, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba.

B. Vallat agradeció emocionado las distinciones recibidas con unas palabras entrañables, definiendo a España como su segunda patria y a Almería como su segunda región (dada su vinculación a



Almería, donde tiene su destino vacacional desde el año 1968.

Al acto asistieron numerosas autoridades tanto políticas como sanitarias, reconociendo los méritos del homenajeado, entre las que se encontraban, Sres. Académicos, Colegiados de honor, presidentes de

Colegios Sanitarios (Doctores Ortega Viñolo y Eduardo Amat, de Odontología (presidente Indalecio Segura), de Farmacia Dña. Pepita Ortega y Enfermería Dña. M. Carmen del Pozo. Así mismo, asistieron el delegado Provincial de Agricultura y el Diputado de Hacienda de la Diputación Provincial de Almería.

Biografía

Vallat se licenció en Veterinaria en la École National de Toulouse el año 70, doctorándose en el 71, donde posteriormente se especializó en Medicina Tropical.

B. Vallat, veterinario de nacionalidad francesa, ha tenido una vida profesional intensa y dedicada los primeros veinte años de la misma a la promoción de países de influencia francófona, desarrollando su actividad en Camerún, El Chad, Isla Mauricio y República Sudafricana. Ha contribuido al desarrollo integral de estos países, contribuyendo con la creación e implementación, de Programas De Desarrollo Ganadero, Producción Agroalimentaria, creando Agrupaciones de Defensa Sanitarias, Programas de Higiene y Profilaxis- Toda esta labor la lleva a cabo trabajando para el Ministerio de Asuntos Exteriores francés.

En el año 1990 vuelve a París, donde fue nombrado por el Ministerio de Agricultura, Jefe de los Servicios Veterinarios de Francia, donde ejerce sus funciones demostrando su capacidad de liderazgo y de influencia en decisiones tan importantes, abordando las diferentes crisis que sobrevinieron en esos años, valga un ejemplo, como fue la llamada "Crisis de las vacas locas", que gracias a bien hacer, Francia fue el primer país europeo en abrir al exterior el mercado de carne de bovino.



En el año 2001 es nombrado director general de la OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal), organismo internacional que se encarga de dictar las normas de referencia mundial, en temas de Sanidad Animal.

Durante los últimos 15 años ha venido dirigiendo con gran acierto, esta responsabilidad, logrando sumar a esta Organización a numerosos países, llegando a formar parte de la misma 180 países.

Ha logrado impulsar a la OIE y promover la seguridad Alimentaria y la Salud Pública, siendo el creador del concepto ONE HEALTH.

B. Vallat está en posesión de múltiples distinciones honoríficas entre las que figuran: 1º- Ser miembro de la Legión de honor francesa (máxima distinción del país vecino); 2º- Es medalla de honor de la Organización Colegial veterinaria. 3º- ser Académico de la Academia de Ciencias veterinarias de Madrid y de Andalucía Oriental.

Es Doctor Honoris Causa por las Universidades de Montreal, Lieja, Buenos Aires, Londres y Córdoba (España).

El Colegio de Veterinarios se reúne con la Delegada del Gobierno en Almería



El pasado 11 de enero de 2016, Emilio Gómez-Lama y José María Linares como presidente y secretario respectivamente del Colegio de Veterinarios de Almería iniciaban los contactos institucionales este año reuniéndose en la sede de la Delegación del Gobierno de Almería con su titular, Gracia Fernández Moya.

El encuentro, celebrado a petición del Colegio de Veterinarios, se desarrolló con el objetivo de poner al día a la delegada del Gobierno de los asuntos que afectan a competencias de su titularidad, principalmente el funcionamiento en la provincia de Almería de la Red Andaluza de Identificación Animal, las próximas propuestas de nombramientos

de veterinarios actuantes en espectáculos taurinos y el estado deficiente de la firma de convenios de identificación animal con los Ayuntamientos de la provincia.

Así, Emilio Gómez-Lama precisó la buena marcha de la inscripción en RAIA de animales de compañía y de équidos gracias a la labor de los veterinarios identificadores, presentando censos globales y específicos de cada especie, desglosando animales de compañía y exóticos, además de las inscripciones por municipios de animales potencialmente peligrosos. Al respecto, el presidente remarcó el bajo porcentaje de licencias que los Ayuntamientos otorgan a los titulares de este tipo de animales, por lo

que insistió en la necesidad de fomentar los oportunos convenios de identificación con los Ayuntamientos.

Gracia Fernández Moya se mostró interesada en los asuntos informados y en particular convocará a los Ayuntamientos de la provincia para, entre otros asuntos, propiciar un encuentro con el Colegio de Veterinarios que estimule la firma de convenios haciendo saber la importancia del control de los censos de animales de compañía en los municipios, siendo además una obligación legal establecida desde la vigencia del Decreto 92/2005. Solicitó también conocer un modelo de convenio entre Colegios y Ayuntamientos.



El Colegio de Veterinarios acoge un curso sobre Oncología.

De izquierda a derecha: Juan Francisco Borrego Massó, Rosa Estevan, Vocal Clínica Colvet y Manuel Jiménez Peláez.

Durante los pasados 9 y 10 de enero se celebró en el Colegio de Veterinarios de Almería un Curso de Oncología impartido por dos expertos en medicina y cirugía oncológica, los ponentes Juan Francisco Borrego Massó, Diplomado del American College of Veterinary Internal Medicine, especialista americano en Oncología Médica Veterinaria y Manuel Jiménez Peláez, Diplomado del European College of Veterinary Surgeons, especialista

Europeo en Cirugía de Pequeños Animales.

A través de numerosos casos clínicos explicaron el abordaje de tumores en cavidad torácica y abdominal, tumores tiroideos, criterios de actuación ante tumores mamarios y sus diferencias en la perra y la gata, así como la conveniencia de esterilizar una vez que los tumores han aparecido. Otro tema que despertó el interés

de los asistentes fue el abordaje de los tumores de la piel y la cirugía reconstructiva de la misma. El nivel fue alto, aunque de la mano de estos magníficos ponentes todo parece fácil, lo que si quedó claro es que el veterinario oncólogo y el cirujano oncológico deben trabajar juntos para abordar la complejidad de estos pacientes y de sus propietarios. Práctico, sencillo, ameno... sensacional y muy recomendable.

El ICOV firma un convenio de colaboración con Formas Formación para los alumnos del curso de ATV



Junto al Presidente Emilio Gómez-Lama, se encuentran sentada Conchi Vivo y de pie, Yasmina Domínguez

El Colegio de Veterinarios llevó a cabo el pasado 15 de marzo la firma de un convenio de colaboración con la empresa Formas Formación con la intención de facilitar las prácticas formativas de aquellos alumnos que cursen el Curso de Auxiliar de Clínica Veterinaria (ATV).

El acuerdo, suscrito por parte del Colegio de Veterinarios por Emilio Gómez-Lama López como presidente y Yasmina Domínguez como vocal, fue firmado en la Sede del

Colegio Oficial tras la visita de trabajo que Conchi Vivo Mariño, responsable del centro formativo hacía a las instalaciones colegiales.

Enmarcado en el compromiso con el empleo y con los profesionales del sector que desde hace años estableció como prioridad el Colegio de Veterinarios especialmente tras la llegada de la crisis económica, el acuerdo va a permitir que los alumnos de esta entidad cumplan el período de prácticas

correspondiente en el Centro Zoonosanitario de Almería.

El presidente del Colegio se mostró satisfecho con este acuerdo al tratarse de una oportunidad para los futuros profesionales del sector de adentrarse en el campo del cuidado animal en un centro de referencia donde desempeñan actividad día a día un amplio número de profesionales veterinarios con una notable trayectoria.

Jornada de formación sobre Medicamentos Veterinarios y Receta Electrónica en Almería para explicar RECEVET

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV) impartió el pasado 18 de febrero una **Jornada de Formación de Medicamentos Veterinarios y Receta Electrónica** para informar y formar a los veterinarios que trabajan con animales productores de alimentos para consumo humano, sobre el funcionamiento de RECEVET, la plataforma de receta electrónica veterinaria que desde principios de 2016 está operativa.

Jornada de Traumatología

El pasado 27 de febrero se celebró en el Colegio de Veterinarios de Almería una charla de traumatología que abordó las cojeras del miembro anterior y posterior y sus múltiples orígenes.

De la mano de Miguel Ángel Sánchez Valverde, Catedrático del Departamento de Cirugía de la Facultad de Veterinaria de Murcia, repasamos la parte más teórica y las numerosas causas de cojeras que debemos colocar en nuestro diagnóstico diferencial atendiendo a la edad del animal, la raza y otros factores a tener en cuenta para no confundir cojeras neurológicas con las de origen ortopédico, metabólicas.

Luego tomó el relevo José Murciano, profesor titular de Cirugía Veterinaria de la Facultad de Murcia, presentando numerosos casos clínicos para que participáramos en el abordaje y la resolución de los mismos.

Por último, Antonio Navarro Aberola, miembro del GEVO y de AO-Vet, expuso las técnicas quirúrgicas empleadas para resolver los casos expuestos.

Recordaron la importancia de un exhaustivo protocolo que nos guíe y nos ayude en nuestro plan diagnóstico.

Posteriormente Nuserga ofreció a los asistentes un cóctel que puso el broche a tan amena jornada, emplazándonos a todos a una nueva visita que esperemos sea pronto.



Jornada de Dermatología

Gloria Pol Ferrer, veterinaria responsable del servicio de diagnóstico veterinario en UNIVET hizo el pasado 13 de febrero un interesante repaso de un tema tan complejo como cotidiano en la clínica como es la dermatología. Comenzó con la toma de muestras, tanto cutánea como óptica, y su envío al laboratorio, apuntando la importancia de hacer un buen informe y elegir un laboratorio especializado en veterinaria. La parte de citología,

acompañando las imágenes microscópicas con las lesiones en el animal, fue de lo más didáctico. Nos puso al día de los avances en el tratamiento de la dermatitis atópica, tanto del perro como del gato. Están basados en muchos casos en la inmunoterapia, especialidad en la que trabaja Gloria. Agradecer a Purina ProPlan la colaboración, y a su veterinario Mario Beltrán, que dio una interesante charla sobre las dietas que Purina ofrece a los perros y gatos alérgicos.

El Presidente del Colegio de Veterinarios recibe a Luisa Barranco, Concejala del Ayuntamiento de El Ejido



El pasado 4 de febrero, el presidente del Colegio de Veterinarios, Emilio Gómez-Lama recibió la visita de la concejala delegada de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de El Ejido, Luisa Barranco.

El motivo de la misma se enmarca dentro del plan de colaboración que ambas instituciones mantienen desde hace varios años y durante la misma, Colegio y Ayuntamiento hablaron de la renovación del Convenio sobre identificación animal y de tenencia de animales de compañía, que ambos mantienen.

Gómez-Lama hizo partícipe a Barranco de las innovaciones que presenta este sistema de Identificación Animal RAIA, sobre todo en lo que concierne a las consultas por parte de los ayuntamientos y otras mejoras.

Otro de los apartados importantes del encuentro entre Ayuntamiento y Colegio fue el estudio de las diferentes propuestas disponibles para la investigación de ADN de las mascotas a partir de las heces para conseguir así identificar al animal y a su cuidador, medida que persigue que los dueños se descuiden dejando las mismas en la vía pública.



La Cátedra Externa de Bienestar Animal inaugura la III campaña escolar 'Animales de compañía'

1 | En la imagen, de izquierda a derecha, Juan Luis Belizón Guerrero, José María Pérez Monguió y Federico Vilaplana Valverde. 2 | Tras el acto inaugural, Vilaplana ofreció la primera de las sesiones formativas de esta edición en Cádiz

La Cátedra Externa de Bienestar Animal del ICOV Cádiz y la Universidad de Cádiz y el propio Colegio de Veterinarios de Cádiz inauguraron la III campaña 'Animales de compañía y su bienestar. Por ellos y por nosotros', impulsada junto al propio Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, en colaboración con las delegaciones territoriales de Educación y Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Cádiz en los colegios de Primaria de la provincia.

Una jornada formativa que en esta edición se acercará a unos 5.000 niños y niñas de la provincia, a más de 90 centros y a unas 25 localidades. En el conjunto de Andalucía, se realizará también diversas sesiones.

El acto, que se celebró en el CEIP Adolfo de Castro de Cádiz capital, contó con la presencia del delegado de Educación de la provincia de Cádiz, Juan Luis Belizón Guerrero, el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, Federico Vilaplana Valverde, el director de la Cátedra Externa de Bienestar Animal, José María Pérez Monguió, y la directora del centro, Miriam Fraisolí del Cuvillo.

Se trata de un proyecto formativo destinado

al alumnado de 5º y 6º de Primaria. Medio centenar de veterinarios voluntarios/as se trasladarán a los colegios para acercar a los más pequeños las reglas básicas del bienestar de los animales, especialmente de los de compañía, que son normalmente los más accesibles para los niños y niñas.

El director de la Cátedra Externa de Bienestar Animal explicó que el objetivo de esta iniciativa es "crear conciencia entre la población más joven sobre el bienestar animal; que aprendan que no estamos solos en la Tierra, hay que ser sensibles y adquirir valores". Como novedades, Pérez Monguió destacó la incorporación de nuevos contenidos en materia de animales ganadería y animales de abasto, "es importante que los niños y niñas sepan lo que comen para poder valorar realmente su contenido". El presidente del Colegio de Veterinarios de Cádiz se mostró satisfecho con el inicio de esta tercera edición. Para el ICOV Cádiz, es clave transmitir al alumnado la idea de la "tenencia responsable", es decir, que aprendan que "el animal que entra en casa no es un juguete, sino un ser vivo que forma parte de la familia".

Por su parte, el delegado de Educación

manifestó su apoyo, agradecimiento y satisfacción en cuanto a iniciativas como esta, porque "considero especialmente necesaria la transversalidad en la enseñanza". Belizón recordó que "este programa sabe interactuar con el alumnado, lo que les puede llevar a desarrollar una cierta inquietud fuera el aula".

La directora del CEIP Adolfo Castro también dio las gracias a la UCA y al Colegio de Veterinarios al contar por tercer año consecutivo con este centro educativo para desarrollar la formación. En su opinión, "este programa mezcla conocimientos y sentimientos; los niños aprenden a cuidar a los animales y a quererlos. Todos los programas que desarrollen estos valores son bienvenidos en el centro".

La Cátedra Externa de Bienestar Animal de la UCA y el Colegio de Veterinarios de Cádiz, que ha sido pionera en Europa, tiene como misión el cuidado de los animales, además de apostar por la investigación, el desarrollo y la promoción.

Casi nueve toneladas de pescado decomisado llegan a las familias que lo necesitan

Casi 9.000 kilogramos de pescado procedente de decomisos en la provincia de Cádiz pudieron servir de alimento a las familias que lo necesitan gracias a la colaboración entre los Veterinarios Solidarios del Colegio de Veterinarios de Cádiz (ICOV Cádiz), Guardia Civil, Banco de Alimentos y la empresa conileña 'Petaca Chico'.

La cifra aparece en el balance elaborado en enero por el Colegio de Veterinarios de Cádiz respecto a su programa 'Veterinarios solidarios y el Banco de Alimentos'. De esas

cerca de 9 toneladas de pescado (8.885'31 kg), unas 7 toneladas son de atún rojo y el resto son de otras especies como merluzas, caballas, boquerones y sardinas. El Banco de Alimentos de Algeciras recibió más de 6 toneladas de pescado decomisado y el de Cádiz, 3 toneladas. La distribución entre uno y otro depende del lugar en el que se produjo la incautación.

Por seguir con el desglose de los datos, del total de 8.885'31 kilogramos de pescado procedentes de decomisos que han podido ser distribuidos en la provincia, 7.322

kilogramos son de atún rojo; 409'9 Kg de caballas y sardinas; 395 Kg de boquerones y jureles; 221 Kg de pijotas; 176 kg de pulpo, 158'44 de merluza; 20 kg de pargo; 20 kg de borriquetas, 8 kg de camarones y otros 155 kg de pescado fresco variado.

En cuanto a la cantidad y especies recibidas por el Banco de Alimentos de Algeciras, estos son los datos: Atún rojo, 5.891'2 kilogramos; Caballa y Jurel, 300 kg; Pulpo, 36 kg. Total: 6227,2 kilogramos.

Respecto al Banco de Alimentos de Cádiz,



el detalle es el siguiente: Atún rojo, 1430'8 kg; Boquerones, sardinas y jureles, 484'9 kg; Pijotas, 221 kg; Merluza, 158'44 kg.; Pescado fresco variado, 155 kg; Pulpo, 140 kg; Borriquetas, 20 kg; Pargos, 20 kg., Camarón, 8 kg. Total 2.638'14 kg.

En palabras de Jesús Fernández Pascual, presidente de la Comisión de Salud del Colegio de Veterinarios de Cádiz, en la institución colegial "nos sentimos orgullosos de realizar este servicio a la sociedad; creemos que estamos cumpliendo con creces las expectativas iniciales del convenio firmado con el Banco de Alimentos de Cádiz para mejorar el abastecimiento de alimentos a la población y garantizar el suministro de alimentos seguros e inoctrinos, como fuente de salud y bienestar para todas las personas que, al fin y al cabo, es el espíritu de la profesión veterinaria".

El Colegio de Veterinarios, sorprendido con la noticia de que el Ayuntamiento de Jerez "estudia tomar el ADN de los perros para poder identificar heces de las calles"

Comunicado oficial del ICOV

Ante la noticia aparecida este 15 de enero de 2016 en el periódico Diario de Jerez, titulada 'El gobierno estudia tomar el ADN de los perros para poder identificar heces de las calles', el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz (ICOV Cádiz), expresó las siguientes consideraciones:

- Que esta institución colegial nunca ha manifestado su apoyo a esta iniciativa ni a ninguna similar de las que pueden pretenderse en otros municipios de la provincia.

- Que el ICOV Cádiz no mantiene conversaciones con ningún representante del gobierno municipal relacionadas con la puesta en marcha de este proyecto. El único encuentro con el Ayuntamiento de Jerez se produjo en el marco del ciclo de reuniones que la Junta de Gobierno del colectivo veterinario mantiene con los nuevos equipos de gobierno municipales. En esas reuniones, el ICOV Cádiz expresa sus preocupaciones respecto al desempeño del trabajo que realiza el colectivo veterinario, ofrece su disponibilidad para colaborar por el bien de los profesionales veterinarios/as, la salud animal y la salud pública, recuerda su papel en el Registro de Animales de Compañía y facilita la labor de identificación mediante la donación de lectores de microchips (la última entrega al Ayuntamiento de Jerez se produjo en febrero de este año).

- Que, a día de hoy, la postura del Colegio de Veterinarios de Cádiz respecto a la imposición de sanciones mediante la identificación del ADN es la misma que ha hecho pública en otras ocasiones. En este

sentido, el ICOV Cádiz recuerda que:

- Respetar la capacidad normativa de los Ayuntamientos dentro de sus ámbitos de competencias.
- Está a favor de las bondades y el valor añadido del ADN para la investigación genética de enfermedades, diagnósticos, filiaciones, etc., pero expresa sus dudas científicas, jurídico-técnicas y profesionales sobre su implantación.
- El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha encargado informes biológicos y jurídico-técnicos sobre este asunto para dilucidar cómo puede afectar a los veterinarios/as colegiados/as la puesta en marcha de este tipo de medidas.
- El Colegio de Veterinarios de Cádiz cree que vincular la sanción con la identificación mediante ADN no contribuye al bienestar animal y se olvida el fin médico, sanitario y genético de dicha medida. Además, en algunos casos podría generar la vulneración de la libre competencia si se limita el número de veterinarios autorizados a extraer y custodiar las muestras de ADN.
- En relación a la tipificación como infracción y la sanción aplicable por el depósito de excrementos de perros y/o animales domésticos en la vía pública, los servicios jurídicos del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios manifiestan que la instrucción del correspondiente procedimiento ha de estar encaminada a la constatación de los hechos, estableciendo la certeza tanto de su producción como del momento de realización de los mismos, identificación del responsable y determinación de su responsabilidad. Para que los hechos

denunciados gocen de la necesaria presunción de veracidad, habrán de estar ejecutados o al menos tutelados por personal revestido de autoridad. Este caso requiere de la participación de personal funcionario o estatutario que ostente la condición de autoridad en todo el proceso: determinación de la fecha de comisión del hecho sancionable, identificación del responsable, recogida de muestras, tutela de las mismas, control del análisis y del resultado del mismo.

• La fijación de los honorarios establecidos para los veterinarios que intervienen en la identificación requiere de análisis legal, ya que tal imposición podría ser considerada con una práctica restrictiva de la libre competencia, que rige en la actualidad la normativa reguladora de las actividades profesionales.

- La Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Cádiz remitió al Ayuntamiento de Jerez un escrito en el que muestra su sorpresa tras leer esta información publicada en el Diario de Jerez y adjunta su postura oficial sobre este asunto.

- El Colegio de Veterinarios de Cádiz ofreció su disposición al equipo de gobierno municipal para abordar en profundidad su opinión sobre esta iniciativa. También manifestó su agrado ante otras ideas que aparecen en la noticia, como la puesta en marcha de infraestructuras destinadas a mascotas y campañas de concienciación ciudadana. Un asunto este último sobre el que colectivo veterinario hace especial hincapié y para el que dedica buena parte de sus esfuerzos como institución colegial.

Los veterinarios clínicos de Jerez dudan de la viabilidad del ADN canino



Veterinarios clínicos de Jerez participaron en la reunión

Los veterinarios de pequeños animales de Jerez de la Frontera manifestaron sus dudas sobre la viabilidad del proyecto de su Ayuntamiento para la identificación y registro de los perros mediante ADN, con el objeto de sancionar a los dueños que no recojan las deposiciones de sus mascotas de la calle. Así se lo trasladaron al presidente del Colegio de Veterinarios de Cádiz, Federico Vilaplana, el colectivo de 35 veterinarios de Jerez con quienes se reunió el pasado 9 de febrero. Según éstos, hay dudas científicas, jurídico-técnicas y profesionales sobre su implantación que deberían solventarse antes de poner en marcha la medida, para lo que han ofrecido la colaboración de los veterinarios para aportar sus conocimientos y experiencia en la materia.

Los veterinarios jerezanos consideraron que antes ser aprobado, el proyecto debería contar con los estudios técnicos y jurídicos previos.

Por su parte, el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, Federico Vilaplana, se reunió dos semanas antes con el concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Jerez, José Antonio Díaz Hernández, a quien trasladó la inquietud y dudas de los veterinarios, así como la posición del Colegio de Cádiz y del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV) sobre la medida.

En este sentido, desde los colegios veterinarios andaluces se subraya que, a pesar de estar a favor de las bondades y el valor añadido del ADN para la investigación genética de enfermedades, diagnósticos, filiaciones, etc., existen dudas sobre su implantación. Es por ello que el CACV ha encargado informes biológicos y jurídico-técnicos al respecto para dilucidar la viabilidad de la medida, en lo que pueda afectar a los veterinarios colegiados.

Además, entienden que vincular la sanción con la identificación mediante ADN no contribuye al bienestar animal y se olvida el fin médico, sanitario y genético de dicha medida. En algunos casos podría generar la vulneración de la libre competencia si se limita el número de veterinarios autorizados a extraer y custodiar las muestras de ADN.

Desde el punto de vista jurídico, en relación a la tipificación como infracción del hecho consistente en el depósito de excrementos de perros y/o animales domésticos en la vía pública, y a la determinación de la sanción aplicable a los mismos los Servicios Jurídicos del CACV consideran que la instrucción del correspondiente procedimiento, ha

de estar encaminada, como en cualquier otro procedimiento sancionador, a la constatación de los hechos, estableciendo la certeza tanto de su producción como del momento de realización de los mismos, identificación del responsable y determinación de su responsabilidad.

Por otro lado, para que los hechos denunciados gocen de la necesaria presunción de veracidad, habrán de estar ejecutados o al menos tutelados por personal revestido de autoridad. Este caso requiere de la participación de personal funcionario o estatutario que ostente la condición de autoridad en todo el proceso: determinación de la fecha de comisión del hecho sancionable, identificación del responsable, recogida de muestras, tutela de las mismas, control del análisis y del resultado del mismo.

Por último, la fijación de los honorarios establecidos para los veterinarios que intervienen en la identificación requiere de análisis legal ya que tal imposición podría ser considerada con una práctica restrictiva de la libre competencia, que rige en la actualidad la normativa reguladora de las actividades profesionales.

Vilaplana ha lamentado que el Ayuntamiento de Jerez no haya tenido en cuenta aún la opinión de los profesionales veterinarios de su ciudad, ni de los Colegios Profesionales Veterinarios y ha ofrecido toda su colaboración para que a lo largo de la tramitación del proyecto pueden despejarse las dudas y temores de su viabilidad.

Profesionalidad y responsabilidad: claves en la Seguridad Alimentaria

Tras el caso de toxiinfección alimentaria ocurrido en Cádiz durante las fiestas del Carnaval, la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Cádiz elaboró un manifiesto el 11 de febrero en el que apelaban a la "profesionalidad, la responsabilidad y la transparencia" para lograr una adecuada protección de la Salud en el ámbito de la Seguridad Alimentaria. El texto se reproduce a continuación:

"Desgraciadamente, en situaciones de toxiinfecciones como la ocurrida en Cádiz es cuando más debemos llamar la atención sobre la profesionalidad de los distintos sectores implicados en la Seguridad Alimentaria. Desde nuestra institución, queremos insistir, una vez más, en apelar a esa profesionalidad y responsabilidad

para evitar en la medida de lo posible y razonable, consecuencias irreparables para la salud de los consumidores".

"Creemos que la profesionalidad y la responsabilidad, junto con la transparencia, son aspectos claves para lograr una adecuada protección de la Salud en el ámbito de la Seguridad Alimentaria".

"La legislación europea, en cuanto a la higiene alimentaria es muy clara, señalando al operador económico como el responsable de la seguridad de los alimentos que pone a disposición del consumidor, por tanto, esto conlleva la asunción de una gran responsabilidad que, a nuestro modo de ver requiere una cualificación profesional. Los empresarios y empleados de un establecimiento alimentario deben ser

profesionales de reconocida competencia para el ejercicio de unas buenas prácticas de fabricación y manipulación de sus alimentos. Esta profesionalidad debe a su vez estar ligada a la honestidad del profesional y el empresario, siendo ambos consecuentes en el cumplimiento de las normas legales (lo que conlleva obligación de su conocimiento), principalmente en el cumplimiento de la trazabilidad de sus productos."

"Un buen empresario de hostelería ha de proveerse siempre de productos alimentarios procedentes de proveedores autorizados, que aseguren el cumplimiento de la legalidad y, por consiguiente, garanticen la Seguridad Alimentaria y la trazabilidad de estos productos. Este elemento es crucial de por sí, pero lo es más

en el caso de los huevos como materia prima o de comidas preparadas que lo contengan, por ello existe una legislación específica al respecto (Real Decreto 1254/91) y que un buen profesional debe conocer y practicar al igual que la selección de materias primas autorizadas no permitiendo la entrada en su establecimiento de productos sin la suficiente garantía, y menos aún elaborar alimentos con esos productos”.

“La formación tanto de los empresarios como la de los empleados de los sectores alimentarios se antoja clave y otro elemento fundamental que caracteriza la profesionalidad. La formación alimentaria no es un elemento baladí y que deba pasarse por alto como algo de mero trámite, situación esta que es la que ocurría hasta hace unos años con la obtención del carnet de manipuladores y que ahora ha sido sustituido por la llamada “formación necesaria” que corre por cuenta del empleado y por el propio empleador, no existiendo ninguna exigencia profesional reglada con la consiguiente duda razonable de que la formación sea la adecuada.”

“Insistimos en que la formación en Seguridad Alimentaria es necesaria para toda la población, pero para el profesional de las empresas alimentarias ha de ser un requisito sin el cual no debería permitirse el ejercicio de tal actividad.”

“No podemos tampoco dejar fuera a los profesionales de las empresas productoras,

granjas y explotaciones agropecuarias, pesqueras y de otra índole, pues ellos son los garantes con ayuda de los veterinarios, del buen estado sanitario de sus animales y por ende de sus producciones. No podemos obviar que hoy por hoy desde que normalizamos nuestra legislación mediante la aplicación de los reglamentos europeos, conocidos como el “paquete de higiene”, publicado en el 2004 y vigente desde el 2006, los únicos alimentos que son controlados-inspeccionados directa y continuamente por los inspectores de la administración, son las carnes, y en su proceso inevitable de sacrificio en mataderos autorizados, donde desarrollan su trabajo los veterinarios oficiales de Salud. Para el resto de los alimentos y establecimientos, son el operador económico y sus profesionales los que controlan de forma continua, y la administración, solo de forma puntal, puede comprobar que se está llevando a cabo de manera eficiente.”

“Quedan fuera del ámbito de la profesionalidad, todas aquellas pequeñas explotaciones domésticas, que en principio cumplirían un fin de autoconsumo. Pero, a todas luces, quedarían además excluidas del ámbito original si vendieran o entregaran su producción a establecimientos que no ejercen la profesionalidad reclamada, pues estos productos no presentan las mismas garantías de salubridad y trazabilidad. Esta pérdida de garantías también se constata si el operador económico compra en establecimientos no autorizados o

elabora alimentos sin las mínimas medidas higiénicas e ilegales (domicilios particulares, tiendas minoristas que elaboran bocadillos y otros platos cocinados sin cocina, etc.) lo que les debería dar idea de la pérdida de control sanitario, posibilitando que entren en la cadena alimentaria alimentos sin suficiente garantía sanitaria.”

“Cuando constatamos por los medios que la pérdida de Salud por el consumo de alimentos es algo posible y cercano, creemos que es el momento de reflexionar para concienciarnos todos de la importancia de la Seguridad Alimentaria y de lo necesitada que está de profesionalidad y de un sistema de formación profesional normalizado. El éxito de la Seguridad Alimentaria requiere del incremento de control de las actividades no autorizadas y junto a todo ello, exigir herramientas para que el consumidor pueda distinguir entre un establecimiento profesional autorizado y otro que no lo es.”

“También queremos invocar al principio de precaución, rechazando las alarmas sociales, faltas de rigor que pudieran darse, insistiendo en que la mejor forma de conocer y prevenir es mediante la acción conjunta de los profesionales, llevando en esta ocasión gran parte del peso los veterinarios/as de Salud Pública o Agricultura, según sea el caso, con el estudio de los brotes o focos de enfermedad que pudieran ocurrir estableciendo las medidas oportunas”.

‘En tu ciudad, gatos sanos’; más de mil cien gatos “callejeros” atendidos en diez años

Las entidades impulsoras de la campaña ‘En tu ciudad, gatos sanos’ han apostado por continuar con el desarrollo de esta iniciativa, ahora que se cumplen diez años desde su puesta en marcha. Así lo decidían en el transcurso de una reunión celebrada el pasado 4 de febrero en la casa consistorial gaditana, a la que asistieron el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, Federico Vilaplana Valverde, la concejala municipal de Salud, Eva Tubío Martínez, la presidenta de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas Kimba, Nieves Orellana de Molina y Vanesa Rivera Girón, de Agadén.

La campaña comenzó en 2005. En estos diez años, más de mil cien gatos callejeros han sido atendidos en el marco de esta campaña. Gracias a la colaboración de todas las partes implicadas (incluidas clínicas veterinarias) cada uno de los animales ha sido sometido a un reconocimiento clínico para determinar su estado de salud y prevenir enfermedades que puedan suponer un riesgo, tanto para la población felina como la humana. Después, han sido esterilizados e identificados.

Desde 2005 y hasta noviembre de 2015, los veterinarios gaditanos habían atendido a 586 hembras y 277 machos. Las pruebas veterinarias realizadas determinaron su buen estado de salud, y a continuación, fueron sometidos a intervenciones quirúrgicas para evitar su reproducción descontrolada (ovariohisterectomía en las hembras y orquidectomía en los machos).

En este tiempo, fueron atendidos otros 241 especímenes, aunque los análisis clínicos realizados determinaron que padecían graves enfermedades, como Leucemia e Inmunodeficiencia. Para evitarles un sufrimiento innecesario, y siguiendo el protocolo establecido, se les practicó la eutanasia. A pesar de eso, los datos demuestran un descenso anual en el número de este tipo de intervenciones: de 75 eutanasias en 2005, a 5 en 2015. Lo que para la organización colegial está relacionado con la mejora de la salud de la población felina en la ciudad de Cádiz.

En líneas generales, el número de atenciones clínicas en gatos callejeros ha descendido por año. En opinión del



Colegio de Veterinarios de Cádiz, pone de manifiesto que la campaña “En tu ciudad, gatos sanos” está cumpliendo los objetivos marcados: prevenir enfermedades en los felinos de la ciudad, controlar la población de gatos callejeros y facilitar su alimentación mediante piensos, así como concienciar a la ciudadanía de la obligatoriedad de identificar los gatos domésticos, denunciar pérdidas, evitar abandonos y fomentar las adopciones.

Desde la institución colegial, su presidente, Federico Vilaplana, se felicita por los resultados obtenidos y por la continuación de la campaña. “Cuando se puso en marcha, esta iniciativa marcó un hito en el panorama de la protección animal a nivel nacional y con el tiempo ha demostrado que mantener una estrecha colaboración entre las partes implicadas es una condición necesaria para obtener buenos resultados”, aseguera.



El encuentro se produjo en las oficinas de la Lonja portuense

La Lonja de El Puerto y el Banco de Alimentos acuerdan normalizar los procesos para aumentar las donaciones de pescados a los centros benéficos

Los buques pesqueros y las empresas pesqueras que operan en la Lonja de El Puerto de Santa María podrán realizar donaciones de sus productos no comercializables al Banco de Alimentos. Será posible gracias al desarrollo de un protocolo que determinará los procedimientos a seguir desde que se dona el producto hasta que llega a los centros benéficos, mediante la Lonja y el Banco de Alimentos.

Las bases para poner en marcha este protocolo se sentaron durante una reunión en las instalaciones portuenses celebrada el pasado 20 de enero, impulsada por el Colegio de Veterinarios de Cádiz y en la que han estado presentes Jesús Fernández –presidente de la Comisión de Salud del ICOV Cádiz-, los veterinarios solidarios

Vicente Fernández y Ana Páez; Diego Godoy y Andrés Sánchez (jefe y responsable de la Lonja de El Puerto, respectivamente) y Salud González, secretaria del Banco de Alimentos de Cádiz.

En el encuentro, las partes han coincidido en que es necesario facilitar a las empresas que operan en la Lonja donar sus productos (si así lo estiman, de forma voluntaria) para que estos lleguen a las familias gaditanas que lo necesitan. Se trata, por ejemplo, de excedentes; productos del mar que no son vendidos durante las subastas y que estarían abocados a su destrucción. Para que esto sea posible con todas las garantías legales, higiénicas y sanitarias, hace falta crear un protocolo de actuación, en el que quede normalizado el proceder de cada uno de los intervinientes. Desde los envases,

hasta el hielo, pasando por los vehículos de transporte y la trazabilidad de todo el proceso. Cuando este protocolo esté listo, el Banco de Alimentos podrá recibir estas donaciones y distribuir las a los centros benéficos de la provincia.

Hay que mencionar que la Lonja de Cádiz también está desarrollando ya un protocolo similar. La intención del Colegio de Veterinarios de Cádiz es “continuar con acciones de mejora y transparencia de todos los posibles tipos de donaciones de alimentos, de modo que las familias más necesitadas puedan tener acceso a una alimentación de calidad, variada y equilibrada”, aseguró Jesús Fernández durante el encuentro.

ICOV Cádiz y Ayuntamiento de Chiclana renuevan el acuerdo de gestión del registro municipal de animales de compañía

El alcalde de Chiclana, José María Román Guerrero, y el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, Federico Vilaplana Valverde, mantuvieron un encuentro en dependencias municipales el pasado 18 de febrero en el que estuvieron presentes la delegada municipal de Salud, M^a Ángeles Martínez Rico, y el delegado municipal de Medio Ambiente, Joaquín Páez Landa. Durante la reunión, renovaron el convenio por el que el Colegio de Veterinarios se encarga de la gestión integral del Registro Municipal de animales de Compañía.

Además, Vilaplana hizo entrega al Ayuntamiento de un lector de microchips para el desarrollo de las labores de la Policía Local. Este dispositivo facilitará a las fuerzas de seguridad local la tarea de identificar las mascotas y acceder a toda la información sobre el animal y su propietario/a recopilada en el RAI (Registro Andaluz de Identificación Animal). El lector recoge la información almacenada en el microchip que los veterinarios y veterinarias implantan a las mascotas para su identificación.

La identificación mediante este sistema en perros y gatos es obligatoria en la comunidad autónoma andaluza, tal y como recoge la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Vilaplana hizo hincapié en la importancia de que los animales estén identificados con microchip, “puesto que es la primera medida de protección y de control”.



El alcalde de Chiclana y el presidente del ICOV Cádiz firmaron la renovación del convenio ante los delegados de Medio Ambiente y Salud

El ICOV Cádiz mejora su servicio de atención a colegiados/as y la sociedad

La atención a la ciudadanía en general, y a sus colegiados y colegiadas en particular es uno de los principales objetivos del Colegio de Veterinarios de Cádiz. La última novedad recién incorporada facilitará sin duda la comunicación entre los colegiados y la sede provincial. Se trata de un nuevo sistema telefónico que amplía las líneas disponibles para la atención a los colegiados que, por otro lado, no hay que olvidar, necesitan con frecuencia comunicar con la sede de la institución para resolver dudas, solicitar información o gestionar incidencias.

Hasta ahora, la línea telefónica del ICOV Cádiz permanecía ocupada durante la atención a una llamada, lo que dificultaba la comunicación con el Provincial. Y aún más, impedía a la institución avanzar en otras gestiones por esta vía mientras no se colgara el teléfono.

Conscientes de esta situación, la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Cádiz, en su continuo propósito de mejorar los servicios que la entidad colegial ofrece a

los veterinarios y veterinarias, ha promovido la mejora de este servicio.

Gracias a la nueva tecnología incorporada, el número de teléfono de la sede provincial sigue siendo el mismo: 956 25 49 51. Sin embargo, a partir de ahora, en vez de una sola línea, hay cuatro disponibles. Algo que a todas luces mejorará la atención a los colegiados y colegiadas y aportará fluidez al trabajo en la institución. También mejorará el servicio que la institución presta a la sociedad y su comunicación externa.

Esta mejora de la comunicación interna y externa del ICOV Cádiz es la más reciente, pero no la única de las que se han introducido en el Colegio de Veterinarios de Cádiz en los últimos tiempos. Cabe destacar la apuesta por el diseño, los contenidos y la funcionalidad de la página web de la organización, www.colvetcadiz.org, que pone a disposición de los veterinarios/as numerosas herramientas para mantenerse al día de las novedades informativas, legislativas y formativas de la profesión, así como accesos virtuales de comunicación.

El ICOV Cádiz, satisfecho con los avances con la Consejería de Salud para conseguir que todos los colegiados veterinarios andaluces puedan recibir formación oficial del SAS

El Colegio de Veterinarios de Cádiz ha expresado su satisfacción tras conocer el anuncio de que el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CAVC) y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía firmarán pronto un convenio para que todos los colegiados/as veterinarios/as andaluces/as puedan acceder a la formación que ofrece la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Hasta el momento, la oferta formativa de esta empresa pública solo era asequible para veterinarios y veterinarias funcionarias del Servicio Andaluz de Salud, recuerda el CACV. Sin embargo, desde el Colegio de Veterinarios de Cádiz llevan años haciendo hincapié en la necesidad de ampliar esa oferta al resto de veterinarios y veterinarias colegiadas en la comunidad, ya que de la relación entre la Salud Pública y el ejercicio profesional veterinario en cualquier ámbito están íntimamente relacionados.

Es por ello que, en su voluntad de sumar esfuerzos para lograr objetivos que beneficien a toda la comunidad veterinaria andaluza, el Colegio de Veterinarios de Cádiz en su junta de gobierno celebrada el 20 de marzo de 2014 acordó elevar al Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios esta necesidad. Y no solo trasladó su demanda, sino que se ofreció a realizar

todas las gestiones (hasta el ámbito de su competencia) para facilitar al Consejo Andaluz la consecución de un acuerdo satisfactorio con la Consejería de Salud.

En este tiempo, los miembros de la Comisión de Salud de la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Cádiz se han encargado de preparar informes,

documentación y argumentarios necesarios para crear una base sólida a la demanda que pudiera plantear el Consejo Andaluz ante la Consejería de Salud; ha mantenido encuentros con los diferentes agentes a nivel provincial y también a nivel andaluz, siempre con el objetivo de facilitar en todo lo posible la posterior tarea de la organización colegial andaluza.

Es por ello por lo que la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Cádiz se muestra especialmente orgullosa y satisfecha por el anuncio realizado por el Consejo Andaluz. "Es muy importante que los veterinarios andaluces por igual puedan tener acceso a la formación que ofrece la Escuela Andaluza de Salud Pública, porque no solo mejorará las competencias y habilidades de todos los profesionales de la Veterinaria, sino que además, completa y complementa la misión que tenemos en todos los colegios veterinarios de avanzar en la formación que se ofrece a los colegiados/as", afirma Jesús Fernández Pascual, presidente de la Comisión de Salud del ICOV Cádiz. Para el veterinario gaditano, la próxima firma del acuerdo demuestra también "los buenos resultados del hecho de que los colegios andaluces remen a una para conseguir respuestas a las demandas de los veterinarios".

“Es muy importante que los veterinarios andaluces por igual puedan tener acceso a la formación que ofrece la Escuela Andaluza de Salud Pública”

El ICOV Cádiz participa en los actos de la patrona del Colegio de Dentistas de Cádiz



Jesús Fernández Pascual, durante su intervención en el acto

El Colegio de Veterinarios de Cádiz participó en la jornada de celebración organizada por el Colegio de Dentistas de Cádiz con motivo de la festividad de su patrona, Santa Apolonia el pasado 20 de febrero. Al margen de los actos tradicionales, esta ocasión resultaba de especial importancia para el colectivo profesional de dentistas gaditano porque inauguraban su nueva sede colegial, en el edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza.

En la mesa presidencial durante el acto inaugural estaban el presidente de la Organización Colegial de Dentistas de España, Óscar Castro Reino, el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Dentistas, Luis Cáceres Márquez, el presidente y vicepresidente del Colegio de Dentistas de Cádiz, Ángel Rodríguez Brioso y Antonio Carrascosa Cerquero, el miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Cádiz, Jesús Fernández Pascual, el vicedecano de la Facultad de Medicina de Cádiz, Miguel Ángel Vizcaya Rojas y el presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, José Antonio Girón González.

En su intervención, Fernández Pascual agradeció la invitación, justificó la ausencia del presidente y elogió la buena relación entre los dos colegios profesionales. Aseguró que el colectivo veterinario se siente "muy identificado" con el de dentistas,

“Todos los veterinarios y veterinarias trabajamos por la Salud, desde el colega que trabaja en Sanidad hasta quien desempeña su labor en una clínica veterinaria”

ya que, según dijo, “son dos profesiones sanitarias que sufren la llamada burbuja profesional”. Fernández Pascual aprovechó la ocasión para enfatizar en que “todos los veterinarios y veterinarias trabajamos por la Salud, desde el colega que trabaja en Sanidad hasta quien desempeña su labor en una clínica veterinaria”. Hizo hincapié en que la acción de la Veterinaria desemboca en la salud y el bienestar de quienes conviven con los animales e ilustró esta idea recordando la reciente campaña publicitaria “Dos caras. Una salud” del CACV. Finalmente, expresó sus deseos de “éxitos profesionales para las nuevas colegiadas y colegiados” dentistas y “buen augurio” para la nueva sede institucional, así como continuidad en la “buena” gestión de la junta directiva del Colegio de Dentistas de Cádiz -presidida por Ángel R. Rodríguez Bioso- “en su difícil labor, poco entendida y valorada, en ocasiones”.

Tras la inauguración de la nueva sede, el colectivo de dentistas gaditanos/as y sus invitados/as continuaron su programa de actos previstos. Entre ellos, Destacaban la entrega de diplomas e insignias y la Medalla de Oro del Colegio al Dr. Manuel Alfonso Villa Vigil.

Veterinarios gaditanos acuden a la presentación de Recevet

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, Fidel Astudillo, junto a sus homólogos en la provincia de Cádiz y Sevilla, Federico Vilaplana e Ignacio Oroquieta, además del jurídico del CACV, Antonio López y el informático, Alberto Roncero, presentaron la receta electrónica Recevet en Cádiz el pasado 19 de febrero. El acto se encuadró en el ciclo de presentaciones que el CACV realizó en todas las provincias andaluzas para dar a conocer esta herramienta, reconocida como la primera plataforma de receta electrónica que ha entrado en funcionamiento en España.

Esta primera sesión celebrada en la provincia gaditana se desarrolló en el Hotel Gran Ciudad del Sur (Puerto Real). A ella acudieron veterinarios y veterinarias especializadas en animales de producción. Durante la sesión informativa, resolvieron dudas sobre la utilización de Recevet, conocieron las mejoras que se han implantado tras el año de prueba y refrescaron nociones sobre la normativa legal relacionada con el medicamento veterinario. Previa a esta



Imagen tomada durante la sesión en Cádiz

charla, hubo un encuentro con responsables de establecimientos dispensadores con el mismo fin formativo e informativo.

Cabe recordar que el Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios y el Colegio de Veterinarios de Cádiz tienen previsto

celebrar una segunda jornada en la provincia destinada a colegiados/as especialistas en veterinaria clínica. La fecha está aún por determinar, pero se dará a conocer de forma conveniente.

Participación del ICOV Cádiz en la Jornada sobre 'La especialidad Veterinaria de Salud Pública en el Sistema Nacional de Salud'



Foto de familia de los asistentes a la jornada

El presidente del Colegio de Veterinarios de Cádiz, Federico Vilaplana Valverde y el presidente del comité de salud de esta Junta de Gobierno, Jesús Fernández Pascual, participaron en las jornadas 'La Especialidad Veterinaria de Salud Pública en el Sistema Nacional de Salud', celebradas en Trujillo, el pasado 30 de enero. La acción formativa fue organizada por la Sociedad Científica de Veterinaria Comunitaria de Salud Pública, con el patrocinio del Colegio de Veterinarios de Cáceres.

En esta cita se congregaron gran parte de los presidentes de colegios veterinarios

de España, con el fin de replantear e impulsar la creación de la especialidad Veterinaria de Salud Pública. Ponentes y asistentes coincidieron en la pertinencia de tal propósito, por ser la Veterinaria una profesión sanitaria, como bien ha quedado reflejado a lo largo de la historia y las leyes vigentes. "Es necesario retomar el espíritu salubrista de la profesión, por el que todo servicio de los profesionales veterinarios tiene su fin último en la salud y el bienestar de las personas, mediante actuaciones en los animales y en el medio ambiente", considera el Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz. Para lograrlo, "necesitamos el empuje unido de cada profesional, las asociaciones

científicas, colegios profesionales -a través del Consejo General-, la concienciación y unión de todas las facultades de Veterinaria, y el apoyo de los sindicatos veterinarios", defiende el ICOV Cádiz.

Desde Cádiz, se propuso incorporar en los cursos de acogida para los nuevos colegiados y colegiadas contenidos básicos sobre la actuación en salud pública de todo profesional en su quehacer diario, así como en los distintos campos o aéreas de trabajo.

Dado el éxito del encuentro, la organización propuso organizar unas jornadas similares en cada uno de los colegios veterinarios.



Veterinarios cordobeses acuden a la presentación de Recevet

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, Fidel Astudillo, junto a presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, Antonio Arenas, asesor jurídico del CACV, Antonio López y el informático, Alberto Roncero, presentaron la receta electrónica Recevet en Córdoba el pasado 16 de febrero, dentro del ciclo de presentaciones que el Consejo Andaluz ha realizado en todas las provincias andaluzas para dar a conocer el funcionamiento de la primera plataforma de receta electrónica desarrollada por el CACV que ha entrado en funcionamiento en España.

A ella acudieron veterinarios especializados en animales de producción que, durante la sesión informativa, resolvieron dudas sobre la utilización de Recevet, conocieron las mejoras que se han implantado tras el año de prueba y refrescaron nociones sobre la normativa legal relacionada con el medicamento veterinario.

Animales de compañía y su bienestar

La cátedra de Bienestar Animal de la Universidad de Cádiz en colaboración con el Colegio de Veterinarios de Córdoba ha comenzado a impartir, en diferentes colegios de la provincia cordobesa, clases sobre Bienestar animal.

El ciclo se prolongará hasta final de enero en cerca de cien colegios y participarán alrededor de ochenta veterinarios. Se tratarán los siguientes temas: bienestar animal en su conjunto, no maltrato, y propiedad responsable de mascotas.



Curso sobre Traumatología

Dentro de los Seminarios Clínicos organizados por el Colegio de Veterinarios de Córdoba, se ha celebrado en la sede del Colegio un Curso sobre Traumatología cuyos ponentes son los licenciados en Veterinaria por la Facultad de Córdoba Juan Manuel Domínguez Pérez y Carlos Macías, ambos especialistas muy reconocidos en este tema. Los asistentes llenaron el salón de actos en una velada muy interesante e instructiva.

Antonio Arenas académico de Ciencias Veterinarias de España

El pasado lunes día 3 de noviembre, el catedrático de Enfermedades Infecciosas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba y Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Córdoba, Prof. Dr. D. Antonio Arenas Casas, pronunció su discurso de ingreso como Académico Correspondiente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España. El acto, que se celebró en el salón de actos de la Real Academia en Madrid, fue dirigido por el Excmo Sr. D. Arturo Anadón Navarro, Presidente de la misma, en presencia de numerosos Académicos y público. Realizó la presentación el Excmo. Sr. D. Santiago Hernández Rodríguez, quien en un cariñoso discurso glosó los méritos del Prof. Arenas. Más tarde, tomó la palabra el nuevo Académico para dictar su discurso titulado "Influenza aviar zoonótica: la enfermedad ignorada", en el que puso de manifiesto la creciente importancia que tiene la influenza aviar zoonótica, una enfermedad que, a pesar de ser una de las más virulentas que han afectado a la humanidad a lo largo de la historia (recordó que la gripe española de 1918 acabó con

la vida, en tan solo un año, de entre 20 y 100 millones de personas) prácticamente ha pasado desapercibida hasta casi el siglo XXI, cuando la comunidad científica se percató de que las grandes pandemias gripales, enormemente devastadoras, no surgen de la gripe estacional humana, sino de recombinaciones y derivas antigénicas procedentes de virus de la gripe aviar. Además, los recientes casos zoonóticos de gripe por virus puramente aviares han desatado todas las alarmas epidemiológicas, teniendo especial conciencia ahora del enorme riesgo y la real amenaza que suponen sobre la salud pública a nivel global. El Académico, hizo un breve repaso de la historia de la gripe, así como de las principales características de los virus gripales, realizando especial hincapié en los factores que utiliza el virus para su adaptación desde las aves a los humanos y los que determinan su virulencia, para finalizar con aspectos epidemiológicos y de transmisión a los humanos.



Curso de Oncología

Siguiendo con su programa de cursos de máximo interés, el Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba organizó uno sobre oncología animal dirigido por los profesores veterinarios Víctor Domingo Roa y Eva Rollón Mayordomo, al que asistieron noventa profesionales.





Jornada de formación sobre Medicamentos Veterinarios y Receta Electrónica en Granada para explicar RECEVET

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV) programó una Jornada de Formación de Medicamentos Veterinarios y Receta Electrónica el pasado 17 de febrero, a las 18:30h, en el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, para informar y formar a los veterinarios que trabajen con animales productores de alimentos para consumo humano sobre el funcionamiento de RECEVET, la plataforma de receta electrónica veterinaria que desde principios de 2016.

La sesión informativa, con una duración aproximada de 2 horas, que desarrolló también en el resto de Colegios Veterinarios de Andalucía durante el mes de febrero, sirvió además para recordar la normativa básica y actualizar los conceptos de prescripción y prescripción excepcional, así como las obligaciones y responsabilidades que esos tienen en materia de medicamentos veterinarios. Posteriormente se dio paso a un turno de preguntas y debate para aclarar todas las dudas, tanto el funcionamiento y uso de RECEVET, como del medicamento veterinario. Para ello los ponentes abarcaron

los ámbitos colegial, jurídico e informático, con la participación del secretario general del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fernando Caballos, Andrés Romero, de la Asesoría Jurídica, y Antonio Viñas del Departamento de Informática del CACV.

En una primera fase, RECEVET está dirigida a los veterinarios dedicados a animales productores de alimentos y más adelante, en una segunda fase, se implantará en animales de compañía para lo que se convocarán jornadas de formación específicas.

Maracena se incorpora a la lista de Ayuntamientos preocupados por la legalidad y los animales de su municipio



El ayuntamiento de Maracena se suma a la relación de ayuntamientos que teniendo el deseo de cumplir la normativa referente al registro de animales de compañía de su municipio en Registro Animal de Identificación Animal - RAIA -, firma un Convenio con el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada.

Este Convenio de Colaboración, firmado en pasadas fechas entre estas dos corporaciones, le permite al ayuntamiento

a acceder a la inscripción de los más de cuatro mil animales que ya se encuentran censados en su municipio y a concienciar a la ciudadanía de una correcta tenencia de los animales y la protección del Medio Ambiente.

El alcalde, Noel López, manifestó que "con las herramientas del Colegio se podrá tener un censo actualizado de los perros de Maracena, y a qué dueño pertenecen. Técnicos especialistas del Consistorio

podrán acceder a esos datos cuando, tras un análisis de heces que no se hayan recogido en un espacio público, se determine a qué animal pertenecen, y quién es el dueño".

El presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada destacó la importancia del registro animal y de que los ayuntamientos sean conscientes de la necesidad de acceder al registro para así evitar enfermedades y reducir el abandono de animales.

El Colegio de Veterinarios de Granada mantuvo una reunión con responsables institucionales del Partido Popular

El Colegio de Veterinarios de Granada mantuvo una reunión con los representantes del Partido Popular de Granada, con el fin de trasladarles los problemas del colectivo, integrado en la actualidad por más de 350 profesionales. El PP estuvo representado en dicha reunión por el diputado Santiago Pérez, la parlamentaria andaluza Marifrán Carazo y el diputado provincial Antonio Ayllón.

En el transcurso de la misma, el presidente del Colegio, Francisco Muñoz, trasladó a los populares sus principales carencias, la principal de ellas la escasa dotación de medios y recursos humanos que, según ha resaltado Muñoz, "dificulta la prestación de servicios" en un sector que es fundamental porque, entre otras misiones, tiene la de "vigilar toda la ganadería de Granada y asegurarnos de que todo está correcto, desde la granja a nuestras mesas".

El diputado Santiago Pérez aseguró que el PP se hace cargo de esa falta de personal, que según le han trasladado es especialmente patente en zonas del norte de la provincia,



que está "infradotada porque apenas se llega al 20 o el 25% de cobertura sanitaria".

Es un problema que se debe atajar porque, añadió, "Granada es una provincia con una

“Granada es una provincia con una cabaña ganadera importante y con varias denominaciones de origen, lo que implica que todo lo que se elabore debe estar libre de mácula”

cabaña ganadera importante y con varias denominaciones de origen, lo que implica que todo lo que se elabore debe estar libre de mácula". También ha incidido en que se deben proteger razas autóctonas como el cordero segureño, que precisamente se cría en el norte de la provincia "y que tiene una aceptación cada vez mayor, lo que hace aún más necesario abordar los problemas del sector y hacer un estudio profundo para solucionarlos".

Santiago Pérez también ha garantizado el apoyo de los populares a otra demanda planteada, que es la de las ayudas de la Unión Europea "que se amontonan en las consejerías por falta de personal para tramitarlas. Es algo de lo que hemos tomado nota y daremos respuesta puntual en nuestras instituciones".

El presidente del Colegio de Veterinarios de Granada agradeció a los diputados su presencia, y reiteró su disposición a dar a conocer a cuantos representantes institucionales quieran reunirse con el Colegio cuál es la realidad del trabajo de los veterinarios en la provincia de Granada.

Más de treinta veterinarios enseñarán sobre bienestar animal

Por segundo año consecutivo, el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada colabora con la Cátedra de Bienestar Animal de la Universidad de Cádiz para difundir entre los colegios granadinos la necesidad del bienestar animal.

El cuidado de los animales será el centro de la formación en los centros de primaria y secundaria de la provincia de Granada. Tras el éxito de la campaña en el curso 2014-2015, los colegios granadinos se animan

a salir en sus clínicas para realizar estas actividades formativas a nuestros jóvenes en colaboración con la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Gracias a la colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Cátedra, el bienestar animal va camino de convertirse en materia curricular en los colegios andaluces.

La campaña que ahora se inicia tendrá una duración aproximada de tres meses.



**CÁTEDRA EXTERNA
DE BIENESTAR ANIMAL**

Curso de directorio



En el mes de febrero se llevó a cabo el curso de Veterinario de Directorio al que asistieron más de treinta veterinarios. El curso que tuvo lugar del 22 al 26 de febrero en la sede colegial granadina, tuvo una duración de 25 horas lectivas en las que se trataron entre otros asuntos los siguientes:

Las Agrupaciones de Defensa Sanitaria de Ganaderos. Veterinarios de ADSG y de Directorio. Relación con la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural; El movimiento pecuario; bienestar animal en explotaciones ganaderas; el diagnóstico de Enfermedades Animales sometidas a

Programas Nacionales de Erradicación de Enfermedades de los Animales y de Declaración Obligatoria: la recogida y remisión de muestras a los Laboratorios de Producción y Sanidad Animal de Andalucía; Registros en Explotaciones Ganaderas. Normativa de aplicación; Subproductos Animales no Destinados al Consumo Humano. Normativa de aplicación; Enfermedades de Declaración Obligatoria. Normativa de Aplicación. Alertas Epidemiológicas. Organismos internacionales de Sanidad Animal; Programas Nacionales de Erradicación de Enfermedades de los Animales.

El profesorado estuvo compuesto por Bernardo Rodríguez Bastida, veterinario en la ADSG ANCOS, Francisca de Linarejos Torres, veterinaria oficial del Laboratorio provincial de Producción y Sanidad Animal de Santa Fe y Antonio Llamas Cruz, Hanan Rafiq de Candido y Jose Miguel Mayor Moreno, inspectores veterinarios de laS Oficinas Comarcales Agrarias de Santa Fe, Alhama de Granada y Guadix respectivamente.

Al curso asistieron veterinarios colegiados de la provincia de Tarragona, Toledo, Sevilla y Málaga, si bien la mayoría de ellos pertenecían al Colegio granadino.

La formación a distancia, garantía de éxito

Los colegiados granadinos a lo largo del tercer trimestre del año se han decantado por la formación a distancia para el método más efectivo en la materia en el ejercicio clínico.

La colaboración con el Grupo Asís ha permitido que ciento dieciocho veterinarios clínicos tengan un fácil acceso a programas formativos. La reanimación cardiovascular, la enfermedad renal felina, tratamiento basado en la evidencia y los diagnósticos

diferenciales en clínica de aves, reptiles y roedores han sido los temas tratados en estos seminarios online siendo el de más éxito el de diagnóstico diferencial, que tuvo más de 50 inscritos.

Curso Gestión empresarial de Centros Veterinarios

“Cómo gestionar eficaz y eficientemente un centro veterinario”

El pasado 13 de febrero, de 16 a 22 horas, José Luis Villaluenga, consultor en gestión empresarial de centros veterinarios y profesor del módulo sobre “Gestión empresarial” de la facultad de Veterinaria de la UAX en Madrid, impartió el Curso Gestión Empresarial de Centros Veterinarios “Cómo gestionar eficaz y eficientemente un centro veterinario” a 19 veterinarios de animales de compañía de la provincia de Huelva.

El curso fue abierto por Fidel Astudillo, presidente del Colegio de Huelva, destacando lo importante de la gestión empresarial en los centros veterinarios.

El objetivo del curso fue comentar y discutir herramientas prácticas, de uso diario para adaptarse a los nuevos clientes y modelos negocio del sector. Además de presentar un estudio empresarial de los centros veterinarios de Huelva, realizado específicamente para este curso y aprovechar para comparar sus resultados con los principales indicadores de gestión de clínicas veterinarias bien gestionadas.

Después de las presentaciones de los asistentes y que cada uno expusiese sus expectativas, el curso comenzó con una discusión sobre los factores positivos y negativos que afectan al sector de los centros veterinarios, llegando a la conclusión que hay nuevos modelos de negocio (low cost, consultorios dentro de El Corte Inglés, comercios veterinarios con consultorios, ...) y nuevos retos (el cliente es más infiel y busca ofertas, las redes sociales, ...), que deben ser asumidos por el sector y tratar de adaptarse a los mismos, creando valor añadido con los servicios actuales o nuevos, que puedan ponerse en marcha. Tratando de personalizar los mensajes (marketing relacional) y conseguir experiencias positivas que recuerde el cliente, y que le lleve a la fidelización.

Posteriormente se comentaron 10 indicadores clave que deben de ser medidos y controlados periódicamente en cada centro veterinario, y se dieron unas pautas para facilitar el acceso a la gestión empresarial dentro de la falta de tiempo y el poco gusto de esta tarea, por parte del propietario del centro veterinario.

Siguió la presentación de un estudio de la situación empresarial de los centros veterinarios, en el que participaron de forma anónima 22 centros de la provincia, analizando los datos, aportando conclusiones prácticas y viendo el desvío o no sobre los valores recomendados, en clínicas con buenas prácticas de gestión.

Finalizó el curso con el tema de los planes de salud, sus pros y sus contras, y se comentaron ejemplos de varios de ellos. Llegando a la conclusión que son una buena herramienta de fidelización, pero que deben ser personalizados para cada centro veterinario, en base a la competencia, sus precios y modelo de negocio.

Este mismo curso ya ha sido impartido, el pasado año en Almería y en Cádiz, y en este año (el pasado día 6 de febrero) en Sevilla, donde acudieron 31 veterinarios.



Seminario online “Enfermedad renal felina, tratamiento basado en la evidencia”

El Colegio de Veterinarios de Huelva organizó el pasado 17 de febrero el Seminario online titulado “Enfermedad renal felina, tratamiento basado en la evidencia”, con una duración de 90 minutos.

Los principales objetivos a tratar fueron los siguientes: actualizar los criterios de tratamiento de la enfermedad renal, mostrar ejemplos de casos reales e interactuar con el paciente a través de las preguntas en la recta final de la ponencia.

El ponente del seminario fue D. Salvador Cervantes, (Acred AVEPA Med. Felina) que

ha impartido cursos y seminarios para veterinarios siempre relacionados con la medicina felina, tanto a nivel nacional como internacional. Ha escrito varios artículos para revistas, boletines y páginas web sobre dolor y anestesia felina, así como de medicina interna felina. Es miembro desde 2003 de la AAFP (American Association Of Feline Practitioners) y desde 2008 también lo es de la ISFM (International Society of Feline Medicine). Asimismo, es miembro activo de GEMFE (Grupo estudio en medicina felina de AVEPA). Publicó para SERVET ED. el Manual Clínico de Geriátría Canina y Felina (2013).





Celebrada en Huelva la primera jornada de formación sobre Medicamentos Veterinarios y Receta Electrónica

El Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva acogió la primera de las Jornadas de Formación sobre Medicamentos Veterinarios y Receta electrónica organizadas por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, que a lo largo del mes de febrero recorrieron todos los colegios provinciales de Andalucía.

La sesión informativa celebrada el 15 de febrero, corrió a cargo del presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, también presidente del Colegio de Huelva, Fidel Astudillo; del responsable del Área Jurídica del Consejo, Antonio López

y de Alberto Roncero, del Departamento de Informática del CACV.

50 veterinarios que desempeñan su labor profesionalmente en el ámbito de los animales productores de alimentos de consumo humano en la provincia de Huelva, acudieron a la jornada en la que se informó sobre el funcionamiento y ventajas de RECEVET, la primera plataforma de receta electrónica que ha entrado en funcionamiento en España.

Los veterinarios conocieron y pudieron resolver sus dudas sobre el funcionamiento de RECEVET, y que va a suponer un gran

paso para asegurar la correcta utilización de los medicamentos veterinarios, además de para garantizar la trazabilidad de la prescripción y facilitar el cumplimiento de la legislación a veterinarios, farmacéuticos, dispensadores y ganaderos.

También se recordó la normativa básica sobre medicamentos y se actualizaron los conceptos de prescripción y prescripción excepcional, así como las obligaciones y responsabilidades que los veterinarios tienen en materia de medicamentos veterinarios. Posteriormente se dio paso a un turno de preguntas y debate para aclarar todas las dudas, tanto el funcionamiento y uso de RECEVET, como del medicamento veterinario.



Seminario online Diagnósticos diferenciales en clínicas de aves, reptiles y roedores

El Colegio de Veterinarios de Huelva organizó el pasado 17 de marzo el Seminario online titulado "Diagnósticos Diferenciales en Clínicas de Aves, Reptiles y Roedores", con una duración de 90 minutos.

Los principales objetivos a tratar fueron elaborar listas de diagnósticos diferenciales a partir de síntomas externos; aprender a recoger información del propietario; aprender a recoger información a partir del hábitat del animal (terrario, jaula, transportín...)

El ponente del seminario fue D. José María López, Licenciado en Veterinaria, se dedica a la medicina de aves, reptiles y pequeños mamíferos desde 1997. Ha trabajado como veterinario de un centro de cría y exhibición de aves rapaces durante seis años. Estuvo encargado del servicio de animales exóticos del Instituto Mediterráneo de Endoscopia de Castellón. Durante cinco cursos fue profesor asociado de Medicina de Aves en la facultad de veterinaria Universidad Cardenal Herrera-CEU de Valencia.

Seminario Etología para veterinarios

El pasado 2 de marzo a las 21:00h tuvo lugar en el Colegio Veterinarios de Huelva el seminario “Etología para veterinarios” impartido por Carmen Engibar Fuentes, veterinaria etóloga.

Estuvo presente durante el acto, Rocío Carrasco Zalvide, en representación del Colegio de Veterinarios de Huelva.

El seminario se centró en la importancia de la etología clínica en la práctica diaria de veterinarios generalistas, haciendo hincapié en los protocolos preventivos durante la etapa de cachorros. También se habló de diversos temas prácticos de utilidad en la clínica diaria.

Al finalizar la charla se sorteó un ejemplar del Manual para la prevención de la agresividad canina dirigida a niños, escrito por la ponente. Tras el seminario hubo la oportunidad de realizar una puesta en común de opiniones y resolver algunas cuestiones mientras se disfrutaba de un picoteo.



Curso Online: Agresividad Canina hacia la familia. Preguntas y respuestas

El 29 de marzo el Colegio de Veterinarios de Huelva inició la impartición del curso en modalidad online denominado: “Agresividad canina hacia la familia. preguntas y respuestas”, que se prolonga para su finalización hasta el 3 de mayo.

La agresividad hacia la familia es el problema de comportamiento canino más frecuente y el que más consultas motiva, tanto al veterinario generalista como al especialista.

Es un síndrome complejo por diversos motivos, entre ellos: la interrelación entre los distintos factores desencadenantes, la dificultad para manejar a un perro que puede llegar a morder y el deterioro de la relación entre el animal y sus propietarios.

Por tanto, entender los procesos que subyacen bajo la conducta agresiva del perro, es fundamental alcanzar un diagnóstico correcto del problema y asesorar apropiadamente a los dueños de los animales conflictivos respecto al uso de las técnicas de modificación de conducta apropiadas, la utilización de medidas auxiliares y la prevención de las situaciones de riesgo. Los objetivos que se pretenden conseguir con la celebración de este curso son conocer la causa de la agresividad canina hacia la familia, ya que es uno de los motivos más frecuentes de consulta; entender los procesos que subyacen bajo la conducta agresiva del perro; saber alcanzar un diagnóstico correcto del problema; asesorar apropiadamente a los dueños de los animales conflictivos.



Jornada sobre el Medicamento y Receta Electrónica en Jaén

El Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén acogió el pasado el 19 de febrero las Jornadas de Formación sobre Medicamentos Veterinarios y Receta electrónica organizadas por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, que a lo largo del mes de febrero están recorriendo todos los colegios provinciales de Andalucía.

La sesión informativa corrió a cargo del secretario general del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fernando Caballos; del asesor jurídico del Consejo, Andrés Romero y de Antonio Viñas, del Departamento de Informática del CACV.

Unos 30 veterinarios que desempeñan su

labor profesionalmente en el ámbito de los animales productores de alimentos de consumo humano en la provincia de Jaén, acudieron a la Jornada en la que se informó sobre el funcionamiento y ventajas de RECEVET, la primera plataforma de receta electrónica que ha entrado en funcionamiento en España, que ha sido desarrollada por el CACV.

Los veterinarios conocieron y pudieron resolver sus dudas sobre el funcionamiento de RECEVET, y que va a suponer un gran paso para asegurar la correcta utilización de los medicamentos veterinarios, además de para garantizar la trazabilidad de la prescripción y facilitar el cumplimiento de la legislación a veterinarios, farmacéuticos, dispensadores y ganaderos.





Jornadas de Dermatología y Patología clínica para pequeños animales en el Colegio de Jaén

Los días 2 y 3 de abril de 2016 tuvieron lugar en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén unas Jornadas sobre Dermatología y Patología Clínica para Pequeños Animales.

El sábado por la mañana arrancaba la primera de las ponencias a cargo de D^a Irene Alfonso Lázaro, sobre el prurito en gatos y perros, mostrando las pruebas diagnósticas a realizar, los diagnósticos diferenciales y el tratamiento según el resultado de dichas pruebas.

Por la tarde se trató un tema novedoso y de mucho interés quirúrgico, la cirugía sin sangrado. Ponencia que abordó D. Jorge Llinás Ceballos, con muchos ejemplos prácticos explicados magistralmente a

través de los muchos vídeos de situaciones reales, que el ponente se ha ido encontrando a lo largo de su vida laboral.

El domingo el encargado de dar luz sobre otro tema que inquieta a nuestros veterinarios fue D. Sergio Díez González. En este caso se trataba de la anestesia y analgesia veterinaria, su práctica en perros y gatos y las complicaciones más frecuentes que se dan en casos reales. Nuestros colegiados pudieron resolver todas sus dudas en el feedback que se produjo entre el ponente y ellos, a fin de encontrar soluciones y nuevas formas de afrontar un tema tan fundamental como es la anestesia en las operaciones diarias, producidas en los quirófanos de las clínicas veterinarias. Mucha afluencia de público a las jornadas

que la Junta de Gobierno propuso para sus colegiados, debido al interés del programa y la calidad de los ponentes, que supieron exponer perfectamente sus conocimientos y compartirlos con ilusión y maestría con sus homólogos compañeros de profesión.

Recordar desde estas líneas que el Colegio de Veterinarios de Jaén, tiene a disposición de sus colegiados un apartado en la web www.colvetjaen.es donde tanto veterinarios clínicos, de ejercicio libre, como funcionarios, pueden solicitar aquellos cursos o temas que para el desarrollo de su profesión puedan resultarles de interés. De esta forma, se podrá realizar o desarrollar una formación específica y demandada desde el interés del profesional veterinario.

Ponentes

D^a Irene Alfonso Lázaro



- DVM, Responsable del Departamento de Dermatología del Grupo Peñagrande (9 centros veterinarios).
- Especialista en Dermatología por la ESVPS (European School of Veterinary Postgraduate Studies)
- Membership of European Society of Veterinary Dermatology (ESVD).
- Directora de la Clínica Veterinaria Guzmán el Bueno (Grupo Peñagrande).

D. Jorge Llinás Ceballos



- Título de "Experto en medicina interna de pequeños animales", de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Certificado internacional "Left clip and palate surgery" otorgado por la Universidad de Medicina de las Islas Baleares y el hospital KCMC de Tanzania.
- Diploma de Estudios Avanzados del Doctorado por la Universidad de Zaragoza ("Etiología y resolución quirúrgica del as patologías congénitas del paladar en el perro"
- Director del Hospital Veterinario" Valencia Sur".
- Referente nacional en el campo de la electrocirugía y el láser. Es Presidente y fundador del S.E.L.E.V. (Sociedad Española de Láser y Electrocirugía Veterinaria".
- En 2010 crea al concepto de Cirugía sin sangrado y se registra como marca.

D. Sergio Díez González



- Trabaja en la Clínica veterinaria "Peñagrande"
- Director del Servicio de Anestesiología del grupo veterinario Peñagrande
- Miembro de la SEAAV (Sociedad Española de Anestesia y Analgesia Veterinaria)
- Título de Director de instalaciones de radiodiagnóstico veterinario
- Máster oficial en Pericia Sanitaria por la Universidad Complutense de Madrid.
- Curso de postgrado en neurología impartido por Improve.

El Ayuntamiento de Rincón firma un acuerdo de colaboración con el Colegio de Veterinarios para la gestión del Registro Municipal de Animales de Compañía

El convenio ahorra trámites y gastos al ciudadano al efectuarse directamente su inscripción en el registro Municipal de Animales de Compañía de manera telemática desde su veterinario



El Ayuntamiento de Rincón de la Victoria ha firmado un convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga que permitirá ahorrar trámites y gastos al ciudadano, además de tener acceso a los datos actualizados del censo real de animales del municipio.

La alcaldesa de Rincón de la Victoria, Encarnación Anaya (PSOE), junto al concejal de Sanidad y Consumo, Pedro Fernández Ibar (IU), y el presidente del colegio malagueño, Antonio José Villalba, han procedido en la mañana de hoy a la rúbrica del acuerdo que "permite al ciudadano inscribir directamente a su mascota en el Registro Municipal de Animales de Compañía del Consistorio al realizar su identificación mediante el chip en el veterinario de su elección y de manera automática", indica la regidora, quien ha destacado la mejora en la calidad en la prestación del servicio y las ventajas que se producen de cara al ciudadano que evita desplazamientos y costes en la tramitación". "Además, contaremos con un censo real y actualizado de animales registrados al tener acceso al Registro Andaluz de Identificación Animal (RAIA), dando cumplimiento a la Ley".

Según ha indicado el concejal hasta la firma del acuerdo, el propietario de un animal estaba obligado a desplazarse hasta el Ayuntamiento para solicitar la inscripción tras la instalación de el chip a su mascota en el veterinario, además de adjuntar documentación como un certificado de un

coste de entre 20 y 50 euros que a partir de hoy ya no es necesario". "El veterinario identificador incorporará los datos obligatorios en esta base de datos que está conectada con la base de datos municipal", añade.

Asimismo, el acuerdo recoge la cesión por parte del colegio al Consistorio de seis lectores de microchips para que los utilice la Policía Local con la finalidad que los agentes puedan realizar las pertinentes labores de control de los animales. Además, de la formación de los empleados públicos encargados del Registro Municipal de Animales de Compañía, el acceso a la base de datos del Registro Andaluz de Identificación Animal (RAIA) creada por el Consejo Andaluz de Veterinarios Oficiales actualizada y su incorporación a los archivos municipales, así como modificación de datos.

El concejal ha informado que este acuerdo "conlleva un cambio en la Ordenanza Municipal de Animales de Rincón de la Victoria en la que estamos trabajando para actualizarla. En breve iniciaremos una ronda de consultas entre colectivos, protectora de animales, etc". Además, ha explicado que el acuerdo permite conocer la cifra real del censo de animales "nos encontramos ante un importante desfase de datos; el Ayuntamiento tiene contabilizado un total de 701 animales, de los que 610 son potencialmente peligrosos; y el RAIA nos indica que son un total de 8.735 entre los

que consta 259 potencialmente peligrosos, 1.234 gatos, 29 hurones y 52 entre otras especies.

El presidente del colegio veterinario malagueño Antonio José Villalba ha señalado que Rincón de la Victoria se une al resto de ayuntamientos de la provincia que han firmado el convenio que proporciona en menos de 72 horas las altas y bajas de los animales inscritos en el municipio y la provincia.

Por último, el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (PSOE, AHORA RINCON, IU, PA), ha manifestado su compromiso de gobierno promoviendo políticas para garantizar los derechos de los animales, e impulsando la cultura del respecto como la aprobación de una ordenanza para prohibir espectáculos con animales, y colaborando con asociaciones de protección de animales para campañas de concienciación.

El convenio tiene una duración de dos años prorrogables de manera bianual por un importe de 3.000 euros anuales por la gestión integral del servicio.

Por último, recordar que el Registro de Animales potencialmente peligrosos se deberá seguir tramitando y se deberá solicitar en la oficina de Sanidad y Consumo de este Ayuntamiento.

AVEPA en Málaga



Valentina Aybar, ponente (al fondo); y algunos asistentes a la charla.

'Cardiorrespiratorio en Gatos' fue el título de la charla que organizó la Asociación de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales (AVEPA) en la sede del Icov de Málaga el pasado 19 de marzo, dirigida por Valentina Aybar.

Aybar destacó que las enfermedades cardiovasculares y respiratorias en los gatos están íntimamente relacionadas porque existe una gran similitud entre los signos clínicos que se presentan en ambas y, además, a veces son enfermedades que afectan a los dos sistemas simultáneamente. Siguió el siguiente programa: Enfermedad Bronquial: ¿Es posible dejar de toser?; Derrame Pleural: ¡No todo es piotórax!; Hipertensión Sistemática-“The Silent Killer”; y Cardiomiopatías- ¿Realidad o Ficción?

De su currículum destacamos que desde 1996, año en el que se licenció como veterinaria en Madrid, ejerce su actividad profesional y empresarial en la Clínica Veterinaria Ventas. Debido a su especial interés por la medicina felina, este centro está exclusivamente dedicado a los gatos. Asimismo, es veterinaria Certificada Especialista en Medicina Felina Europea de la European School of Veterinary Postgraduate Studies: General Practitioner Certificate in Feline Medicine (GPCert. Feline Medicine) y Acreditada en Medicina Felina por AVEPA.



Éxito en Málaga del CVR Bahía

Un centenar de veterinarios malagueños asistieron a un jornada formativa impartida por los miembros del Centro Veterinario de Referencia (CVR) Bahía Málaga, con motivo de su décimo aniversario, y en colaboración con el Icov de Málaga el pasado 13 de febrero.

El temario que se siguió fue 'Cojeras del miembro anterior: ¿Cómo diagnosticarlas correctamente? Exploración y pruebas complementarias' por Carlos Macías Oliva; '¿Perro solo en casa? Claves para el tratamiento de la ansiedad por separación' por Rosana Álvarez Bueno; 'Hay líquido en abdomen. ¿Peritoneal o retroperitoneal? Diagnóstico ecográfico' por Rafael Romero Gómez; 'Dermatología: Casos Clínicos' por Mari Paz Gracia Alonso; y 'Cirugía de la próstata. Cuándo, cómo y por qué' por Juan Miguel Ramírez León.

De sus amplios currículums destacamos que Carlos Macías es un reconocido Especialista Británico por el Royal College of Veterinary Surgeons en Cirugía de pequeños animales (Ortopedia y traumatología) además de llevar más de 15 años dedicados en exclusiva a su especialidad; Rosana Álvarez es acreditada AVEPA en Medicina de comportamiento, desde 2006 se dedica a la especialidad de etología clínica, como gerente de Etolia-Etología veterinaria; Rafael Romero realizó en los años 1999-2000 una estancia en el servicio de ecografía en el Ecole Nationale Vétérinaire d'Alfort (Paris), desde el año 2001 es el responsable del servicio de ecografía y ecocardiografía itinerante en Málaga, y desde el año 2013 colabora estrechamente con el CVR Bahía de Malaga ofreciendo un servicio integrado de ecografía; Mari Paz Gracia obtuvo el Certificate in Veterinary Dermatology otorgado por el Royal College

of Veterinary Surgeons (UK) en el año 1999, y con más de diez años de experiencia en dermatología de animales de compañía en el Reino Unido, sus áreas de mayor interés son alergias, endocrinopatías, otitis crónicas, dermatología específica felina, lagomorfos y pequeños roedores; por último, Juan Miguel Ramírez realizó un internado de un año en medicina y cirugía de pequeños animales en la Universidad de Cambridge, en 2009 se incorpora al departamento de cirugía de pequeños animales de la Universidad de Lieja (Bélgica), en 2012 completa el programa de residencia del Colegio Europeo de Cirujanos Veterinarios permaneciendo al finalizar su formación como cirujano asociado en dicha Universidad hasta su incorporación como cirujano especialista al Centro Veterinario de Referencia Bahía de Málaga en abril del 2013.

Jornada RECEVET en Málaga

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACOV) organizó en la sede colegial malagueña una jornada de Formación de Medicamentos Veterinarios y Receta Electrónica el pasado 25 de febrero.

Esta primera fase, con una duración de dos horas, estuvo dirigida a los veterinarios dedicados a animales productores de alimentos informándoles sobre el funcionamiento de RECEVET, plataforma de receta electrónica veterinaria.

El fin que se persigue con la creación de esta plataforma es asegurar la correcta utilización de los medicamentos veterinarios, garantizando la trazabilidad de la prescripción y facilitando el cumplimiento de la legislación a veterinarios, farmacéuticos, dispensadores y ganaderos.



Terapias avanzadas en medicina veterinaria

En colaboración con el Instituto de Inmunología Clínica y Terapia Celular (ImmuneStem), formado por los doctores Fernando Fariñas y Antonio Villatoro, se organizó el 17 de marzo en el salón de actos del Icov de Málaga la conferencia 'Terapias Avanzadas en Medicina Veterinaria'.

El programa de la jornada se centró en la aplicación clínica de la Terapia Celular, tanto de células madre mesenquimales como de otros tipos celulares, con especial

Patologías neurológicas en caballos

El comienzo formativo del ICOV de Málaga para el año en curso fue una charla sobre 'Patologías Neurológicas en Caballos: Diagnóstico y Tratamiento' el pasado 20 de enero, que fue inaugurada por el presidente del Icov Málaga, Antonio Villalba, y la vocal de équidos de la junta de gobierno, Aída Huertas.

Debido a que se están dando bastantes casos de este tipo de patologías, y con la colaboración de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos de España, se realizó dicha conferencia siendo dirigida por la compañera María Martín Cuervo, la cual realizó una beca en la Universidad de Hannover, estancias externship en un Hospital Privado de Caballos en Irlanda, un internado en Chino Valley Equine Hospital (California) permitiéndole acceder a la plaza de residente de medicina interna equina del Colegio Europeo de Especialistas (ECEIM). Asimismo, es diplomada europea del Colegio de Medicina Interna Equina y trabaja en el Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Extremadura.

Martín dividió el programa en dos partes, 'Diagnóstico y Tratamiento de Patologías Neurológicas en Caballos. Casos Prácticos' y 'Discusión de Casos Prácticos ocurridos en Andalucía'.



Salida procesional en Málaga

El ICOV de Málaga, como Hermano Mayor Honorario de la Hermandad de María Santísima de la Paloma y Nuestro Padre Jesús de la Puente Cedrón desde hace 9 años, los acompañó el pasado 23 de marzo en su desfile procesional por las calles de esta ciudad.

Como es tradición cada año, durante el recorrido de esta cofradía los malagueños van soltando palomas que fueron recogidas previamente en su casa hermandad durante la mañana de este miércoles santo.



La Asamblea de colegiados aprueba los presupuestos de 2016

Asistentes a la Asamblea de Colegiados

La Asamblea General Ordinaria de Colegiados del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla celebrada el pasado 23 de febrero, aprobó los presupuestos de 2016 en el que se destina especial atención a las prestaciones sociales al colegiado tales como asistencia jurídica en materia deontológica o coberturas de auxilio y defunción y de accidentes sin costes adicionales para el colegiado, así como a la formación tanto presencial como online. Además, el presupuesto contempla nuevas acciones de sensibilización y concienciación a la sociedad contra el intrusismo y las malas prácticas profesionales para que los usuarios tengan los elementos de juicio necesarios para elegir servicios veterinarios legítimos y de calidad.

En su balance de 2015 ante la Asamblea, el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, Ignacio Oroquieta Menéndez,

destacó el alto nivel de oferta formativa del Colegio, con más de 14 jornadas presenciales y 23 online, casi el doble que el año anterior, además de la organización del Congreso Andaluz de Veterinarios de especialistas en animales de compañía que batió records de asistentes y casas comerciales. Asimismo, enumeró la intensa agenda institucional mantenida en 2015 con responsables de la Consejería de Agricultura sobre la Tarjeta de Movimiento Equino; con la Consejería de Interior sobre la identificación de perros potencialmente peligrosos y el Registro Andaluz de Animales de Compañía y con la Consejería de Salud para el botiquín veterinario, la prescripción excepcional y la receta electrónica veterinaria, entre otras cuestiones. Oroquieta también recordó la reclamación de la rebaja del IVA veterinario al secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferrer, y a representantes de los partidos políticos, y garantizó que se seguirá trabajando en esa línea.

La Asamblea, celebrada con alta asistencia de colegiados, abordó también asuntos de interés como el nuevo reglamento de clínicas veterinarias, el botiquín veterinario o la recogida de muestras de ADN de perros por parte de algunos Ayuntamientos con la finalidad de sancionar a los dueños de animales que dejen las heces en la vía pública. En este último asunto, el presidente del Colegio, trasladó a los colegiados las dudas científicas, jurídico-técnicas y profesionales que existen sobre su implantación. “Creemos que vincular la sanción con la identificación mediante ADN no contribuye al bienestar animal y se olvida el fin médico, sanitario y genético de dicha medida. Además, en algunos casos podría generar la vulneración de la libre competencia si se limita el número de veterinarios autorizados a extraer y custodiar las muestras de ADN”, explicó.



El presidente del ICOV Sevilla, Ignacio Oroquieta, durante la presentación del informe a la Asamblea.

CUADRO RESUMEN ACTIVIDAD ICOVS AÑO 2015
1. FORMACIÓN

CURSOS, JORNADAS TÉCNICAS Y SEMINARIOS, ETC.	14 (+3/2014)
CURSOS Y SEMINARIOS ON-LINE	23 (+12/2014)
XI CONGRESO ANDALUZ DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN ANIMALES DE COMPAÑÍA	+1.000 asistentes 33 Casas comerciales

2. DENUNCIAS PRESENTADAS
3. COMUNICACIÓN

VISITAS A LA WEB	75.500
NOTAS DE PRENSA	40
PUBLICIDAD (Campaña Dos Caras Una Salud + Congreso Especialistas en Animales de Compañía)	Mupis, Prensa papel y online ABC, Diario de Sevilla y Correo de Andalucía
PÁGINA DE FACEBOOK	740 fans
NUEVAS FICHAS ENTREGADAS 2015	4

4. COLEGIACIÓN

ALTAS 2015	51
TOTAL 2015	840
TOTAL 2014	789

5. REGISTRO DE CLÍNICAS

EN 2015	33 (-5/2014)
INSPECCIONES DESDE 2011	247

6. ESPECTÁCULOS TAURINOS

1º CAT 2015	28
3º CAT 2015	41
ENTRENAMIENTOS	112

7. CONVENIOS AYUNTAMIENTOS

EN VIGOR	31
FIRMADOS EN 2015	6
DEUDA ACTUAL	98.900€

El Colegio de Sevilla colabora en el esclarecimiento de un caso de falsificación documental e intrusismo en Sevilla

El caso se inició por la denuncia de la Asociación de Veterinarios de Équidos de Andalucía presentada ante el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, al tener conocimiento de que presuntamente una persona ofrecía medicamentos veterinarios sin prescripción de recetas veterinarias.

Una vez puesta en conocimiento de la Guardia Civil, se produjo el pasado mes de febrero la detención de cinco personas al imputarse sobre ellos los presuntos delitos de falsedad documental y de intrusismo profesional en la confección de

recetas veterinarias, siendo investigados cuatro veterinarios oficiales que tenían pleno conocimiento de los movimientos y falsificación de las recetas, así como el gerente de la empresa distribuidora. La operación se inició en marzo de 2014 al investigar un posible delito de intrusismo de una persona que vendía presuntamente medicamentos veterinarios.

La Guardia Civil comprobó que dicha empresa distribuidora, donde se obtenía presuntamente las recetas, realizaba elevadas operaciones de ventas de estos productos "con irregularidades", ya que los

cuales deben siempre ir acompañadas de las correspondientes recetas veterinarias oficiales en la dispensación al público.

La operación contó también con la colaboración de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Sevilla, en obtención de información, así como del Consejo Andaluz de Veterinarios y Colegios Veterinarios de Badajoz, Málaga y Jaén. Fuente: Europa Press

Masiva asistencia a las Jornadas del medicamento y la receta electrónica

RECEVET, la plataforma de receta electrónica está operativa desde enero para los veterinarios de producción animal



Asistentes a la Jornada informativa sobre el medicamento

Más de 60 colegiados asistieron el pasado 25 de febrero a las Jornadas de Formación sobre Medicamentos Veterinarios y Receta electrónica organizada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV) que se celebraron en el Salón de actos del Colegio.

La sesión informativa corrió a cargo del secretario general del CACV, también vicepresidente del Colegio de Sevilla, Fernando Caballos; del asesor jurídico Andrés Romero y de Alberto Roncero, del departamento de Informática del CACV. Los veterinarios asistentes desempeñan su labor profesional en el ámbito de los

animales productores de alimentos de consumo humano en la provincia de Sevilla, y se les informó sobre el funcionamiento y ventajas de RECEVET, la primera plataforma de receta electrónica que ha entrado en funcionamiento en España, que ha sido desarrollada por el CACV con más de 15.000 recetas expedidas hasta la fecha.

Los veterinarios conocieron y pudieron resolver sus dudas sobre el funcionamiento de RECEVET, que va a suponer un gran paso para asegurar la correcta utilización de los medicamentos veterinarios, además de para garantizar la trazabilidad de la prescripción y facilitar el cumplimiento de la legislación a

veterinarios, farmacéuticos, dispensadores y ganaderos. También se recordó la normativa básica sobre medicamentos y se actualizaron los conceptos de prescripción y prescripción excepcional, así como las obligaciones y responsabilidades que los veterinarios tienen en materia de medicamentos veterinarios. Posteriormente se dio paso a un turno de preguntas y debate para aclarar todas las dudas, tanto el funcionamiento y uso de RECEVET, como del medicamento veterinario.

Los Colegios Sanitarios de Sevilla unidos en defensa de la buena praxis profesional

La Unión Profesional Sanitaria de Sevilla, (Uprobase) integrada por los colegios de Médicos, Farmacéuticos, Enfermeros, Dentistas, Veterinarios, Fisioterapeutas, Ópticos y Podólogos ha apoyado el llamamiento del Consejo Andaluz de Dentistas en favor de una buena praxis profesional.

Un comunicado de Uprobase ha apoyado la defensa de los derechos de profesionales y pacientes en los servicios ofertados por las empresas sanitarias. "Es importante preservar la calidad de la praxis, en

orden a garantizar la salud pública; para ello tanto la publicidad de los servicios ofertados, como el control de la práctica profesional por los sanitarios tienen que ser elementos esenciales regulados por los poderes públicos", ha destacado el presidente de Uprobase, Manuel Pérez Fernández, presidente a su vez del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla.

Ante "desviaciones" en modelos de negocio "que pueden convertir la sanidad de una práctica profesional en una actividad mercantil con ausencia de deontología",

la Uprobase propone "una evolución compensada de estas actividades, sometidas a la libre elección del paciente por un lado, pero con una protección de los mismos y de los profesionales que ejercen la actividad".

Para ello, el papel de los colegios profesionales "resulta un instrumento imprescindible e insustituible" pues sin ellos, "no existiría una legítima acción protectora de la salud pública independiente de los poderes públicos y ajena a intereses empresariales o partidistas".



El Colegio en la Jornada sobre 'La especialidad Veterinaria de Salud Pública en el Sistema Nacional de Salud'

Foto de familia de los asistentes

El presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, Ignacio Oroquieta, participó en las jornadas 'La Especialidad Veterinaria de Salud Pública en el Sistema Nacional de Salud', organizadas por la Sociedad Científica de Veterinaria Comunitaria de Salud Pública, con el patrocinio del Colegio de Veterinarios de Cáceres.

La cita tuvo lugar el pasado 30 de enero, en la localidad cacereña de Trujillo y congregó a una gran cantidad de presidentes de colegios veterinarios de España, unidos en torno al apoyo a la creación de la especialidad Veterinaria de Salud Pública. La Sociedad científica organizadora y el amplio colectivo veterinario dedicado a esta especialidad

aún no reconocida, pusieron de relieve en las jornadas el crucial e insustituible papel de la Organización Colegial Veterinaria en este ambicioso proyecto.

El Colegio de Veterinarios de Sevilla inauguró Surmascotas '16

El Presidente, del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla Ignacio Oroquieta Menéndez, fue el encargado de inaugurar, junto con el gerente de Fibes, Jesús Rojas, Surmascotas, la feria dedicada a animales de compañía celebrada los días 5 y 6 de marzo, en Fibes, Sevilla. Un magnífico lugar para transmitir la importancia de la tenencia responsable de nuestras mascotas y del cuidado de su salud por los veterinarios.

El Colegio de Veterinarios de Sevilla contó con un stand propio cedido gratuitamente por los organizadores, donde atendió a cientos de personas asistentes a la feria a las que se informó sobre los Cursos para Propietarios y las Charlas en los Colegios de Infantil y Primaria que se organizan a lo largo del año. También se repartieron más de 4.000 dispensadores de bolsas para la recogida de deposiciones y se informó al público de la labor del veterinario de pequeños animales, así como sobre los



El presidente del Colegio, Ignacio Oroquieta con el gerente de FIBES, Jesús Rojas, en la inauguración

cuidados básicos necesarios de los animales de compañía tal como vacunación o desparasitación, o de la obligación de los propietarios de la identificación del animal. Paralelamente se celebraron seminarios de Oftalmología dirigidos a los colegiados que corrieron a cargo de Fidel Causse y Fernando Sanz. También, el miembro de la Junta de Gobierno del Colegio, Paco Sánchez, ofreció dos Charlas sobre Tenencia Responsable a los asistentes a la feria el sábado y el domingo.

Surmascotas 2016 es el mayor centro de exposición, venta y adopción de mascotas de Andalucía, con una gran exposición de animales y muchas actividades para aprender y sensibilizar tanto a niños y mayores sobre la importancia de la convivencia entre las personas y el reino animal, co-organizada por FIBES junto con La Nueva Alfalfa y Naturaleza Activa.

Andalucía Occidental, la XXII Exposición Nacional Canina y la XL Exposición Internacional Canina, con más de 2.500 perros de 200 razas distintas y el I Campeonato de España de Peluquería Canina Creativa.

Además, acoge las ya habituales competiciones de la Sociedad Canina de



Atención a los asistentes en el stand del ICOV Sevilla



Francisco Sánchez Castañeda, vocal del ICOV Sevilla impartiendo una charla sobre tenencia responsable



Ponentes de los seminarios de Oftalmología: Fidel Causse y Fernando Sanz, junto con el presidente del ICOV Sevilla, Ignacio Oroquieta



Momento del Seminario de Oftalmología organizado por el ICOV Sevilla

Crece la asistencia de propietarios a los Cursos de Tenencia Responsable del Colegio de Veterinarios de Sevilla



Asistentes al curso para propietarios

El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla celebró el pasado 26 de enero el curso "Conoce a tu mascota" dirigido a propietarios de cachorros que se organiza mensualmente. El curso va creciendo en interés e implicación de las Clínicas Veterinarias de Sevilla que han logrado en esta edición inscribir al mayor número de propietarios registrado hasta ahora con lleno total de plazas del aula de formación del Colegio de Veterinarios.

Los propietarios, que acuden en algunos casos acompañados de sus hijos y de sus mascotas, demuestran tener un gran anhelo de adquirir conocimientos y habilidades para mejorar la convivencia en familia con sus mascotas. "Conoce a tu Mascota", abarca contenidos científicos sobre comportamiento del animal, el fomento de hábitos sanitarios como prevenir

la agresividad del animal o impulsar la educación del perro en positivo, además de métodos para reducir accidentes por mordeduras y de tráfico, así como abandonos y maltrato, entre otros. También se dan las pautas a seguir para una correcta convivencia entre la familia y el perro, así como la socialización, separación del dueño, abandono, cambios de rutina y educación del animal.

El veterinario etólogo Daniel Ferreiro, -profesional que se dedica en exclusiva a esa especialidad veterinaria-, es el encargado de las charlas que tienen una duración de 3 horas, y donde se resuelven dudas sobre cómo reaccionar ante las diferentes actitudes de sus mascotas.

Los cursos se celebran una vez al mes, son gratuitos y están dirigidos de los

veterinarios con Clínicas en la provincia de Sevilla, quienes son los encargados de ofrecer e inscribir en la formación a sus clientes propietarios de perros.

Organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla el programa comenzó en enero de 2014 dentro del Convenio de Colaboración firmado entre el ICOV Sevilla y el Ayuntamiento de Sevilla, para la realización de actividades encaminadas a la difusión y formación ciudadana sobre tenencia responsable para propietarios de cachorros. El Colegio de Veterinarios de Sevilla reanudó el pasado mes de octubre una nueva temporada de dicha formación por segundo año consecutivo.

Continúan las charlas en los colegios de infantil y primaria de Sevilla

El Colegio de Veterinarios de Sevilla continúa su programa de charlas en los colegios de infantil y Primaria de Sevilla y pueblos de la provincia concertadas para recibir la visita de un veterinario voluntario. El programa comenzó en el mes de noviembre hasta la finalización del curso escolar. Está dirigido a niños y niñas de entre 8 y 12 años y está siendo impartido por veterinarios inscritos de forma desinteresada con el objeto de educar en la tenencia responsable de animales entre los más pequeños en las charlas de 45 minutos. Para la charla se utiliza una presentación elaborada por especialistas, para inculcar a los más pequeños la importancia del cuidado y atención a los animales, así como el papel de los veterinarios en la sociedad.

Los veterinarios tienen la oportunidad durante ese tiempo de trasladar a los niños ideas relacionadas con la salud, la convivencia con mascotas, con el fin de aumentar el nivel de sensibilidad y de respeto de los animales.

Así mismo, el Colegio de Sevilla pretende difundir entre los niños valores en el marco de su relación con los animales más cercanos y que más conocen, las mascotas, concienciándoles sobre bienestar animal.

Las charlas ofrecidas por veterinarios voluntarios están teniendo una gran acogida entre los escolares



Juana M^o Garrido Fernández durante su charla en el Colegio San José de los Sagrados Corazones (Los Padres Blancos) de Sevilla



La vocal del ICOV Sevilla, Olivia Manfredí (segunda por la izquierda), presentó a ponente

Claves para mejorar la rentabilidad de los centros veterinarios

El Colegio de Veterinarios de Sevilla acogió el pasado 6 de febrero un curso sobre 'Gestión empresarial de centros veterinarios', dirigido a aprender a mejorar la gestión de las clínicas de animales de compañía. Numerosos colegiados asistieron a la sesión impartida en el Salón de Acto de la sede colegial en la que además se

aportaron herramientas eficaces de gestión y fidelización del cliente y se mostraron los indicadores claves se deben de controlar. También se abordaron casos prácticos de estudio sobre situaciones reales de centro veterinarios de la provincia.

La presentación del curso y el ponente corrió

a cargo de Olivia Manfredi, vocal de la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Sevilla. Por su parte, José Luis Villaluenga, consultor en gestión empresarial y marketing de centros veterinarios y clínicas veterinarias equinas, fue el encargado de impartir los contenidos

Curso para directores y operadores de rayos X



Prácticas y asistentes al curso



El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla en colaboración con INTECH s.l. (Ingeniería Técnica Hospitalaria) ha celebrado una nueva edición del Curso para Capacitación de Directores y Operadores de Radiodiagnóstico General dirigido a veterinarios y auxiliares de clínica, que ha constado de sesiones teóricas y prácticas.

La formación ha atraído a participantes de todas las provincias de Andalucía y también de fuera de nuestra comunidad, ya que se trata de una capacitación obligatoria que debe estar acreditada para los profesionales que operen las instalaciones de rayos X de diagnóstico médico y que manejen equipos de RX, según recoge el Real Decreto 1085/2009 Art. 22 (*) y, -aparte del curso que organiza anualmente el Colegio de Veterinarios de Sevilla-, la oferta es muy limitada.

En total 34 alumnos han acudido a las sesiones teóricas celebradas durante los días

23, 24, 30 y 31 de enero de 2016 en el aula de formación del Colegio de Veterinarios de Sevilla y a las sesiones prácticas, organizadas en grupos reducidos de 6 personas, que han tenido lugar en una clínica veterinaria cercana, donde se ha podido manejar un monitor de radiación y analizar los parámetros de funcionamiento de las procesadoras y la calidad de las imágenes, entre otras cuestiones.

El curso, dirigido e impartido por el experto David Sesma, aborda los conceptos básicos sobre la producción, naturaleza y atenuación de los Rayos X, las características físicas de los equipos y haces de Rayos X, así como las magnitudes y medidas de la radiación y los efectos biológicos de las radiaciones. También se profundiza en aspectos sobre normativa y legislación en instalaciones de radiodiagnóstico y en las medidas de protección radiológica básicas y de las instalaciones y los métodos de control de calidad.

(*)1.El funcionamiento de una instalación de rayos X, de diagnóstico médico deberá ser dirigido por médicos odontólogos o veterinarios, o los titulados a los que se refiere la disposición adicional segunda del Real Decreto 1132/1990, de 14 de septiembre, por el que se establecen medidas fundamentales de protección radiológica de las personas sometidas a exámenes y tratamientos médicos, que posean tanto los conocimientos adecuados sobre el diseño y uso de los equipos, sobre el riesgo radiológico asociado y los medios de seguridad y protección radiológica que deban adoptarse, como adiestramiento y experiencia en estos ámbitos.

2. Cuando la operación de los equipos de rayo X no fuera a realizarse directamente por el titulado que dirija el funcionamiento de la instalación, sino por personal bajo su supervisión, éste deberá igualmente estar capacitado al efecto.

Cursos y seminarios online, apuesta de ICOV Sevilla

El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla (ICOVS) ha organizado un total de 5 cursos y seminarios online en el último trimestre con más de 260 participantes en total dentro de su estrategia de facilitar la formación a distancia entre los colegiados, con el objeto de que puedan beneficiarse de la amplia oferta disponible cada mes.

En concreto, se han organizado 2 Cursos online, el primero sobre Agresividad Canina hacia la familia; el segundo sobre Inspección Veterinaria de Mataderos.

Junto a la propuesta de cursos para los colegiados, se han organizado también tres seminarios online que ha tenido una

extraordinaria aceptación. Así ha sido en el caso del seminario "Enfermedad renal felina, tratamiento basado en la evidencia", impartido el pasado 17 de febrero; Diagnósticos diferenciales en clínica de aves, reptiles y roedores" el 17 de marzo y Reanimación cardiopulmonar que tuvo lugar el 27 de enero.

La oferta formativa del ICOV Sevilla, que se ha venido intensificado cada año, ha convertido al Colegio de Veterinarios hispalense como uno de más avanzados y completos en la capacitación y formación continua de España, con una media de 3-4 cursos celebrados cada mes, de los que cerca de la mitad se organizan online para acercar las temáticas al colegiado sin

necesidad de que tenga que desplazarse.

CURSOS:

- "Agresividad canina hacia la familia". Del 29/03/2016 hasta el 03/05/2016.
- "Inspección Veterinaria en Mataderos". Del 07/04/2016 hasta el 24/06/2016.

SEMINARIOS:

- "Enfermedad renal felina, tratamiento basado en la evidencia". Miércoles 17 de febrero.
- "Diagnósticos diferenciales en clínica de aves, reptiles y roedores". Jueves 17 de marzo.
- "Reanimación cardiopulmonar". Miércoles 27 de enero.

El Colegio de Veterinarios de Sevilla entregó a Fuente Ymbro por "Turulato" el premio al mejor toro de la feria 2015



Demetrio Pérez, director general de Interior, Emergencias y Protección Civil; Ricardo Gallardo, ganadero premiado e Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del ICOV Sevilla.

Junta de Gobierno y autoridades asistentes a la entrega del premio

Veterinarios actuantes de la Maestranza con el ganadero premiado

El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla entregó el VIII premio al Mejor Toro de la Feria de Abril de 2015 a la ganadería Fuente Ymbro por el toro Turulato "por su nobleza, temple, ritmo y acometividad en la embestida - siempre humillando-, además de por su morfología sobresaliente y conformación zootécnica, que reúnen en éste ejemplar la definición clásica de trapío".

Este galardón es el único en Sevilla otorgado por los veterinarios de la Maestranza, quienes valoran en el toro sus características morfológicas, zootécnicas y de funcionalidad. "Turulato", con el número 47 de costillares, de color castaño y 546 Kg de peso, fue lidiado en 4º lugar el pasado 16 de abril por Antonio Nazaré. Ha sido elegido por mayoría entre los miembros del jurado, formado exclusivamente por veterinarios, entre los que se encuentran los 9 actuantes en la plaza de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, además del presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla.

El premio fue entregado el pasado 1 de abril, por el presidente del Colegio, Ignacio Oroquieta Menéndez y por el director general de Interior, Emergencias y

Protección Civil, Demetrio Pérez Carretero, quien puso de manifiesto "alto y claro" ante los asistentes, "el compromiso de la Junta de Andalucía con el mundo taurino y la fiesta de los toros" y señaló el justo premio de los veterinarios "con los que tengo una relación de corazón" para Fuente Ymbro a quien pidió seguir trabajando "por el bien de los aficionados".

Por su parte, el ganadero Ricardo Gallardo, alabó la labor de los veterinarios y agradeció el premio que dedicó al periodista recientemente desaparecido Fernando Carrasco, mientras que el presidente del Colegio, Ignacio Oroquieta Menéndez, destacó la profesionalidad y experiencia de los veterinarios de los equipos gubernativos actuantes en la plaza de toros de la Real Maestranza de Caballería, "todos ellos grandes profesionales con una experiencia y unos conocimientos en materia taurina difíciles de igualar".

Además del director general de Interior, al acto asistieron el director general de Producción Agraria y Ganadera de la Junta de Andalucía, Rafael Olvera, así como los delegados de Agricultura y Salud en Sevilla, Manuel García y Mª Ángeles Fernández respectivamente, los parlamentarios, Jaime

Raynaud y Patricia del Pozo, el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo, así como y personalidades del mundo del toro como los ganaderos Leopoldo y Almudena Sáez de la Maza, José Soto o Manuel Tornay Maldonado. También representantes de la Real Maestranza Real Maestranza de Caballería y de la empresa Pagés, toreros como Javier Jiménez Avecilla y Tomás Campuzano y periodistas especializados, como Carlos Trejo, quien hizo la presentación del premio

X Torneo de Pádel para Veterinarios

Por décima ocasión MD Veterinaria y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, organizan el Torneo de Pádel para Veterinarios que se celebrará la primera semana de Mayo en el Club Bernier. El viernes 6 de mayo a las 21:00 comenzarán las finales y posterior fiesta clausura, en agradecimiento a todos los veterinarios y patrocinadores, por el incondicional apoyo recibido.

Fallece en Granada el Ilustre Veterinario D. Julio Boza López

El pasado 24 de febrero falleció en Granada, a los 84 años de edad, D. Julio Boza López. Era Doctor en Veterinaria y, entre otros muchos reconocimientos, recibió la Medalla de Oro del Consejo Andaluz del Colegio Oficial de Veterinarios. El sepelio y último adiós tuvo lugar el jueves 25 de febrero por la mañana en el cementerio San José de Granada.

El Dr. Boza nació en Sevilla el 26 de julio de 1932. Era Doctor en Veterinaria por la Universidad de Córdoba, Licenciado en Farmacia por la Universidad de Granada y Bromatólogo por la Universidad Complutense de Madrid. Especialista en Nutrición por el Instituto Nacional Agronómico de París y por el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Granada. Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas desde 1974. Profesor Visitante de la Facultad de Ciencias Agrarias, Veterinarias y Forestales de la Universidad de Chile desde 1983, y Miembro del Comité Científico del Plan andaluz coordinado de lucha contra la EEB.

Ha estado pensionado en diversos centros de investigación desde el Instituto Nacional Agronómico de París en 1959 y 1960), hasta la Estación Zootécnica Nacional de Fonte Boa en Portugal (1984), pasando por centros de Dinamarca, Alemania, Francia, Chile o Argentina.

Autor de 314 trabajos de investigación en Nutrición y Producción Animal publicados en revistas, actas de congresos y libros, tanto nacionales como internacionales. ha sido Investigador responsable de diversos proyectos de investigación nacionales e internacionales y Director de 19 tesis doctorales.

Pertenecía a la Fundación Española de Nutrición, Sociedad Española de Nutrición, Sociedad Española de Ciencias Fisiológicas, Asociación de Científicos y Tecnólogos de Alimentos de Andalucía, Nutrition Society del Reino Unido, entre otras. Académico de Número y Presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, Académico de Honor de la Real Academia Nacional de Ciencias Veterinarias, Académico de Número de la Real Academia de Medicina del distrito de Granada y Correspondiente de la Real Academia Nacional de Medicina. Vocal del Instituto de Reales Academias de Andalucía. Presidente de Honor del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada. Comendador de la Orden Civil del Mérito Agrícola y Comendador con placa de la Orden Civil de Alfonso X El Sabio. Premio "Doctor Maraño 1997" al mejor científico en el campo de la alimentación.

Ha sido vocal por elección de la Comisión Científica Nacional del Consejo Superior de Investigaciones



Científicas, y miembro de la ponencia de Agroalimentación del Plan Andaluz de Investigación. Director de la Estación Experimental del Zaidín del CSIC en Granada y de la Estación Experimental de Zonas Áridas del CSIC en Almería. Presidente de Sociedad Española de Nutrición y Presidente de la Fundación Puleva.

En 2004, D. Julio Boza López recibió la Medalla de Oro del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios la Medalla de Oro del Consejo Andaluz de Colegios y la Medalla de Honor del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.





OBITUARIO

Julio Boza López

Palabras en su recuerdo, por Antonio Marín Garrido, presidente de la Real Academia de las Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental

El pasado día 24 de febrero, tras penosa enfermedad sufrida desde su inequívoca actitud de cristiano ferviente, Julio nos dejaba -huérfanos de su amistad y magisterio-aunque su recuerdo permanecerá siempre entre nosotros.

Tuve el privilegio de iniciar su amistad al comenzar mis estudios de Veterinaria en Córdoba, allá por los años 50 de siglo pasado, al darse la circunstancia de la buena relación que mantenía con una familia en la que yo me integraría años más tarde.

Tiempo después coincidíamos en la puesta en marcha de un proyecto ambicioso, la creación de la entonces llamada Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, que él lideró desde sus inicios recibiendo en el primer Pleno celebrado en Pegalajar (Jaén) el 20 de mayo de 1975 el nombramiento de Secretario General Perpetuo y años más tarde, también en Jaén, el de Presidente de Honor de la entonces Real Academia.

Líder indiscutible del proyecto que acababa de nacer, y para cuya subsistencia, en épocas difíciles, Julio se convertiría en el oasis vivificador que la mantuvo fresca y activa, aportando su generoso esfuerzo, sus relaciones personales y, cuando hizo falta, su propio peculio para mantenerla a flote.

En el año 2005, al presentar su dimisión como Presidente de la Corporación tras muchos años de gran dedicación, fue mi mentor para su relevo proponiendo mi nombre al Pleno de la Corporación que tuvo a bien concederme su confianza por unanimidad de los votos emitidos a su propuesta.

En estos momentos de tristeza que a todos los que le conocimos nos embarga, siento la obligación de dirigirle un humilde recuerdo que contribuya desde su modestia a perpetuar su memoria.

Nacido en Sevilla el 26 de julio de 1932. Estudio Veterinaria en Córdoba, ciudad

en la que su abuelo ejercía la profesión de Notario y del que me comentaba había heredado la importancia del orden en cualquier actividad. En Córdoba obtuvo más tarde el grado de Doctor. Licenciado en Farmacia por la Universidad de Granada, Bromatólogo por la UCM, Especialista en Nutrición - por el Instituto Nacional Agronómico de París y por el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Granada-. Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas desde 1974. Profesor Visitante de la Facultad de Ciencias Agrarias, Veterinarias y Forestales de la Universidad de Chile desde 1983.

Su asentamiento definitivo, profesional y familiar, será Granada, de la que siempre recordaba su estancia en una de las habitaciones-dormitorio que el Colegio de Veterinarios de Granada, ubicado entonces en la calle Elvira, ponía a disposición de sus colegiados y que sin duda fue determinante para su afecto a dicha Institución.

Asistió como pensionado en diferentes centros de investigación de entre los cuales destacamos su presencia en el Instituto Nacional Agronómico de París (durante los años 1959 y 1960), Instituto Nacional de Investigaciones Zootécnicas de Copenhague (en 1961 y 1966). Instituto de Nutrición FAL de Alemania Federal en Braunschweig -Völkenrode (1970); Instituto Nacional de Investigaciones Zootécnicas de Francia en Jouy-en-Josas (1976); en la Universidad de Chile, en el Instituto de Nutrición Tecnología de Alimentos de la Universidad de las Naciones Unidas, así como en el Instituto Argentino de Investigaciones en Zonas Áridas y en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Argentina. En varias ocasiones desde 1979 hasta 1084) en la Estación Zootécnica Nacional de Fonte Boa en Portugal.

Su producción científica y su labor investigadora, de forma muy resumida, queda acreditada con la autoría de 314 trabajos de investigación en Nutrición y Producción Animal publicados en libros, revistas y actas de congresos, tanto nacionales como internacionales. Director de 19 tesis doctorales. Profesor y/o Director de numerosos cursos y seminarios sobre Nutrición, en universidades y organismos de investigación nacionales y extranjeros.

Entre otras hay que destacar su pertenencia y presencia en la Fundación Española de Nutrición de la que fue Presidente al suceder a su maestro el Dr. Varela. Sociedad Española de Nutrición, Sociedad Española de Ciencias Fisiológicas, Asociación de Científicos y Tecnólogos de Alimentos de Andalucía, Nutrition Society del Reino Unido.. Académico de Número y Presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, Académico de Honor de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, Académico de Número de la

Real Academia de Medicina del distrito de Granada y Correspondiente de la Real Academia Nacional de Medicina. Vocal por elección de la Comisión Científica Nacional del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y miembro de la ponencia de Agroalimentación del Plan Andaluz de Investigación. Director de la Estación Experimental del Zaidín del CSIC en Granada y de la Estación Experimental de Zonas Áridas del CSIC en Almería. Presidente de Sociedad Española de Nutrición y Presidente de la Fundación Puleva.

De entre las numerosas distinciones recibidas había que destacar la de Presidente de Honor del Iltre. Colegio Oficial de Veterinarios de Granada. Comendador de la Orden Civil del Mérito Agrícola y Comendador con placa de la Orden Civil de Alfonso X El Sabio. Premio "Doctor Marañón 1997" al mejor científico en el campo de la alimentación, así como la medalla de Honor del Instituto de Academias de Andalucía, acto en el que tuve el honor de hacer su laudatio.

Su talante humanista, conversación amena y erudita, hacían muy fácil la empatía. Siempre dispuesto a prestar su ayuda a quien la precisara, sin esperar nunca nada a cambio.

Me viene a la memoria como, con ocasión del acto de entrega de la Medalla de Oro del Instituto de Academias de Andalucía celebrado en el Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba, habiendo recibido el honor de hacer su laudatio, además de resaltar su brillante trayectoria investigadora y Académica, le dedicaba algunas palabras de afecto nacidas en lo más profundo de mi corazón. Desde la emoción de este momento quiero recordar que acababa mi intervención dedicándole el calificativo de hombre bueno como resumen de su biografía. Hoy prefiero terminar, desde la seguridad de que él ya la habrá recibido, con el deseo con el que habitualmente cerraba su conversación: "que Dios te bendiga" Julio.



REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

El prestigioso Dr. Veterinario, Bernard Vallat, ingresa en la RACVAO

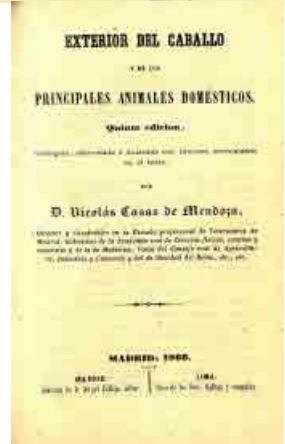
Nuevas adquisiciones de fondos antiguos para la Biblioteca Digital de la RACVAO



La RACVAO ha incorporado recientemente varios volúmenes a la biblioteca digital de fondos antiguos:

- Exterior del Caballo y de los Principales Animales Domésticos, de D. Nicolás Casas de Mendoza, editada en Madrid en 1866.
- Compendio de la bibliografía de la Veterinaria Española, de Llorente Lázaro, Ramón editada en 1856.
- Tratado de Higiene General Veterinaria, de D. Nicolás Casas, editada en su segunda edición en Madrid en 1860.

Los ejemplares pueden ser consultados y descargados desde la página web de la Real Academia: <http://racvao.es/biblioteca/fondos-antiguos/>



La Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental tuvo el honor, el pasado 15 de enero, de recibir como Académico Correspondiente (Extranjero) al Bernard Vallat, Dr. Veterinario y exdirector general de la Oficina Internacional de Epizootias (OIE).

Vallat, leyó su discurso de ingreso titulado "El papel de los veterinarios en la interfaz entre animales y humanos" que fue contestado por el Dr. Antonio Arenas Casas, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, Académico Correspondiente de la RACVAO. El prestigioso veterinario se refirió en su conferencia a los beneficios para el

hombre de su vinculación con el animal, desgranando diversos aspectos.

El acto se celebró en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, donde además recibió la distinción de Colegiado de Honor, en reconocimiento a toda una vida dedicada a la profesión veterinaria.

El presidente de la Real Academia de las Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, Antonio Marín, destacó las cualidades profesionales en el campo de la veterinaria internacional y le hizo entrega del nombramiento de académico.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

Conferencia sobre la enfermedad por el virus Zika



De Izq-drcha, Antonio Campos Muñoz, Presidente Real Academia de Medicina de Andalucía Oriental, Antonio Marín Garrido, Presidente Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental



De Izq-drcha, Alberto González Ramón, Secretario General de la RACVAO; Tesifón Parrón, Académico de Número de la RACVAO; Antonio Marín, Presidente de la RACVAO; María del Carmen Maroto, Académica de Medicina y Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental; Catalina Gómez, Académica de Medicina y Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental; Gonzalo Piédrola, Académico de Medicina y Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental; Antonio Campos, Presidente RAMAO.

Organizada por las Reales Academias de Ciencias Veterinarias y Medicina de Andalucía Oriental y el Colegio de Médicos de Jaén en cuya sede tuvo lugar el acto, el pasado día 18 de febrero tuvo lugar una conferencia sobre la enfermedad producida por el virus Zika, impartida por la Dra. María del Carmen Maroto Vela y el Dr. D. Gonzalo Piédrola de Angulo, miembros de ambas Academias.

La sesión fue abierta por el Dr. García de la Torre, Presidente del Colegio de Médicos quien, tras unas breves palabras de introducción daba el turno al Dr. Marín Garrido quien hacía una breve exposición del brillante curriculum de los conferenciantes destacando fundamentalmente su vinculación con las instituciones convocantes y su manifiesta y generosa colaboración con ellas.

Iniciaba la conferencia la Dra. Maroto quien, tras exponer las causas de las actuales epidemias de enfermedades emergentes producidas por virus, pasaba a explicar la morfología y genética del virus ZIKA

aislado ya en1947; la difusión mundial que está teniendo la infección, así como la transmisión por picaduras de diversas especies del mosquito Aedes.

Era el Dr. Piédrola el encargado de exponer aspectos epidemiológicos de la enfermedad, dejando patente que cursa en muchos casos con pocos o ningún síntoma, aunque sí ha planteando la aparición de microcefalia y otras graves afecciones neurológicas en niños de madres infectadas durante el embarazo.

Terminaban los conferenciantes haciendo una amplia y documentada reseña de las precauciones a tener en cuenta para prevenir la enfermedad, así como las medidas que se están tomando en nuestro país para su control, ya que la existencia de mosquitos transmisores y una posible población de personas ya infectadas, bien por viajar a zonas epidémicas o por venir a España residentes en países de América latina con población contagiada por el virus Zika.


III Ciclo de Conferencias de la Universidad de Jaén

El presidente de la RACVAO, Dr. Antonio Marín, impartió el pasado 30 de marzo dentro del Tercer Ciclo de Conferencias de Enseñanzas de Posgrado de la Universidad de Jaén, una conferencia sobre Bienestar Animal, que abordó cómo el adecuado bienestar tiene efectos positivos sobre la cantidad y calidad de los productos obtenidos. Este año ha sido invitado, cuarta vez, por la Universidad para impartirla.



Aprobado Curso de verano sobre Innovación en la Industria Alimentaria en la UNIA

La Universidad Internacional de Andalucía ha aprobado, en concurrencia competitiva, el proyecto de curso de verano de 30 horas presentado por el Dr. Marín Garrido, presidente de la RACVAO, sobre "Innovación en la Industria Alimentaria", que se celebrará los días 29-30-31 de agosto y 1 de septiembre de 2016 en la sede Antonio Machado de Baeza (Jaén).



REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS

Nombramiento Socio de Honor de la Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria



Ingreso del Dr. Antonio Arenas como Académico Numerario

El 24 de febrero de 2016, la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias celebró el solemne Acto de recepción pública para dar posesión de una plaza de Académico Numerario al Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio J. Arenas Casas, Catedrático de la Facultad de Veterinaria de Córdoba y Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba.

El acto se inició con las palabras de salutación y recepción del Presidente, el Excmo. Sr. D. Antonio A. Oropesa de Cáceres, y las preces a San Francisco de Asís.

A continuación se procedió a la lectura del acta de elección del nuevo Académico por parte del Secretario General, el Ilmo. Sr. D. Andrés Castilla Castilla.

El discurso de ingreso tuvo como tema la "HISTORIA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÓRDOBA". A lo largo del mismo, el recipiendario hizo un recorrido histórico de la relación de la Veterinaria con la ciudad de Córdoba, así como las vicisitudes del Colegio Cordobés desde su creación hasta el año 1975.

Una vez concluido el discurso, se procedió al Juramento y a la imposición

de la Medalla, así como a la entrega del Diploma acreditativo.

Al discurso le contestó el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Castejón Montijano, Académico Numerario de esta Institución y Catedrático de la Facultad de Veterinaria de Córdoba. Durante su intervención destacó la relación de las Academias de Ciencias Veterinarias con los Colegios profesionales a lo largo de la historia de ambas instituciones.

En el acto estuvieron presentes el Excmo. Sr. D. Benito Valdés Castrillón, Presidente del Instituto de Academias de Andalucía; la Ilma. Sra. D^a Pilar Rodríguez Reina, Vicerrectora de Internacionalización y Comunicación de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla; la Ilma. Sra. D^a. Rosario Moyano Salvago, Decana de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, así como gran número de Académicos Numerarios de esta Corporación y familiares y amigos del nuevo Académico.

El día 9 de febrero de 2016, en el transcurso de la Asamblea Extraordinaria de la Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria que tuvo lugar en la Sala de Comisiones de la Facultad de Veterinaria de Córdoba; se acordó, a propuesta de la Junta de Gobierno, nombrar Socios de Honor de la Asociación a las Reales Academias de Ciencias Veterinarias Sevillana y de Andalucía Oriental.

Estos nombramientos han tenido en cuenta la contribución relevante que estas Reales Corporaciones han realizado al desarrollo y conocimiento de la Historia de la Veterinaria y al apoyo, ayuda y colaboración que han prestado y prestan a la Asociación.

A la Asamblea, además de la Junta de Gobierno de la Asociación, asistieron a ella, la Decana de la Facultad, el Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, los Presidentes de las Reales Academias Sevillana de Ciencias Veterinarias y de Andalucía Oriental, y destacados profesores y socios.



Colapso de tráquea en un caballo adulto P.R.E.

AUTORES: Vidal P; Rodríguez-Pozo ML; Aguilar Sebastián I; Termes Soto S; Rodríguez García MA. – Servicio de Clínica Equina-Centro Policlínico Veterinario Raspeig, Alicante

RESUMEN

El colapso traqueal es una patología descrita principalmente en caballos y ponis de razas pequeñas (Shetland, Miniatura...) y otras especies. La sintomatología depende del grado de colapso y puede variar desde signos respiratorios subclínicos hasta incapacidad total para realizar ejercicio. El diagnóstico definitivo se realiza mediante endoscopia. El tratamiento quirúrgico tiene como finalidad agrandar la luz traqueal, esto puede conseguirse con la colocación de prótesis traqueales intra o extraluminales.

Se describe un caso de colapso traqueal en un caballo PRE de 12 años de edad, fue referido al hospital con historia de disminución de rendimiento y ruido respiratorio durante el ejercicio. Se estableció un diagnóstico definitivo de colapso traqueal mediante endoscopia y radiografía, no se observaron estructuras extraluminales que justificaran el defecto traqueal. Debido a la extensión de la lesión y el pronóstico reservado para la vida deportiva del animal se realizó la eutanasia humanitaria. En la necropsia no se obtuvo ningún hallazgo que explicara el origen del defecto. Un examen endoscópico en caballos con disminución del rendimiento es de gran ayuda para llegar a un diagnóstico.

INTRODUCCIÓN

La tráquea es un tubo membranoso y cartilaginoso de entre 70 y 80 centímetros de longitud, desde la laringe hasta el 5º y 6º espacio intercostal, donde se divide en los bronquios principales. Compuesta por anillos de cartílago hialino que mantienen su estructura tubular con un calibre de unos 5-6 centímetros.

El colapso traqueal es un aplanamiento dorso ventral de los anillos, que puede afectar de manera generalizada, a uno o varios segmentos tráqueales. Puede ser congénito o adquirido, en el segundo caso puede deberse a abscesos peritraqueales, tumores o cualquier lesión que pueda causar un trauma o malformación de los cartílagos. El estrechamiento congénito

de la tráquea es poco común en caballos, suele encontrarse en ponis Shetland y caballos miniatura, y la clínica suele aparecer a partir de los 10 años. En caballos la aparición de un colapso suele ser causada por trauma directo. En la mayoría de los casos, los anillos se deforman, la membrana traqueal dorsal se estira y la luz es elíptica en lugar de circular.

Esta patología puede cursar de forma subclínica en algunos animales, sobre todo si llevan un estilo de vida sedentario. Los signos clínicos varían con el grado de obstrucción, la mayoría de los animales experimentan diversos grados de dificultad respiratoria e intolerancia al ejercicio y por lo general muestran estridor inspiratorio. Algunos pueden ser asintomáticos hasta que se estresan y muchos animales afectados desarrollan una tos paroxística crónica. El diagnóstico se basa en la sintomatología, la auscultación de la tráquea puede revelar turbulencias del flujo del aire y en algún caso mediante palpación podría notarse la deformidad de los anillos. El examen radiológico puede revelar un aplanamiento de la tráquea y un examen endoscópico será la mejor herramienta para la confirmación de un colapso, en el caso de ser dinámico la única opción sería una endoscopia dinámica. La ecografía puede ser de utilidad para detectar masas o abscesos peritraqueales.

El tratamiento depende de la etiología, del tramo de tráquea afectado y la accesibilidad. El tratamiento quirúrgico tiene como objetivo restablecer el diámetro de la tráquea sin afectar la mucosa, para lo cual la mejor opción suele ser la colocación de prótesis externas, pero dependiendo del tamaño afectado y de la posición intra o extratorácica existen otro tipo de tratamientos, como colocación de prótesis intraluminales, sustitución completa con prótesis, plicatura del músculo traqueal o retirada de los anillos afectados y anastomosis, siempre y cuando sea el segmento afectado tenga menos de cinco anillos.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se describe un caso de un caballo P.R.E., macho de 12 años de edad, referido al

hospital con historia de intolerancia al ejercicio y ruido respiratorio desde que el propietario actual lo adquirió hace más de dos meses. También comenta que cuando el caballo se asusta o se excita hace un ruido respiratorio.

En el examen físico general en reposo no presentaba alteraciones reseñables. En el examen dinámico, tras cinco minutos de ejercicio moderado con trote y galope, el caballo presentó ruido inspiratorio intenso. Al parar al animal mostró taquipnea marcada con refuerzo abdominal, mantuvo el ruido respiratorio durante diez minutos y tardó en normalizarse veinte minutos. En la tráquea se auscultaba el paso de aire de manera turbulenta.

Ante la sospecha de un problema de vías altas, se le realizó un examen endoscópico sin sedación. El aspecto y la funcionalidad de la laringe era normal, en la tráquea se detectó una disminución marcada de la luz y colapso marcado en el tercio medio y craneal de la misma. En el examen radiológico se observó una disminución de la luz en el tercio medio de la tráquea sin observarse estructuras extraluminales que la comprimieran.

En base a la sintomatología y pruebas complementarias realizadas se estableció un diagnóstico de colapso traqueal. Debido a la extensión, severidad de la lesión y el pronóstico reservado para la vida deportiva del animal, se decidió la eutanasia humanitaria.

RESULTADOS

Tras realizar la eutanasia humanitaria del caballo se realizó la necropsia. Se llevó a cabo una disección cuidadosa de la zona del cuello. No se observó ninguna masa ni alteración de las estructuras adyacentes a la tráquea que pudieran relacionarse con el colapso. Se disecó y aisló la tráquea por completo observándose que el aplanamiento dorsoventral ocupaba más del 50%, incluyendo parte extra e intra torácicas, solo aparecía normal la parte más distal. En el examen histopatológico de distintas zonas de la tráquea no se detectaron alteraciones.

DISCUSIÓN

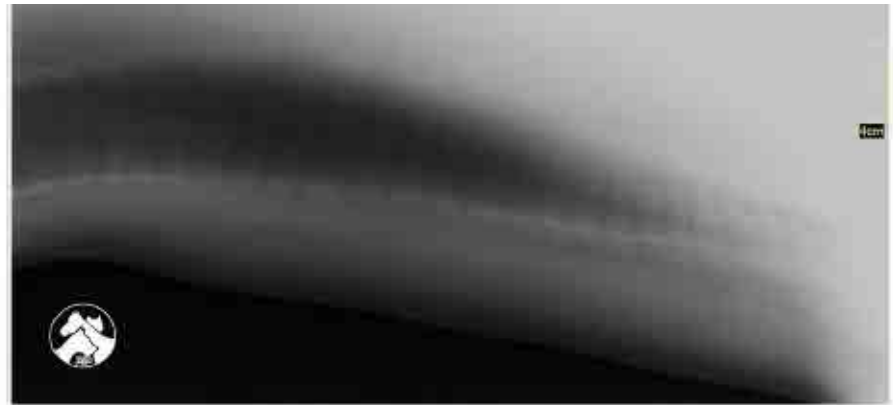
Existe un limitado número de casos reportados en la literatura y es difícil encontrar casos de colapso traqueal congénito en caballos que no sean raza miniatura o ponis. El caso descrito en esta comunicación llama la atención al tratarse de un caballo adulto P.R.E., en el que aparecieron los síntomas sin historia previa de intolerancia al ejercicio y sin historia de traumatismos. En los caballos miniatura o ponis, los síntomas de un colapso traqueal de origen congénito aparecen a partir de los diez años, es posible que los cambios que se producen conforme el caballo envejece, como la degeneración y la calcificación de los cartílagos traqueales y una condrodisplasia caracterizada por una disminución de condrocitos y áreas alargadas de cartílago rodeadas de tejido conectivo fibroso, exacerban la obstrucción y son la razón por la que la clínica se desarrollan más tarde. También podría darse una traqueomalacia causada por la reducción o la atrofia de las fibras longitudinales elásticas de la pars membranosa o deterioro de la integridad de los cartílagos, de tal manera que la vía aérea es más suave y susceptible al colapso. En este caso no se observaron alteraciones histopatológicas en los cartílagos traqueales. El colapso de la tráquea secundario a un aumento del esfuerzo respiratorio en casos de neumonía, por el ejercicio y en obstrucción recurrente de las vías respiratorias también se ha documentado en caballos adultos, en este caso no existía historia de enfermedad pulmonar previa. En otras especies están descritas causas neurológicas o nutricionales además de la congénita como origen del colapso. En el caballo está descrito el colapso de tráquea primario idiopático y ante la falta de pruebas concluyentes se podría hipotetizar como causa en este caso.

CONCLUSIÓN

En caballos adultos con disminución de rendimiento o ruido respiratorio realizar una endoscopia de vías altas incluyendo la tráquea, estaría indicado para diagnosticar un posible colapso traqueal pese a ser una patología poco frecuente.



1- Endoscopia del tercio medio de la tráquea



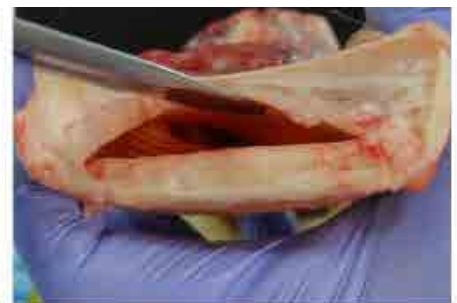
2- Radiografía lateral del tercio medio de la tráquea



3- Disección de la tráquea



4- Corte transversal del tercio medio de la tráquea



5- Corte transversal del tercio medio de la tráquea



6- Luz del tercio medio de la tráquea



7- Corte transversal del tercio distal de la tráquea

Síndrome de hiperfragilidad cutánea adquirido en el gato. Caso clínico.

AUTORES: Cortés García B, Ginel Pérez PJ, Martínez Bernal C. – Universidad Clínico Veterinario, Universidad de Córdoba

RESUMEN

El síndrome de hiperfragilidad cutánea adquirido en el gato es una enfermedad dermatológica de origen metabólico muy poco frecuente. Aunque su origen aún no está del todo claro, normalmente está relacionado con síndrome de Cushing o alteraciones hepáticas como la colangiohepatitis o la lipidosis¹, que acaban desencadenando desgarros cutáneos espontáneos, como consecuencia de traumatismos o incluso por su manipulación, y que suponen un auténtico problema debido a su difícil tratamiento y al largo periodo que suelen tardar en cicatrizar por completo. A continuación se describe un caso clínico de un gato que es remitido para su hospitalización por presentar colangiohepatitis, el cuál sufre desgarros cutáneos espontáneos de gran tamaño durante su manipulación al realizar un procedimiento rutinario en este tipo de pacientes.

INTRODUCCIÓN

El síndrome de hiperfragilidad cutánea adquirido es un síndrome dermatológico raro, se caracteriza

por fragilidad cutánea que conduce a delgadez de la piel y desgarros espontáneos no hemorrágicos y no dolorosos².

ETIOPATOGENESIS

En ocasiones es idiopático, aunque siempre debe buscarse una causa subyacente y tratarse si es posible. Éstas incluyen síndrome de Cushing espontáneo (muy raro en gatos), síndrome de Cushing iatrogénico por el uso excesivo de corticoesteroides (raro) o acetato de megestrol (más común), diabetes mellitus, lipidosis hepática y colangiocarcinoma. No se ha reportado predisposición de edad, raza o sexo^{1,2,3,4}.

La patogénesis es desconocida, aunque se especula con que los desórdenes metabólicos graves puedan exacerbar una astenia cutánea subclínica y ésta desencadenar el síndrome de hiperfragilidad cutánea adquirido^{5,6}.

SÍNTOMAS CLÍNICOS

a) Signos dermatológicos: se caracterizan inicialmente por delgadez de la piel, seguidos de desgarros espontáneos como consecuencia

de cualquier traumatismo (sujeción o incluso mínima manipulación, arañazos, inyecciones, extracción de sangre...). Estos desgarros a veces se extienden convirtiéndose en desgarros de gran tamaño. En los bordes del desgarro, la piel es extremadamente delgada. Normalmente no presentan ni sangrado ni dolor.

b) Signos sistémicos: acordes con la enfermedad subyacente.

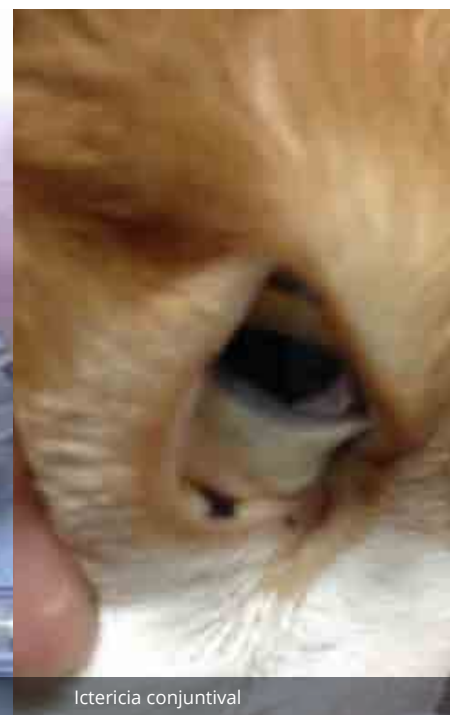
DIAGNÓSTICO

El diagnóstico primario es fundamentalmente clínico, ya que las lesiones que aparecen son inconfundibles. Aunque debe realizarse un diagnóstico más certero en función de los signos clínicos de la enfermedad subyacente con la ayuda de test diagnósticos específicos (test de estimulación con ACTH, control de la glucemia...).

El análisis histopatológico de las biopsias cutáneas es el diagnóstico secundario más revelador, apareciendo una marcada delgadez y atrofia de la epidermis y dermis. La epidermis se compone sólo de una fila de queratinocitos. Las fibras de colágeno



Ictericia mucosa oral



Ictericia conjuntival

son raras y pálidas. Los folículos pilosos son muy pequeños. Aunque puede ser difícil de obtener en la biopsia cutánea, a veces el tejido adiposo aparece separado de la dermis^{5,6,7}.

El acetato de megestrol y las inyecciones con metilprednisolona pueden estar indirectamente relacionados con este síndrome debido a sus propiedades antagonistas de la insulina^{4,5}.

El diagnóstico diferencial debe incluir la astenia cutánea, en relación al grupo de desórdenes congénitos de colágeno (Síndrome de Ehlers-Danlos) y elastina (cutis laxa), los cuales ocurren en animales jóvenes. Puede estar asociada a una producción anormal de las fibras de colágeno tipo I^{5,6,7}.

TRATAMIENTO

No existe tratamiento específico. Las heridas pueden suturarse, pero difícilmente curan y con frecuencia se produce la dehiscencia. Debe tratarse la enfermedad subyacente.

PRONÓSTICO

El pronóstico es muy reservado. El tratamiento será inefectivo mientras no se controle la enfermedad primaria. Pueden pasar varios meses hasta que la piel recupere un aspecto parecido a lo normal desde que se corrige la enfermedad subyacente.

DESCRIPCIÓN DEL CASO CLÍNICO

Gato común europeo, macho, de 6 años de edad y 4,3 kg de peso. Está diagnosticado mediante ecografía y analítica sanguínea de colangiohepatitis desde hace un mes, acude de urgencia al Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba tras varios días con vómitos ya que los propietarios lo encuentran más decaído.

El animal presenta anorexia, pérdida de peso, depresión y vómitos, convive con más gatos, por lo que no le controlan la orina y las heces. No está vacunado ni desparasitado. Desde que le realizaron este diagnóstico ha estado alimentado con dieta hepática. En las últimas semanas los propietarios le administran la comida y el agua de forma forzada, por sí solo no se alimenta de correctamente y bebe poco agua. Desde el inicio del problema ha estado tratado con amoxicilina-ác. clavulánico (15 mg/kg/SC/24h), metronidazol (15 mg/Kg/PO/12h), ác. ursodeoxicólico (10 mg/Kg/PO/24h), complemento alimentario a base de S-adenosilmetionina, silibina, vitamina E, zinc y selenio (1 comprimido/PO/24h), y un complejo vitamínico con taurina, cafeína y vitamina B (PO/12h).

En el examen clínico, lo más destacable es una marcada ictericia tanto en mucosas como en piel (Fig. 1 y 2), una deshidratación moderada y un estado corporal muy pobre. En el examen ecográfico se observa un aumento generalizado de la ecogenicidad del

hígado con un patrón heterogéneo, los conductos biliares están anormales, muy dilatados e hiperecóticos, además presenta barro biliar.

En la analítica sanguínea, cabe destacar el aumento de las enzimas hepáticas (ALT: 389 U/L (12-130 U/L) y ALKP: 468 U/L (14-111U/L)), leve hiperglucemia: 183 mg/dL (74-159 mg/dL), e hiperbilirrubinemia: 1,9 mg/dL (0-1,9 mg/dL). En la gasometría presenta alcalosis respiratoria, hipocloremia, hiponatremia e hipopotasemia.

El paciente se hospitaliza con fluidoterapia (NaCl 0,9%, suplementado con tiamina y KCl). Continúa con la misma pauta de antibioterapia (amoxicilina-ác. clavulánico y metronidazol (15mg/kg/IV/12h)) y protectores hepáticos, y se le añade ranitidina (2 mg/Kg/IV/12h). Tras dos días de hospitalización, el animal sigue mostrando apetito caprichoso, por lo que se decide someterlo a una anestesia inhalatoria para colocarle una sonda de alimentación por esofagostomía.

Durante la manipulación rutinaria para la colocación de la sonda, aparecen desgarros cutáneos de gran extensión a lo largo de todo el dorso, no sangrantes (Fig. 3 y 4). La piel es extremadamente delgada y se separa fácilmente del tejido subcutáneo. Se descarta el cierre quirúrgico primario debido a la gran extensión del desgarro, por lo que se coloca un vendaje compresivo (Fig. 5 y 6). Se instaura tratamiento analgésico con metadona (0,3 mg/kg/IV/4h) y se



Imagen dorsal de los desgarros cutáneos originados durante la colocación de la sonda de alimentación

cambia la amoxicilina-ác. clavulánico por cefazolina (22 mg/kg/IV/12h).

Tras varias horas, el animal se muestra dolorido e incómodo (Fig. 7), por lo que tras valorar con los propietarios las distintas posibilidades de tratamiento, el pronóstico desfavorable y su estado general, se opta por realizar el sacrificio humanitario del animal.

DISCUSIÓN

El cierre primario mediante sutura es controvertido, ya que debido a la delgadez y sobre todo la fragilidad de la piel es muy complicado, principalmente en los bordes de las heridas. La principal complicación del cierre quirúrgico de las heridas es la dehiscencia de las suturas. Además, en las heridas de gran extensión se plantea otro inconveniente en el cierre quirúrgico primario, ya que a pesar del cierre de los bordes, no es posible suturar la zona central de la herida. Por lo que el uso de pegamentos tisulares podría ser efectivo en estos casos.

Según algunos autores^{1,3}, es más común en animales de edad avanzada.

En nuestro caso se trata de un animal con 6 años de edad. Y a pesar de que las lesiones son un indicador claro de diagnóstico, el diagnóstico asertivo debe ser mediante biopsia cutánea, en este animal no se realizó el análisis histopatológico.

Los desgarros cutáneos se describen generalmente en los casos publicados como no sangrantes y no dolorosos¹⁻⁸. En nuestro caso, aunque las heridas no sangraban, el animal sí mostraba signos de dolor muy marcado, que fue difícil de controlar con agentes analgésicos como la metadona, por lo que debido al mal pronóstico del cierre de las heridas, al largo periodo de convalecencia necesario en estos casos, y al estado general del gato y la falta de respuesta a la analgesia, se optó por realizar el sacrificio humanitario del animal.

Este gato se trató a diario con antibiótico por vía subcutánea durante un periodo muy prolongado, un mes, por lo que creemos que el uso reiterado de inyecciones, y teniendo presente la patología hepática que padecía, pudo ocasionar traumatismos cutáneos repetidos como consecuencia de las

inyecciones y desencadenar el posterior desgarrar durante su manipulación.

Se trata de una enfermedad dermatológica de origen metabólico extremadamente rara, normalmente relacionada a una enfermedad hepática primaria. En conocimiento de los autores, son pocos los casos clínicos descritos en el mundo, y solamente se ha descrito un caso en España⁸, además del que aquí presentamos.

CONCLUSIONES

A pesar de ser una enfermedad poco frecuente, es un síndrome a tener en cuenta especialmente en gatos con sintomatología clínica o sospecha de padecer enfermedades metabólicas como el síndrome de Cushing o alteraciones hepáticas. Es muy importante extremar las precauciones en cuanto a la manipulación de estos animales y evitar en la medida de lo posible cualquier tipo de trauma cutáneo por leve que parezca, siendo preferible el uso de medicación por vía intravenosa.



Vista caudal de los desgarros cutáneos. Se aprecia delgadez de la piel, las heridas no son sangrantes



Rasurado y limpieza de la zona



Tratamiento conservador. Colocación de un vendaje compresivo



El animal se muestra incómodo y dolorido, sin respuesta a la analgesia, tras varias de hospitalización

Craniectomía subtotal como tratamiento de condroma de Rodens en perro. Caso clínico.

AUTORES: Pérez Fernández Luis¹; Blesa Bejarano Fátima². – 1, DMV CertSAS, 2, DMV

RESUMEN

El osteocondrosarcoma multilobular o condroma de Rodens, es un tumor de estirpe mesenquimal, infrecuente que aparece en el cráneo de los perros y raramente en costillas o pelvis. También se han descrito en gato y caballos. Son de crecimiento lento, invasivos localmente, con potencial de malignidad y, debido a su localización, pueden producir sintomatología neurológica por compresión a nivel cerebral.

Histológicamente se caracteriza por la presencia de lóbulos con tejido osteoide y cartilago separados por septos fibrosos.

El tratamiento descrito es la resección en bloque dejando amplios márgenes de tejido sano dado que tiene un potencial de recidiva superior al 50%.

Presentamos un caso de una perra de 7 años de edad, cruce de bóxer con una tumoración en el cráneo cuya imagen de TAC nos hace sospechar de esta patología, por lo que se decide la extirpación en bloque y envío a anatomía patológica para confirmar el diagnóstico.

La dificultad del caso radica en la localización a nivel de huesos parietal y occipital, que hizo necesaria la craniectomía casi completa para así dejar amplios márgenes que redujeran el riesgo de recidiva.

CASO CLÍNICO

Es remitida a nuestro Centro Canela, perra cruce de bóxer de 7 años de edad por una tumoración en la zona parietal de crecimiento lento que no tiene ninguna sintomatología salvo la estética.(IMAGEN 1) Realizan PAF en la que indican la posibilidad de osteoma aunque los patólogos informan de la baja especificidad de la muestra por lo que recomiendan una toma mayor para un diagnóstico asertivo.

En el momento de la exploración, CANELA no muestra ningún tipo de sintomatología, ni dolor en la zona tumoral, aunque según informan sus

propietarios la velocidad de crecimiento ha aumentado en las últimas semanas.



La analítica general no revela ningún tipo de alteración y la exploración neurológica y ortopédica son normales

Para una valoración exacta de la localización y grado de afectación ósea de las lesiones, realizamos TAC simple craneal (IMAGEN 2).

El informe del mismo nos indica la existencia de una masa de unos 2 cm con márgenes bien definidos densidad heterogénea y patrón granular con origen en la sutura parietal y que produce destrucción de ambos

parietales con mayor intensidad en el derecho, además de infiltrar los músculos temporales. No hay invasión del parénquima cerebral.

Estos datos nos hacen sospechar de la existencia de un condroma de Rodens dado que las recidivas son frecuentes si no se realiza una exéresis completa con amplios márgenes, y que el crecimiento expansivo puede producir afecciones graves por efecto masa a nivel de sistema nervioso central, planteamos la realización de una craniectomía, y cierre de la misma mediante molde de PMMA a medida realizado intraoperatoriamente.

El protocolo anestésico realizado es el siguiente:

Clasificamos el paciente con un riesgo anestésico ASA III

PREMEDICACION:

Dexmedetomidina: 1 µgr / kg IM + Metadona: 0.4 µgr / kg IM + Meloxicam: 0.4 mg / kg SC + Cefalexina: 22 mg / kg IV (repetiendo cada hora)

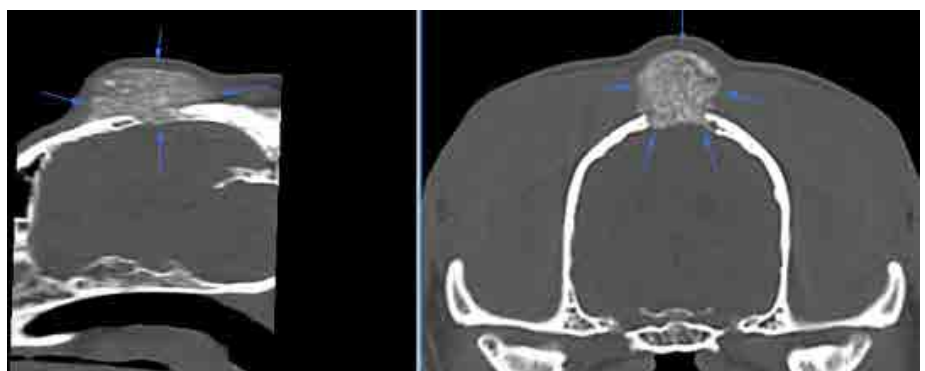
INDUCCION:

Propofol: 4mg / kg IV hasta permitir intubación + Fentanilo: bolo de carga 3 µgr / kg

MANTENIMIENTO:

Isoflurano + O2 (mezcla 2/1 con aire) + CRI Fentanilo: 10 µgr / kg / hora + Ketamina: 1 mg / kg IV cada hora Mantenemos con ventilación mecánica con un rango de presión en vías aéreas entre 12-15 mmHg y un volumen tidal de 220-300 ml/min.

El Mantenimiento de fluidos durante el procedimiento anestésico fue de 5ml/ kg/H



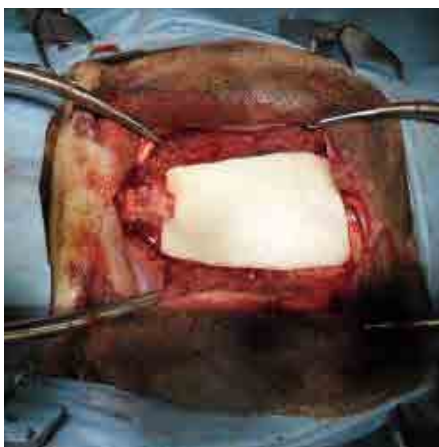
Con estos parámetros, no hubo ninguna complicación reseñable, manteniéndose los valores medidos dentro del rango de normalidad durante todo el procedimiento anestésico (Saturación O₂, CO₂, T^a, FC, FR, PAM, EKG)

Realizamos abordaje dorsal al cráneo sobre la masa, y diseccionamos cortando ambos músculos parietales por la zona afectada hasta localizar los bordes de la masa y el hueso sano. (IMAGEN 3)



Planteamos el corte con sierra oscilante, manteniendo un ángulo de unos 45° en sentido dorsoventral que permita una base de apoyo mayor en la base del corte que en la superficie, para evitar el riesgo de compresión mecánica del molde en caso de movilización. Una vez realizada la craniectomía, utilizamos la base del hueso para realizar una cubierta de la misma medida con cemento óseo de polimetilmetacrilato sin antibiótico (PMMA) de manera externa, para evitar que la reacción exotérmica que produce la solidificación del material, pueda afectar la zona cerebral expuesta durante la fijación.

Fijamos la misma mediante 4 suturas de nylon (3, 6, 9 y 12) y cerramos por capas, dejando un drenaje de Penrose durante 48h. (IMAGEN 4)



Posteriormente realizamos radiografía de control para valorar el cierre correcto de la ventana realizada (IMAGEN 5)



RECUPERACIÓN:

Al igual que intentamos evitar el estrés en la fase de pre-medicación debemos procurar esta misma situación en ésta. Es muy aconsejable pasar al paciente de un estado de hipnosis a un estado de sedación y relajación manteniendo al mismo tiempo una analgesia adecuada.

Para lograr un despertar tranquilo y suficiente analgesia postquirúrgica utilizamos un CRI de MLK durante la hospitalización, disminuyendo paulatinamente la dosis hasta el alta domiciliaria.

Cuando se dio de alta al paciente se le prescribió antibioterapia con analgesia (tramadol) Como complicación menor, se produjo la formación de un seroma algunos días posteriores a la retirada del drenaje, que se resolvió espontáneamente por la fistulización del mismo, y que se trató de manera sintomática hasta el cierre definitivo por segunda intención de la herida.

La biopsia del tumor en su grosor completo, confirmó la existencia de un osteocondrosarcoma multilobular o Condroma de Rodens.

CONCLUSIONES

El condroma de Rodens no puede ser considerado como un tumor benigno dado que hasta en un 55% de los casos están descritas las metástasis (8), por lo que es importante lograr la escisión completa del tumor, siempre y cuando la localización anatómica lo permita,

dejando amplios márgenes de tejido sano.

El diagnóstico se realiza en función de la clínica, localización, raza y edad del animal aunque es necesario confirmarlo mediante biopsia. Las citologías o PAF no suelen llegar a una conclusión, por lo que la opción quirúrgica es la indicada

Es necesario localizar el grado de invasión del tumor antes de la resección con vistas a plantear una cirugía lo más resolutive posible, incluyendo, según el caso, resección de mucosa del seno frontal, o la ligadura de la arteria sinusal transversa que drenan al seno venoso que se encuentra incluido en el hueso bajo las crestas nucales, si la lesión afecta al tercio caudal de la bóveda craneal. Por ello, las técnicas de diagnóstico por imagen avanzadas (TC) son el método complementario ideal. Una vez localizado el grado de afectación ósea, es imprescindible la resección dejando amplios márgenes, lo que requiere el cierre mediante algún tipo de injerto que, además de ser estéticamente aceptable, tenga la menor capacidad de reaccionar como cuerpo extraño para evitar complicaciones a corto o medio plazo tras la intervención.

El aloinjerto óseo puede tener un mayor riesgo de infección, además de ser más difícil de adaptar al defecto y tener menor resistencia, por ello, el uso de PMMA es preferible para reemplazos amplios de la bóveda craneal.

En el caso de CANELA, la localización del tumor, permitió la exéresis completa manteniendo amplios márgenes de tejido sano, algo que no siempre sucede si hay afectación de algunas regiones óseas de difícil acceso o que comprometan tejidos circundantes.

La craniectomía se realizó en forma cuadrangular lo que dio mucha facilidad a la hora de moldear la cubierta con PMMA, pero es importante tener en cuenta el sentido del corte que puede producir movilización de la misma e incluso compresión del sistema nervioso central si no nos ajustamos exactamente a la ventana creada.

A los 3 meses postquirúrgicos, Canela tiene una evolución sin signos clínicos, manteniendo una estética craneal prácticamente normal

Estudio descriptivo de niveles microbiológicos en carnes y productos cárnicos de caza en la Provincia de Jaén

AUTORES: Juan Cámara Rascón¹, Juan Cámara Pérez² – **1** Veterinario del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía. Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén; **2** Alumno Interno de Histología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.

RESUMEN

En la provincia de Jaén se ubican varias salas de tratamiento dedicadas a la manipulación, faenado y comercialización de carnes de caza, en las que se reciben (periodo 2003-2014), una media anual de 9.523 ciervos, 2.140 jabalíes, 664 gamos y 400 muflones. Esto supone una producción cárnica media de 452 toneladas, dándonos idea de la importancia de esta actividad. El destino de las carnes es el comercio comunitario, establecimientos de restauración a nivel nacional y elaboración de productos cárnicos.

El Reglamento CE 2073/2005 de la Comisión, relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios establece criterios de seguridad alimentaria y de higiene de los procesos para canales y carnes frescas de animales de abasto, dejando fuera de su ámbito de aplicación a la carne de caza.

Los límites a la comercialización de dichas carnes son los mismos que para el resto de carnes y productos cárnicos de otras especies de abasto, sin embargo, para estas últimas si hay norma legal de referencia, excepto para la carne de lidia, para la que hay restricciones de comercialización. En este trabajo se realizará una aproximación a los niveles microbiológicos de la carne y productos cárnicos obtenidos en las salas de tratamiento de caza de la provincia, para a partir de estos resultados realizar un estudio comparativo de los niveles de estas carnes con los criterios microbiológicos de las de abasto. El resultado del estudio puede sentar las bases de trabajos a mayor escala que determinen la posibilidad de establecer restricciones a estas carnes o incluirlas en la normativa junto a las especies de abasto.

OBJETIVOS

- Estudio descriptivo de los niveles microbiológicos de carnes de caza de la provincia de Jaén durante el periodo 2003 a 2014.

- Análisis comparativo durante el mismo periodo, de los niveles microbiológicos de canales y carnes de caza con los criterios microbiológicos de seguridad alimentaria y de higiene de procesos de carne de animales de abasto.

METODOLOGÍA

En primer lugar se ha realizado una búsqueda bibliográfica y estudio sobre publicaciones relacionadas con el tema.

Se han recopilado los resultados analíticos referidos a niveles microbiológicos en carnes y productos cárnicos de caza, realizados en las salas de tratamiento de la provincia de Jaén. Los análisis son realizados por laboratorios enmarcados dentro de los procedimientos de verificación de los planes de higiene implantados por las diferentes empresas. Los parámetros microbiológicos utilizados, tanto para patógenos como para indicadores, son los que tienen establecidos estas mismas empresas y laboratorios dentro de su procedimiento de control.

Los resultados analíticos se corresponden con muestras de carne de ciervo y jabalí tomadas durante los años 2003 a 2014, tanto de gérmenes patógenos (salmonella, listeria y shigella), como de indicadores y testigos de falta de higiene (recuento de Colonias Aerobias, Enterobacterias, E. Coli, Estafilococcus Aureus y Clostridium Perfringens). Dada la estacionalidad de la actividad, hay periodos en los que no hay analíticas de muestras. La población de estudio para el periodo 2003 a 2014 ha sido 114.275 ciervos y 25.864 jabalíes y 490 las muestras de carne tomadas. En el estudio no se han incluido gamos y muflones puesto que el número de muestras no se considera significativo.

Las muestras de carne se han recogido de las zonas de cuello, pierna, paleta y lomo, utilizando material estéril y enviándose al laboratorio en neveras portátiles refrigeradas, para su mantenimiento entre 0 y 4° C. La cantidad aproximada de muestras ha sido de unos 150 gramos. Las muestras

de productos cárnicos de caza (34), se han tomado de paté, salchichón, chorizo y albóndigas, todas en su envase original.

En la segunda parte del trabajo se realiza un análisis comparativo entre los resultados analíticos obtenidos en el periodo 2003 y 2014 en ciervos y los criterios microbiológicos establecidos para bovino por similitud entre especies, utilizando el mismo criterio para la comparación entre jabalí y porcino.

Para la realización del trabajo, no se tiene en cuenta la posible variabilidad de resultados imputables a las condiciones higiénico sanitarias de las salas de tratamiento respecto a los locales de producción de carnes de abasto, respecto a las diferentes salas de tratamiento y al personal manipulador de unos establecimientos y otros. Las salas de tratamiento y sus salas de despiece anexas tienen autorización sanitaria de funcionamiento y el correspondiente número de registro sanitario actualizado, a las que se les exige unas condiciones higiénico sanitarias similares a los mataderos y salas de despiece de especies de abasto y que vienen recogidas en el Reglamento CE 852/2004 de 29 de Abril, relativo a la higiene de los productos alimenticios y 853/2004 de la misma fecha por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal. Durante el periodo de estudio se han tomado un total de 78 muestras de diferentes superficies, estando todas excepto cinco dentro de los límites de aceptabilidad. Las salas de tratamiento están controladas por veterinarios oficiales del Cuerpo Superior de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía (A4) de acuerdo a lo establecido en el Reglamento CE 854/2004 por el que se establecen normas específicas para la organización de controles oficiales de los productos de origen animal destinados al consumo humano y Reglamento CE 882/2006, no destacando deficiencias graves en los controles realizados. Las empresas tienen implantado un sistema de autocontrol, basado en la

metodología del análisis de peligros y puntos de control críticos.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos se reflejan en las figuras siguientes las cuales recogen valores medios.

*Fuente de tablas y gráficas: elaboración propia

DISCUSIÓN

ANÁLISIS COMPARATIVO CON ESPECIES DE ABASTO

Ninguna de las muestras de carne analizadas, tanto de ciervo como de jabalí, han dado resultados positivos referidos a gérmenes patógenos (salmonella, shigella y listeria). Este resultado coincide con lo establecido por el Reglamento 2073/2005 para el resto de carnes de abasto.

La totalidad de las muestras analizadas de productos cárnicos de caza han dado resultado negativo tanto en lo referente a gérmenes patógenos como a indicadores y testigos de falta de higiene, ajustándose a lo establecido por el Reglamento 2073/2005.

El Reglamento 2073/2005 establece criterios microbiológicos de indicadores de falta de higiene para canales de bovino y porcino, carne picada, preparados de carne y carne separada mecánicamente. No recoge criterios para despiece de carne.

Las muestras tomadas en las que está basado el estudio son de canales y despiece. Los resultados obtenidos en canales se expresan en UFC/g, sin embargo, el Reglamento 2073/2005 expresa los resultados en UFC/cm², esto unido a que el número de muestras tomadas de las mismas es escaso hace que no sea representativo realizar análisis comparativo de los resultados para ellas.

Tampoco es posible realizar un análisis comparativo directo con los criterios establecidos para carne picada, carne separada mecánicamente y preparados de carne puesto que el proceso de obtención implica que los límites máximos establecidos sean diferentes. A nivel normativo no hay referencia para despiece de carne, en cuanto a estos indicadores. Esto plantea dificultades para poder comparar los resultados obtenidos con valores de referencia. Se han encontrado límites

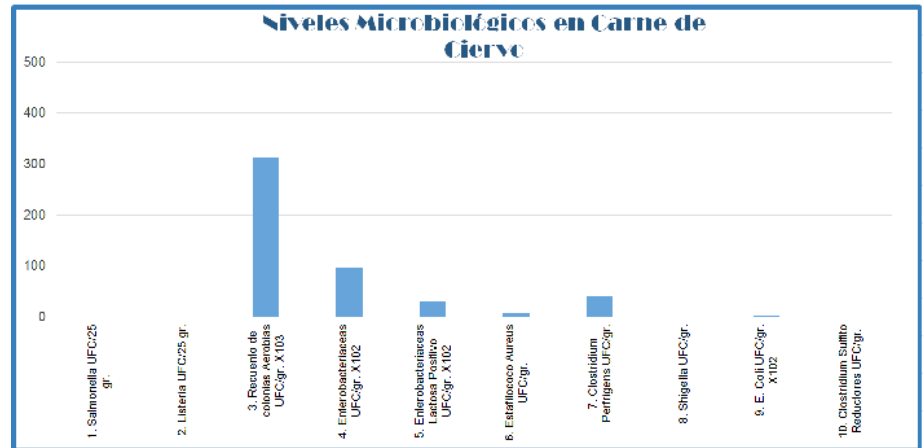


Figura 1.- Niveles Microbiológicos en carne de Ciervo (2003 a 2014)

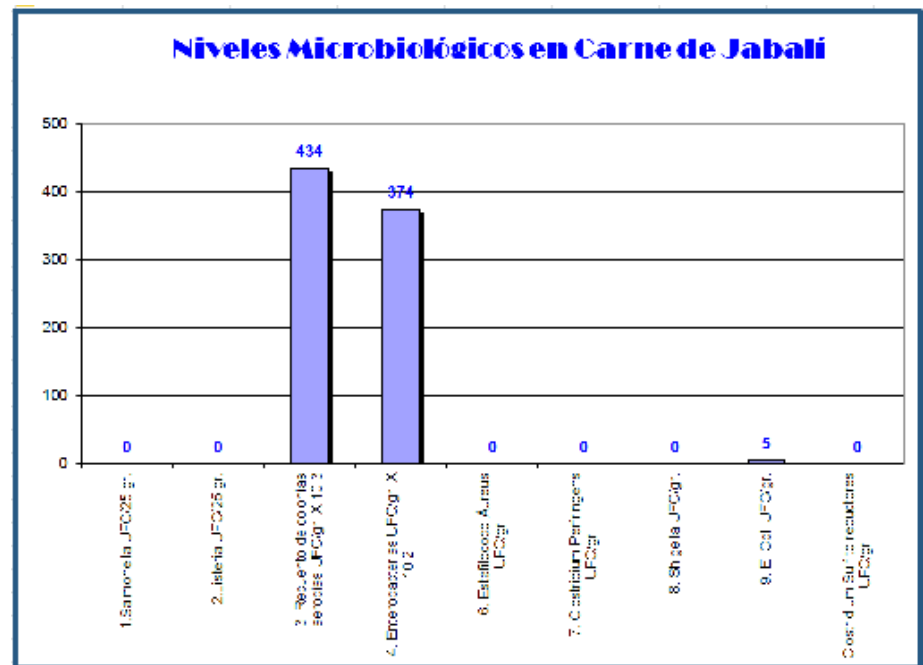


Figura 2.- Niveles Microbiológicos en carne de Jabalí (2003 a 2014)

Los resultados expresados en porcentaje de muestras se reflejan en las tablas 1, 2 y 3.

UFC./gr.	CIERVO	JABALI
< 10 ⁴	18%	29%
> 10 ⁴ < 10 ⁵	41%	0%
> 10 ⁵ < 10 ⁶	33%	66%
> 10 ⁶	8%	5%

Tabla 1: Recuento de Colonias aerobias

recomendados por Pardo J.E. y Tajuelo L., por Pascual y Anderson, similares entre ellos, y valores recomendados por el CENAN (1982), recopilados por De Pablo M. Moragas, que pueden ser de utilidad para realizar el análisis. Otra posibilidad es utilizar valores intermedios entre los límites máximos establecidos por el Reglamento 2073/2005 para canales y los recogidos para carne picada con el fin de estimar de forma aproximada un nivel máximo de aceptabilidad de falta de higiene para las carnes estudiadas.

El resultado obtenido sobre recuento de colonias aerobias nos indica que el 92% de las muestras de carne de ciervo y el 95% de las de jabalí están por debajo de 10⁶, siendo éste el límite máximo recomendado.

La totalidad de las muestras analizadas están por debajo de los límites establecidos para *Staphylococcus Aureus*. Todas las muestras analizadas se encuentran por debajo de los límites recomendados en cuanto a *Clostridium Perfringens*.

En lo referente a *E. Coli*, el 96% de las muestras de ciervo y la totalidad de las muestras de jabalí, están por debajo del límite máximo recomendado.

Aunque como hemos comentado anteriormente, el Reglamento

2073/2005 no contempla criterios microbiológicos de higiene de los procesos para las muestras de carne objeto de nuestro estudio, si podemos realizar una aproximación a los que establece para carne picada y preparados de carne en lo que se refiere a recuento de Colonias Aerobias y a *E. Coli*. Al comparar los resultados de nuestro estudio con los límites marcados por el Reglamento, se comprueba que ninguno supera lo establecido para preparados de carne en cuanto a *E. Coli* y en lo referente a carne picada todos los resultados analíticos están por debajo del límite máximo (M) establecido para recuento de aerobios, superando un 4% de las muestras el límite marcado para *E. Coli* para este tipo de carne.

CONCLUSIONES

Tras la realización del estudio podemos establecer las siguientes conclusiones: Ninguno de los productos cárnicos de caza analizados tienen contaminación por gérmenes patógenos y en todos los casos los gérmenes indicadores de falta de higiene se encuentran por debajo del límite de detección.

No se ha detectado presencia de gérmenes patógenos en ninguna de las muestras de carne analizadas.

Del análisis comparativo de los resultados obtenidos en la carne y

productos cárnicos de caza con los límites establecidos para la carne y productos cárnicos de animales de abasto podemos concluir que en productos cárnicos de caza todos los resultados se encuentran dentro de los límites establecidos en las normas de referencia. Los resultados en la carne de caza nos llevan a concluir que se encuentran dentro de los límites establecidos para bovino y porcino en lo que respecta a presencia de gérmenes patógenos y a gérmenes indicadores de falta de higiene puesto que las medias de todos los resultados analíticos se encuentran por debajo del límite máximo de aceptabilidad establecido para el resto de carnes. Solo son significativos los resultados obtenidos en Enterobacteriaceas, pero teniendo en cuenta que no van asociados a presencia de patógenos, que se han investigado más indicadores y prácticamente en todos los casos se encuentran por debajo del límite máximo establecido para el resto de carnes de abasto, unido a que en todos los casos en los que el resultado analítico sobrepasaba el límite máximo recomendado se han tomado acciones correctoras eficaces por parte de las empresas, según lo establecido en su sistema de autocontrol podemos considerar que los niveles son aceptables.

U.F.C./gr.	CIERVO	JABALI
< 10 ²	16%	15%
> 10 ² ≤ 10 ³	19%	14%
> 10 ³ ≤ 10 ⁴	43%	14%
> 10 ⁴	22%	57%

Tabla 2: Enterobacteriaceas

U.F.C./gr.	CIERVO	JABALI
< 10 ²	39%	43%
> 10 ² ≤ 10 ³	57%	57%
> 10 ³ ≤ 10 ⁴	4%	0%
> 10 ⁴	0%	0%

Tabla 3: E.Coli

PRODUCTOS CÁRNICOS	
1. Salmonella UFC/25 gr.	ausencia
2. Listeria UFC/25 gr.	ausencia
3. Recuento de colonias aerobias UFC/gr. X 10 ³	<LQ
4. Enterobacterias UFC/gr. X 10 ²	<LQ
6. Estafilococo Aureus UFC/gr.	<LQ
7. Clostridium Perfringens UFC/gr.	<LQ
8. Shigella UFC/gr.	ausencia
9. E. Coli UFC/gr.	<LQ
10. Clostridium Sulfito Reductores UFC/gr.	<LQ

Tabla 4.- Niveles Microbiológicos en productos cárnicos (2003 a 2014)

Agenda de cursos

CÓRDOBA

III Congreso VetDoc de Docencia Veterinaria

Fecha: 16 y 17 de junio de 2016

Lugar: Salón de Actos del Rectorado de la Universidad de Córdoba

Organiza: La Asociación Española de Veterinarios Docentes (VetDoc)

Más información en:

<http://veterinariosdocentes.jimdo.com>

MÁLAGA

XII Congreso Andaluz de Veterinarios, especialistas en animales de compañía

Fecha: 25 Y 26 de noviembre de 2016

Lugar: Palacio de Congresos, Ferias y Exposiciones de Marbella

Organiza: Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

Más información en:

www.congresoveterinario.es

SEVILLA

XVII Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

Fecha: 18 y 19 de noviembre de 2016

Lugar: Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla

Organiza: Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

Más información en:

www.congresoequino.com

XII Congreso SEAAV

Fecha: 2, 3 y 4 de junio de 2016

Lugar: Hotel Meliá Sevilla en la ciudad de Sevilla

Organiza: Sociedad Española de Anestesia y Analgesia

Más información en:

www.congresoseaav.com

MADRID

VIII Conferencia Anual de la Plataforma Vet+i

Fecha: 1 de junio de 2016

Lugar: Hotel Atocha, Madrid

Más información en:

www.colvet.es/node/1221

IV Congreso AVEPA para auxiliares veterinarios-atv

Fecha: 11 y 12 de junio de 2016

Lugar: Hotel NH Príncipe de Vergara, Madrid

Organiza: AVEPA

Más información en:

www.avepa.org

MURCIA

XXI Simposio Anual de AVEDILA

Fecha: 17 y 18 de noviembre de 2016

Lugar: Aula Magna de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia

Organiza: Asociación de veterinarios especialistas en diagnóstico laboratorial (AVEDILA)

Más información en:

www.congresoavedila2016.es

VITORIA-GASTEIZ

VI Congreso Internacional autocontrol y seguridad alimentaria 2016

Fecha: 25-27 de mayo de 2016

Lugar: Palacio de Exposiciones y Congresos Europa, Vitoria-Gasteiz

Organiza: Dirección Salud Pública y Adicciones. Departamento de Salud. Gobierno Vasco

Más información en:

www.kausal.eus

Directorio

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ALMERÍA

✉ C/ Pamplona, 16
04007 - Almería
☎ 950 250 666
☎ 950 235 100
🌐 administracion@colvetalmeria.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ

✉ Avda. Ana de Viya, 5
11009 - Cádiz
☎ 956 254 951
☎ 956 255 158
🌐 cadiz@colvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÓRDOBA

✉ Avda. del Brillante, 69
14012 - Córdoba
☎ 957 767 855
☎ 957 340 143
🌐 colegio@corvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE GRANADA

✉ C/ Rector Marín Ocete, 10
18014 - Granada
☎ 958 278 474
☎ 958 290 286
🌐 info@colvetgr.org

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE HUELVA

✉ Arc. Manuel González García, 11
21003 - Huelva
☎ 959 241 194
☎ 959 283 447
🌐 huelva@colvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE JAÉN

✉ Cruz Roja Española, 6
23007 - Jaén
☎ 953 255 118
☎ 953 270 109
🌐 colvetjaen@colvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MÁLAGA

✉ Pasaje Esperanto, 1
29007 - Málaga
☎ 952 391 790
☎ 952 391 799
🌐 malaga@colvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE SEVILLA

✉ C/ Tajo, 1
41012 - Sevilla
☎ 954 410 358
☎ 954 413 560
🌐 sevilla@colvet.es

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

✉ C/ Gonzalo Bilbao, 23-25
41003 - Sevilla
☎ 954 542 701
☎ 954 282 025
🌐 raia@raia.org

FELIXCAN

ANIMAL ID

LA MEJOR COMBINACIÓN PARA EL MUNDO VETERINARIO

LECTOR FI



- Fabricado en España
- Full ISO:FDX-B, HDX
- Pantalla de gran tamaño y contraste
- Led de alta luminosidad
- Batería de litio, recargable por USB
- Datos almacenados en memoria transferibles por USB



MICROCHIP 2x12 mm.



MICROCHIP 1,4x8,5 mm.

El microchip y la aguja más pequeños del mercado

Identificación electrónica
de pequeños animales

- Aguja luer-lock
- Esterilizada
- Desechable
- Sistema anti-caída

www.felixcan.com Tlf.: 967 52 01 87